



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA  
ENTRENADORES DEPORTIVOS (SICCED): ELEMENTOS PARA LA  
REFLEXIÓN**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**ANA YELLI ACOSTA PADILLA**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. HILDA BERENICE AGUAYO ROUSSEL**  
**FES ARAGÓN**

**COMITÉ TUTORAL:**

**MTRA. ANA MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
**MTRA. LUZ ELENA SALAS GÓMEZ**  
**DRA. YAZMIN CUEVAS CAJIGA**  
**DR. ROBERTO PÉREZ BENITEZ**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO DE 2016**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis eternos amores, quien vive día a día: mis sueños, mis tristezas, mis alegrías, mi llanto, mis risas, mis ilusiones. Aquellas personas que me han visto crecer y me han regalado parte de su vida y su corazón, a quienes les he robado su paciencia y su juventud, sin ningún costo.

Esas personas fuertes, creativas e invencibles son mi familia: Don Lalo (mí papá), Malena (mí mamá), Arturach (mí eterno amor), Jazmín, Tato y Ufus (mis hermanos).

A ustedes les dedicó mi trabajo, mi esfuerzo y mi triunfo, que se expresa en estas pequeñas cuartillas.

**A**gradezco a todas las personas que me ayudaron a cumplir un sueño más, quienes de manera profesional han estado conmigo para crecer profesionalmente, regalándome: experiencias, conocimientos, reflexiones y esperanzas para un futuro próspero.

A todas esas personas que se han quedado clavadas en mi corazón, las cuales he conocido en las aulas, quienes respeto y admiro por su valía y sabiduría.

A mi tutora la Dra. Hilda, quien ha vivido conmigo este proceso y me ha apoyado para su conclusión.

A la Mtra. Pilar, por ser ese magnífico ser humano que siempre tiene las palabras exactas para alentarme, por ser parte importante en mi vida para la conclusión de mis metas.

A la Mtra. Luz Elena, que bien hace alusión a su nombre, ha iluminado mis pensamientos y mi camino con su inmensa sabiduría.

A la Dra. Yazmin y el Dr. Roberto, mis lectores. Les agradezco sus observaciones y su paciencia para hacer enriquecedor este trabajo.

Por último, y no por eso menos importantes a mis colegas, mis compañeras y amigas: Ana María, Lili, Dulce, y Jessi gracias por alentarme, escucharme y vivir este proceso conmigo.

# Índice

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Introducción</b> | 1 |
|---------------------|---|

## **Capítulo 1. La pedagogía y su relación con la educación deportiva**

|  |    |
|--|----|
| 1. 1 La pedagogía y su objeto de estudio   | 5  |
| 1. 2 Algunas aportaciones de la teoría pedagógica al deporte                           | 10 |
| 1.2.1 Griegos  | 10 |
| 1.2.2 El cuidado del cuerpo en la cultura prehispánica mexicana                        | 12 |
| 1.2.3 Platón y la clase social de plata  | 13 |
| 1.2.4 Rabelais: Gargantúa y Pantagruel   | 16 |
| 1.2.5 Comenio y las aportaciones de la Didáctica magna                                 | 20 |
| 1.2.6 Locke y la formación corporal  | 24 |
| 1.2.7 Kant y la Educación Física   | 28 |
| 1.3 Educación para la salud: elemento primordial para entender la práctica del deporte | 30 |

## **Capítulo 2. Una mirada al deporte en México: el caso de la formación de entrenadores deportivos en el Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED)**

|  |    |
|--|----|
| 2.1 Estructura legal del deporte en México   | 35 |
| 2.2 Organización mundial del deporte   | 38 |
| 2.3 Organización del deporte en México   | 41 |
| 2.3.1 Comisión Nacional de Cultura física y Deporte (CONADE)                               | 42 |
| 2.3.2 Institutos y Consejos Estatales y Municipales de Cultura Física y Deporte            | 47 |
| 2.3.3 Confederación Deportiva Mexicana (CODEME)  | 49 |
| 2.3.4 Comité Olímpico Mexicano (COM)   | 50 |
| 2.3.5 Federaciones Deportivas Nacionales   | 51 |
| 2.3.6 Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil (CONDE)                                  | 53 |
| 2.3.7 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD)                                 | 55 |
| 2. 4 Evolución de la formación de entrenadores deportivos en México en los siglos XX y XXI | 55 |
| 2.5 Objetivos y estructura organizativa del SICCED   | 63 |
| 2.6 Oferta educativa   | 65 |
| 2.7 Fundamentación educativa   | 72 |
| 2.8 Acreditación y Certificación   | 72 |
| 2.9 Planta docente   | 73 |
| 2.10 Numeralia   | 74 |

### **Capítulo 3. Ruta metodológica para el análisis curricular del proyecto educativo del SICCED**

|   |    |
|---|----|
| 3. 1 La cuestión generadora de la investigación   | 80 |
| 3.2 El tipo de investigación y el plan para la obtención y análisis de información  | 82 |
| 3.2.1 Plan de trabajo del análisis de contenido del plan y programa de estudios del SICCED                                  | 82 |
| 3.2.2 Plan de trabajo de elaboración y análisis de encuesta sobre la perspectiva del plan y programa de estudios del SICCED | 90 |

### **Capítulo 4. Los resultados: el proyecto educativo del SICCED en datos**

|   |     |
|---|-----|
| 4.1 Descripción de la población encuestada                            | 97  |
| 4.2 Diagnóstico de necesidades de formación en el deporte             | 97  |
| 4.3 Aprendizajes esperados del entrenador deportivo                   | 108 |
| 4.4 Estructura organizativa y gráfica de los contenidos seleccionados | 115 |
| 4.5 Evaluación del aprendizaje  | 121 |
| <b>Conclusiones</b>   | 123 |
| <b>Referencias bibliográficas</b>                                     | 128 |
| <b>Apéndice 1</b>   | 136 |
| <b>Apéndice 2</b>   | 140 |

## Introducción

La presente tesis tiene por finalidad fundamentar la relevancia que tiene *analizar el modelo de capacitación y certificación de entrenadores deportivos en México, en específico el implementado por el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), como soporte para resaltar la importancia de formar y capacitar al principal agente educativo en el deporte, los entrenadores, con la finalidad de construir propuestas.* En esta época donde se retoma la actividad física como una acción para disminuir y prevenir enfermedades no transmisibles (OMS, 2010), formando parte de la educación para la salud, el entrenador se convierte en parte importante para la población interesada en aprender y practicar un deporte, por ello, se necesita una formación específica y sólida que garantice contar con entrenadores deportivos conocedores de lo que enseñan, conozcan a su aprendiz y se comprometan con su práctica y con los resultados de aprendizaje.

En este documento, se concibe al entrenador como elemento eje en la educación deportiva, el cual no sólo debe ser un ejecutor de planes y programas de entrenamiento, transmisor de técnica y táctica deportiva, sino también aquel que reflexiona sobre su práctica y busca obtener excelentes resultados, tanto en competencias como en el cambio de hábitos físicos de la población a la que atiende, sin causarle lesiones físicas, morales y psicológicas. Por consiguiente, su formación debe responder a estas demandas.

La capacitación y certificación que brinda el SICCED a los entrenadores debe contener los elementos necesarios para la capacitación del entrenador deportivo, en la que se lleve a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado a las características propias del deporte, así como que “su formación [se complemente] con el conocimiento de otras disciplinas y [profundice] en su propia área de conocimiento, para afrontar adecuadamente los problemas y superar las concepciones intuitivas de la práctica” (Pansza, Pérez & Morán, 2013, p. 13).

Además, todo proyecto educativo debe estar cimentado en un diagnóstico social, que garantice la oportunidad laboral y la solución a problemas sociales, así como en una perspectiva filosófica, con objetivos de aprendizaje viables y acorde con las circunstancias, permitiendo el establecimiento de un perfil de ingreso y egreso expresado en conocimientos, habilidades y actitudes.

Analizar los elementos antes mencionados en el *currículum* del SICCED, cobra relevancia, si se quiere mejorar la profesionalización de los entrenadores deportivos en México. Por tanto, la formación, capacitación y el desempeño de los entrenadores deportivos deben ser temas importantes en una agenda educativa enfocada en la promoción de cambios en prácticas que generen aprendizaje, y que, a la vez, promuevan la reflexión sobre cómo realizar los procesos de capacitación para este personal y que sean acordes con sus necesidades y contextos para superar la brecha entre la formación con viejos modelos educativos y los desafíos planteados por las nuevas demandas educativas y sociales (OIE, 2010).

Al respecto, Tribo (2008) comenta la necesidad de “una formación del profesorado [que] haga explícita la interrelación constante entre los conocimientos del área disciplinar, de su didáctica específica [...] debe poseer un dominio de las competencias profesionales específicas del docente y una sólida formación en el área científica de la cual será profesor” (p.6). Además, para que el profesor de deporte desempeñe adecuadamente su intervención es primordial su participación en programas de formación permanente (Jordán, 2011).

Campos (2012) menciona, para la adecuada intervención profesional de los profesores de deporte, éstos deben tener una sólida formación para acrecentar las potencialidades de los alumnos, y si no están formados ni capacitados en la docencia de esta materia, estas potencialidades se pueden convertir en perjuicios y riesgos para la salud y la educación de los deportistas. Entonces, qué propone el proyecto educativo del SICCED a estas demandas; es viable su propuesta de capacitación; se cumplen los objetivos propuestos.

Para dar respuestas a estas interrogantes, el documento se estructuró en cuatro capítulos; el primero corresponde a la relación existente entre la pedagogía y la educación deportiva, considerando una perspectiva histórico-contextual enfatizando los aportes teóricos pedagógicos de la educación corporal de los Griegos, la manifestación de la educación para la salud en la cultura prehispánica mexicana, así como los aportes de Platón, Rabelais, Comenio, Locke y Kant; el segundo explica la organización del deporte en México y su vínculo con organismos deportivos internacionales, asimismo se describe detalladamente el proyecto del SICCED tomando en cuenta el objetivo, la estructura organizativa, la oferta educativa, la fundamentación educativa, los procesos de acreditación y certificación, la constitución del cuerpo docente y algunos datos numéricos de la matrícula escolar, información que fue utilizada para el análisis curricular parte medular de esta investigación.

En el tercer capítulo, se expone los fundamentos metodológicos; como los aportes del análisis de contenido de Adréu (2009) y las categorías de análisis curricular, construidas a partir de la teoría de Tyler (1971), Taba (1974), y el Acuerdo Secretarial 279 (Diario Oficial de la Federación, 2000), asimismo se muestran los pasos efectuados en la investigación para la obtención de la información; el último capítulo explica los resultados obtenidos después del análisis al proyecto de capacitación y certificación del SICCED, argumentándolo con datos empíricos de los entrenadores, los cuales se agruparon por cuatro categorías; diagnóstico de necesidades de formación en el deporte, perfil de ingreso y aprendizajes esperados del entrenador deportivo, estructura organizativa y gráfica de los contenidos seleccionados, y criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje.

Finalmente, se espera que este trabajo ofrezca argumentos para la toma de decisiones en la mejora de la formación de los entrenadores deportivos como la actualización o modificación de los contenidos abordados (incorporara temas sobre educación alimentaria, didáctica de la especialidad deportiva, fisiología aplicada al entrenamiento deportivo, etc.) o la definición de un perfil de egreso, así como la descripción de las competencias del entrenador deportivo por grupo poblacional.

# Capítulo 1

## La pedagogía y su relación con la educación deportiva

El capítulo uno tiene la finalidad de fundamentar la relación que existe entre el deporte y la pedagogía, por tanto, se inicia realizando el vínculo entre la evolución humana, la cultura y el fenómeno educativo corpóreo, para concluir con los contribuciones teóricas de sociedades, filósofos y pedagogos que aportaron conocimientos sobre la importancia de una cultura física como elemento clave en la educación integral de los sujetos insertos en una sociedad.

Pensar en lo deportivo como una cuestión aislada de lo social y lo educativo suprime un tanto la manifestación humana, conservando una óptica equivocada hacia ésta área, pues el deporte, es un fenómeno social, donde se implica la construcción del conocimiento de lo corporal, constituida por modelos, normas de convivencia, valores, leyes, hábitos, prácticas y actitudes, creadas por un grupo social que concede importancia a las acciones corpóreas y del movimiento humano para la formación, la socialización y la conservación de la salud.

## 1. 1 La pedagogía y su objeto de estudio

La historia de la especie humana, inicia con la evolución de los homínidos a humanos hace aproximadamente 6 u 8 millones de años (Campbell, Mitchel & Reece, 2001), donde la postura erguida (caminar en dos pies) fue parte del cambio aportado por el *Australopitecus*. Y aproximadamente 2.5 a 1.9 millones de años se dio un crecimiento del cráneo y del cerebro humano (Universidad de Cantabria, 2011), provocando en el *Homo Habilis* la posibilidad de elaborar herramientas rudimentarias para la recolección y caza, así como para establecer una comunicación entre ellos, a partir de la génesis del lenguaje (protolenguaje).

Posteriormente, entre 1.5 millones de años a 100 mil años, el *homo erectus* descubre el fuego, elemento importante en su evolución, pues éste le brinda calor, protección y da un giro a su alimentación (la carne tiene un proceso de cocción). También se inicia la designación de funciones sociales en el grupo; los varones cazaban y las mujeres recolectaban (Universidad de Cantabria, 2011). Después aparece el *hombre de Neanderthal* hace 150,000 años, casi idéntico en estructura al ser humano, incluso su cerebro había crecido, era un poco más grande que el del humano actual (Auderisk, 2002), producto de su alimentación (consumo de carne), lo cual le permitió fabricar mejores instrumentos de caza, así como tener conductas rituales, tales como el entierro de los muertos con significado religioso.

El *homo sapiens sapiens*, especie humana predominante en la actualidad, se estableció alrededor de 120 a 130 mil años (Auderisk, 2002). Poseedores de una estructura cerebral más compleja, lograron elaborar pinturas y esculturas que representaban su realidad; asimismo se concretó el descubrimiento de la agricultura, permitiendo su asentamiento y su sedentarismo en sus comunidades. Actualmente, la humanidad parece estar en regresión, la supervivencia del ser humano en la tierra está en peligro, pues éste no busca tener una relación de equilibrio con el medio, sino que ha abusado del ambiente sobreexplotando todas sus riquezas, sin regresar algo a cambio (Dirzo, Young, Galetti, Ceballos, Isaac & Collen, 2014).

Se comenzará a preguntar por qué el escrito se inicia con una breve reseña sobre la evolución humana, pero al hablar de educación y pedagogía es necesario referirnos al ser humano, pues su origen y su supervivencia, determinan las pautas para la creación de estrategias de formación que le apoyen para mantener una relación armónica con su entorno, mismas que fueron transmitidas y modificadas por estos grupos para lograr su evolución y su supervivencia dando origen a la cultura.

Campbell, *et. al.* (2001) menciona tres eventos cruciales de la evolución del ser humano, que permiten las bases de una cultura: 1) el cambio cronológico de la postura erecta; remodelando el esqueleto del ser humano; 2) el aumento en el tamaño del cerebro, producto de la evolución y la alimentación, 3) la evolución en el cuidado parental más tiempo que el de otras especies, brindando a las generaciones jóvenes la oportunidad de aprender experiencias de generaciones pasadas.

La cultura, todo aquello creado por la humanidad: conocimientos, costumbres, creencias, arte, y otros productos humanos se han acumulado, de manera que han podido ser transmitidos, modificados y generados socialmente, a través de generaciones, lo que ha hecho del ser humano una especie viva de fuerza, y es el proceso educativo lo que le ha brindado la posibilidad de sobrevivir.

La educación se puede inferir como el proceso por el cual el individuo adquiere conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores, para relacionarse con su medio, así como para tener la posibilidad de formar mejores seres humanos que cuestionen esos conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores para transformarlos y reconstruirlos. Uno de los fines de la educación es contribuir a hacer personas felices en convivencia armónica con el ambiente y la sociedad.

La educación tiene sus orígenes en la génesis del lenguaje (aproximadamente sucedió en el periodo del *homo habilis*), ya que existe en el hombre la necesidad de comunicar pensamientos, sentimientos, experiencias, de transmitir sus

conocimientos sobre la elaboración de herramientas rudimentarias para la recolección de sus alimentos; posteriormente esa trasmisión se fue realizando en comunicaciones cada vez más complejas, de acuerdo a la evolución de su cerebro, tales como la organización de actividades por sexo, la práctica de ritos religiosos, y el establecimiento de métodos para la agricultura.

Cuando el ser humano crea a la educación como fenómeno social, y se adquiere la conciencia de sus problemáticas, surge la pedagogía, disciplina “encargada de analizar y proponer normas para el desarrollo de una buena educación tanto en el aspecto intelectual como en el moral y físico” (Moreno y de los Arcos, s.f., p. 1). Los tratados pedagógicos desde la antigüedad han tocado el tema incluso ilustran perfectamente cómo debe ser la educación de un ciudadano, ya tenemos el ejemplo de La República de Platón, mencionando a la educación como única vía para lograr el Estado único, ya que un ser humano bien instruido entenderá la propuesta del Estado, no se negará a realizarla y su funcionamiento en él será el adecuado: “[...] la crianza y la educación, debidamente garantizadas, forman buenas naturalezas, y, a su vez, las buenas naturalezas, asistidas por semejante educación, se tornan mejores aún que las precedentes en las distintas actividades [...]” (Platón, 1988, p. 208).

La reflexión sobre la educación durante el surgimiento de los estados nacionales ha sido constante. Diversos autores (Tomas Moro, Bacon, Swift, Campanella, Rabelais, Hutchins, Sebastián Mercier, entre otros), han planteado opiniones acerca de la sociedad ideal, dando origen a las llamadas utopías. Este ejercicio de reflexionar y proponer para mejorar la educación de los individuos insertos en una sociedad, es lo que llamamos teorías pedagógicas.

El objeto de estudio de la pedagogía es la educación, y ésta no se limita al aula, sino a la educación de una comunidad, incluso de un Estado:

El fenómeno educación forma parte indisoluble de los sujetos sociales al jugar un papel estructural en su conformación como tales. La educación es un fenómeno social que precede a la Pedagogía considerada ésta como la reflexión teórica que atiende los problemas de la educación. Como profesión y como

disciplina es producto de la modernidad y se constituye en motivo de investigación pues aglutina un cuerpo de saber y convoca a un conjunto de Ciencias que se abocan al estudio de la educación como un problema tanto teórico como práctico (Castro, 2011, p. 4).

A la vez, la pedagogía aporta conocimientos a otras disciplinas, relacionadas con su objeto; es el caso del estudio del cuerpo y su movimiento, como pueden ser la danza, la medicina y la cultura física, donde se involucran la educación física y al deporte.

Cuando se habla de las prácticas de educación corporal, es importante remitir al concepto de cultura física, que no sólo se refiere a la actividad física, o a la educación física, al deporte o a la recreación, sino a un concepto ligado a la colectividad y al individuo como un todo de influencia recíproca, porque se inculcan valores y estilos de vida, como los hábitos, en la población para realizar actividad física.<sup>1</sup>

La cultura física se ubica en los ámbitos social e histórico, porque su estado y desarrollo requieren de la relación e influencia de los demás seres humanos, por lo que hay que entenderla desde el aspecto cultural; como señala Pedraz la cultura puede referirse al aspecto intelectual, y al aspecto físico (que se refiere al cuerpo). Sin embargo, “todas las producciones de la cultura son siempre resultado de los actos de los hombres y no de sus cuerpos o de sus intelectos separadamente [...] todos los productos del hombre configuran su comportamiento corporal e intelectual a la vez” (Pedraz, 1997, p. 4). El ser humano es unívoco, el cuerpo, la mente y el movimiento lo conforman y no son elementos independientes.

---

<sup>1</sup> La actividad Física, es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exige gasto de energía. No debe confundirse con el "ejercicio". Éste es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, de trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas. Organización Mundial de la Salud. *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*, en: <<<http://www.who.int/dietphysicalactivity/pa/es/>>> [fecha de consulta 29 de mayo de 2014].

Por tanto, la cultura física como manifestación humana se refiere a la cultura corporal, que es el “conjunto de conocimientos adquiridos, vinculados al deporte, a la educación física y a la recreación, así como al sistema de métodos y procedimientos de los que se valen” (Paz-Sánchez & Durán-Arce, 1987, p. 78). Es decir, la construcción del conocimiento de lo corporal está instaurada por modelos, normas de convivencia, valores, leyes, hábitos, prácticas, actitudes establecidas por el hombre o por un grupo social sobre la importancia de las acciones corpóreas y del movimiento humano para su formación, socialización y salud, a través de los tres ámbitos antes mencionados.

La actividad física y el deporte,<sup>2</sup> como parte de la cultura física, se encuentran implicados en procesos educativos (enseñar técnica, táctica, aprender estilos de vida, modos de comportamiento, educación para la salud, formación del entrenador, etc.); por ende, la reflexión sobre determinados actos formativos es eminente en estas materias, y el apoyo de la pedagogía para su comprensión, apoyo y estudio es invaluable.

La cultura física se relaciona con los aspectos de la postura corporal, la alimentación, el desarrollo de capacidades (condicionales y coordinativas), la competencia motriz (reconocimiento de sí mismo, la imagen, la expresión corporal, el dominio y el control de la motricidad, a través del desarrollo del pensamiento táctico y estratégico para la ejecución de acciones), el cuidado del cuerpo y la adquisición de valores, actitudes y hábitos a través de la interacción social emergente en la actividad física. Tratando de conseguir un estado de equilibrio y salud en el ser humano.

Existen teorías pedagógicas, donde se propone a la cultura física como parte sustantiva de la educación integral de las personas, para comprobar que el deporte, concepto clave de esta tesis, es un fenómeno educativo, social y de salud, útil para

---

<sup>2</sup> Es una actividad física, organizada y reglamentada con fines competitivos, además de mejorar y preservar la salud física y mental.

la formación de un ser humano, y como elemento para mantener una sociedad saludable, por lo cual debe ser valorado y estudiado por la pedagogía. Por ello, a continuación se muestran algunas de las aportaciones teóricas que sustentan la afirmación anterior.

## **1.2 Algunas aportaciones de la Teoría Pedagógica al deporte**

### **1.2.1 Griegos**

El deporte en la civilización griega aparece acompañado de una consciencia de los beneficios de éste para la formación del ser humano, algunos de sus preceptos son considerados en la actualidad como lemas para impulsar la cultura física, como es el caso de la sentencia: *mente sana en cuerpo sano* (Juvenal, Sát. X. V. 336, citado por Locke, 2012), plegaría expresada a los dioses para “rogar por una salud integral de la mente, el cuerpo y el alma. Una mente sana, un cuerpo sano y un alma fuerte, para observar una vida llena de virtud y de paz interior, que le ayude a enfrentar los acontecimientos externos” (Kosma, 2007, párrafo 1).

Seguramente, entre las razones de los griegos para buscar el equilibrio entre cuerpo, mente y alma, donde la cultura física es uno de los elementos para alcanzar esta máxima, fue causada por la necesidad de contar con un ser humano integro físicamente, sobrio, bien adiestrado, con energía, musculoso, preparada para la acción, pues la rivalidad entre sus ciudadanos; generado por la división de clases y facciones, el antagonismo idealizado en los torneos (juegos olímpicos), y las luchas constantes por el poder y la invasión de tierras, ocasionaron que el deporte se tomará en cuenta en la educación (Gillet, 1971).

El objetivo de la práctica de la cultura física en la palestra o en los gimnasios, no sólo era conseguir un desarrollo físico armonioso que resaltará la belleza corporal de los atletas, la cual se exhibía en las esculturas elaborados por los artistas griegos, sino también por el valor que otorgado la victoria al vencedor; el equilibrio entre la fuerza física, mental y moral.

Por otro lado, la educación de los atenienses se caracterizaba por mantener el equilibrio entre el aspecto intelectual y el ejercicio físico a cargo del *paidotriba*; actividades deportivas menos violentas que las efectuadas por los espartanos, los que por su parte destinaban la educación de los niños al Estado para ser de ellos hombres y mujeres fuertes de guerra con prácticas deportivas destinadas al combate (Gillet, 1971).

Aunque, la educación deportiva en los niños no tenía como finalidad hacer ejercicio constante para conseguir resultados rápidos; cuerpos duros y fuertes, pues los griegos si concebían al entrenamiento como un proceso paulatino, donde no era recomendable forzar el cuerpo, lo que puede causar lesiones, a esto Aristóteles menciona que “[...] hasta la pubertad el niño debe librarse a deportes moderados, evitando todo exceso de alimentación y todo trabajo forzado, ambas cosas para su desarrollo, pues el sobreentrenar agota a los jóvenes” (Citado por Giller, 1971, p. 35).

Son relevantes las aportaciones de los griegos a la cultura física sobre todo si buscamos tener cuerpo, mente y alma sana, donde no sólo se ejercite la parte intelectual, sino también se lleven a cabo acciones que permitan el cuidado del cuerpo contribuyendo a la salud física y mental de las personas, sin dejar de lado el carácter competitivo, evitando los excesos y el juego sucio en la práctica deportiva como los denunciados por Filóstrato:

En vez de guerreros, tenemos atletas que no han sido soldados, en lugar de hombres de acción, perezosos; en lugar de hombres duros y nerviosos, unos blanduchones. La gula siciliana ha prevalecido; los atletas han perdido toda energía, sobre todo desde que el arte de la adulación se ha convertido en verdadero deporte [...] Unos se valen de su fama para satisfacer, pienso yo, sus necesidades demasiado numerosas; otros pagan por obtener una victoria fácil que su vida afeminada no les permite obtener, poseen espíritu de lucro (Citado por Giller, 1971, p. 37-39).

La perspectiva griega sobre la cultura física ha tenido tal impacto que en las siguientes aportaciones teóricas de Rabelais, Locke, Comenio y Kant se observa su inquietud e interés por lograr una educación integral y por el rescate de la educación

griega, a través de la máxima *mens sana in corpore sano*. Las propuestas buscan alcanzar el equilibrio entre cuerpo, mente y alma, donde el resultado de la educación sea un educando saludable y un mejor ciudadano.

### **1.2.2 El cuidado del cuerpo en la cultura prehispánica mexicana**

La cultura física es un elemento en la educación para la salud, donde se fomentan hábitos, valores y actitudes que ayudan a lograr una sociedad más saludable, consciente y libre. Para ello es necesario conocer las reflexiones hechas por los grandes pensadores de nuestra cultura como los *Huehuetlahtolli* (consejos de padres a hijos), deliberaciones que rescatan un tesoro sobre el cuidado del cuerpo que nos ayuda a saber vivir.

Nuestros indígenas desde épocas muy remotas le han dado importancia al cuidado del cuerpo, considerando a los mantenimientos (alimento), como los elementos que dan sustento para la supervivencia de los hombres, así lo describe Fray Bernardino de Sahagún en los consejos de los padres a los hijos: “los mantenimientos son el sustento que da vida a aquellos que viven para vivir, los que brindan fortaleza física e intelectual a los humanos” (Sahagún, 2013, p. 371).

La alimentación tiene suma importancia en la cultura física, una buena alimentación contribuye a desarrollar nuestras potencialidades, es por ello que nuestros ancestros la definieron como prioridad, el alimento es el fundamento de la vida, así lo expresaron:

Conviene que tengáis cuidado de las cosas necesarias a nuestro cuerpo, que son las cosas de los mantenimientos, porque esto es el fundamento de nuestro vivir, y nos tiene (en sus) palmas. No hay en el mundo ningún hombre que no tenga necesidad de comer y beber, porque tienen estómago y tripas; no hay ningún señor ni senador que no coma ni beba, no hay en el mundo, soldados y peleadores que no tengan necesidad de llevar su mochila. Los mantenimientos del cuerpo tienen en peso a cuanto viven, y dan vida a todo el mundo, y con esto está poblado el mundo todo. Los mantenimientos corporales son la esperanza de todos los que viven para vivir (Sahagun, 2013, p. 329).

Ya se enuncia en el párrafo anterior que ningún soldado, pelador o persona común puede vivir sin ingerir alimento, por eso la educación alimentaria es una de las bases

para práctica un deporte y como punto crucial para la calidad de vida que queremos seguir.

Por ejemplo, los aztecas combinaban una buena alimentación y actividad física en la educación de los mancebos en el *Telpochcalli*, ellos debían barrer, limpiar la casa y poner lumbre. A la puesta del sol todos los estudiantes iban a danzar y bailar a la escuela dedicada al canto. Cuando cumplían quince años de edad, se encontraban preparados para subir el monte, recoger leña y llevarla de regreso a su casa (*telpochcalli*); desde este monte se preparaban a los mancebos que serían peladores (Sahagun, 2013, p. 202), así como los que realizaran trabajo comunal en beneficio del Estado: la siembra de los campos de cultivo, la elaboración de adobe, el cuidado de los templos y la construcción de obras públicas (Seppe, 2013); para realizarlas las actividades se necesita de energía, y esta se obtiene a través del alimento.

Los aportes de la sabiduría de nuestros indígenas a la cultura física son de gran valor, sobre todo si este tema no se ha considerado como uno de los contenidos a ser abordados y aprendidos por el entrenador, pues como todo educador debe transmitir y orientar a sus aprendices para lograr resultados satisfactorios.

### **1.2.3 Platón y la clase social de plata**

Platón<sup>3</sup> en su República utópica, la cual se escribió en forma de diálogo, donde los interlocutores son: Sócrates, Glaucón y Adimanto, los cuales plantean, en el texto la necesidad de organizar el Estado ideal por estratos sociales; para comprender

---

<sup>3</sup> Nació en la Isla de Egina, Grecia en el 427 a. de C. en el seno de una importante familia ateniense, descendía de Cadmo, último rey de Atenas, y de Solón. Recibió una buena educación, a los veinte años era discípulo de Sócrates, cuyas enseñanzas tuvieron una enorme influencia en su pensamiento y en lo que escribió. Cuando Sócrates fue condenado a muerte en 399 a. de C., Platón se fue a vivir a Megara, al oeste de Atenas y luego describió las últimas horas e ideas de su maestro en un libro llamado Fedón. Viajó los doce años siguientes por Grecia, Egipto, Italia y Sicilia. En 387 a. de C. regresó a Atenas e inició una escuela de filosofía, que estableció en un parque fuera de las murallas de la ciudad, en el jardín dedicado al héroe Academus y por eso su escuela se llamaba la Academia. La Academia de Platón duró hasta 529. Entre sus libros se destaca La República, en la cual él analiza el estado ideal. Murió en Atenas, Grecia en el 347 a. de C. (Molina, 2001, p. 512).

cuáles eran las funciones de los hombres y cómo se elegían a éstos para pertenecer a cada estrato. Sócrates explica el proceso de selección de cada grupo social, el cual debía considerar el material con el que estaban conformados los hombres, por ejemplo: los hombres gobernadores eran de oro y se encontraban en lo alto de la pirámide; los de plata serían los guardianes; de hierro y bronce los labradores y los artesanos, quienes serían la base de la estructura piramidal, y los únicos que podrían poseer bienes.

La clase de plata, quienes eran los guardianes debían tener una educación estructurada, la cual les diera la fortaleza dual; en el alma y en el cuerpo. En el libro tercero, Sócrates expone los aprendizajes que desde niños deberían inculcarse en los guardianes; el proceso se inicia con el culto a Hades y a todo lo relacionado con la muerte, eliminando los mitos, los poemas y todos los actos difamadores sobre éste dios y su territorio, pues el miedo y la ternura pudiera formar hombres cobardes; que no soporten la pérdida de un objeto o ser amado.

Asimismo, se elimina la poesía, por tanto representa a los hombres de renombre quejoso y sufrido de su destino, a hijos de dioses desobedientes, o sobornables o apegados a las riquezas, por ejemplo: “los presentes persuaden a los dioses, así como a los reyes más respetables” (Platón, 1988, p. 156), inclusive proponen de ser necesario obligar a los poetas a desmentir lo escrito, pues los hombres lectores (los guardianes) de los poemas pensarán que obran bien, inclusive llegarán a creer ser perdonados.

Los guardianes de la República utópica deberán ser elegidos para realizar sólo una tarea para la que fueron consignados, y no deberán imitar otro oficio, es decir los guardianes son artesanos de la libertad del Estado, sin ocuparse de ninguna otra cosa que no conduzca a ésta, no es necesario imitar otra cosa. Sólo está permitido reproducir desde niños, las características propias de los guardianes como: la valentía, la moderación, la piedad y la libertad.

En este Estado, se hallará la especialización de oficios, donde el “zapatero solo fabricará calzado sin ser piloto, el labriego que es labriego, pero no juez al mismo tiempo que labriego, y al militar que es militar y no es comerciante además de ser militar, y así todo el resto” (Platón, 1988, p. 168).

También deben ser instruidos en la música; el ritmo y la armonía. Son los que penetran en el interior del alma, la armonía quejumbrosa debe prohibirse como la lidia mixta y la lidia tensa, así como todas aquellas que desarrollen la embriaguez, el ocio y la pereza, sólo debe saber manipular: la flauta, la lira y la cítara.

Después de aprender lo correspondiente a la música, los jóvenes deben ser educados en la gimnasia y no para tener un cuerpo bello y un alma fea, sino para mantenerlos en equilibrio. Los guardianes necesitan ejercicios específicos de guerra, ya que deben estar siempre alertas, con buena salud para soportar los climas, los cambios en la alimentación durante las campañas, etc. La combinación de la música y la gimnasia tenía como resultado la armonía entre cuerpo y alma (Platón, 1988, p. 170).

Además, los guardianes deberán ser hijos de mujeres bien alimentadas y de buena condición física, mental y moral, se debe evitar tener descendientes con féminas que ocultaran sus defectos físicos, a través del maquillaje o del vestuario. Se necesitaba de hombres fuertes que participan en los juegos olímpicos, además de luchar por su pueblo.

El cuerpo de los guardianes, menciona Sócrates; debe ser cuidado por medio de la música y de la gimnasia, pero siempre en equilibrio con el alma, para conseguir la rudeza y la dulzura; así como resguardar preceptos de sus antecesores como: el pelo bien cortado; y lo mismo la ropa, el calzado y el porte del cuerpo. Se deben evitar, vicios y dulces; elementos decadentes del cuerpo, un estado sano es aquel que procura a sus guardianes salud del alma y de su cuerpo (Platón, 1988, p. 128).

Finalmente, los guardianes deben ser amables con las personas a su cuidado, además “no les estará permitido manipular ni tocar oro ni plata, ni siquiera cobijarse bajo el mismo techo que éstos, ni adornarse con ellos, ni beber en vasos de oro o plata. De ese modo se salvarán ellos y salvarán al Estado” (Platón, 1988, p. 200). Si ellos poseen propiedad privada serán déspotas y enemigos de los demás ciudadanos, odiarán y serán odiados, causando que se tema más a los enemigos de la misma ciudad, que a los enemigos de otros estados, con lo cual se aproximan rápidamente a la destrucción de ellos mismos y del Estado.

Platón en este texto da importancia a una serie de elementos presentes en la educación de los guardianes; aquellas personas encargadas de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, y no sólo da mayor peso a lo corporal, sino también al aspecto del intelecto y lo moral. En esta propuesta se observa una dualidad entre la ejercitación de la mente y el cuerpo; importantes en la formación integral de éste individuo, asimismo se determina especialistas (docentes) para cada una de las enseñanzas; música y gimnasia los cuales deben poseer una buena formación.

El énfasis sobre el cuidado del cuerpo realizado en el texto la República, recobra importancia para la cultura física, pues todos los ciudadanos sin excepción debían mantener las enseñanzas sobre un cuerpo saludable, pues en sintonía con la utopía mujeres de la clase de oro, hierro, o bronce pudieran dar vida a un guardián, por tanto sería necesario que todos los ciudadanos conservarán buena salud.

#### **1.2.4 Rabelais: Gargantúa y Pantagruel**

La novela de Francois Rabelais<sup>4</sup> que trata sobre la historia, la educación y las aventuras de dos ogros; Gargantúa y Pantagruel (hijo de Gargantúa), se caracteriza

---

<sup>4</sup> Escritor francés que nació en Turena en 1483 y murió en París en 1553 fue uno de los precursores del humanismo. En 1521 profesó como monje franciscano, en el monasterio estudio griego latín, derecho y astronomía. En St. Denis comenzó a estudiar medicina, y abandonó la vida clerical para continuar sus estudios en la Universidad de París y en 1530 en Montpellier se licencio. En esta ciudad, leyó los antiguos textos médicos de Hipócrates y Galeno, se convirtió en un experto en varias enfermedades, publicó sus propias ediciones de clásicos médicos de Grecia y Roma. En 1532 se estableció como médico en un hospital de Lyon. Año en el que divulgó su famosa comedia “Pantagruel” bajo el seudónimo de *Alcofribas Nisier*, anagrama de

por su sátira, escritura escatológica y crítica de las prácticas de enseñanza correspondientes al medioevo.

Referente al tema que nos compete en este trabajo; las prácticas corpóreas relacionadas con el deporte, se encuentra en los capítulos XV, XXI, XXII y XXIV, la reflexión realizada sobre la educación sofista recibida por Gargantúa, la cual lo hizo arrogante, necio y vanidoso, además de ocupar su tiempo más al ocio y a beber vino (Rabelais, 2007), característica principal de un educando de su época, según Rabelais. En estos capítulos además de la crítica a la educación, se propone a una nueva organización de contenidos de aprendizaje para ampliar los conocimientos y mejorar los hábitos del ogro.

Para esto, el virrey de Papeligosia le recomienda al padre de Gargantúa a un pedagogo llamado Panócrates, quien le diseña un programa educativo, en el cual se establecen horarios para realizar cada actividad, pero antes de poner en marcha este programa, Panócrates hace que Gargantúa revele los hábitos y los aprendizajes que le habían enseñado sus preceptores sofistas.

Las actividades de Gargantúa comenzaban cuando se levantaba; a las ocho o nueve de la mañana, posteriormente pateaba para sacudirse la flojera en la cama, se estiraba, se vestía según la estación del año, se peinaba, iba al baño y después desayunaba abundante comida sin hacer antes ejercicio, después se iba a la iglesia a escuchar entre 26 y 30 misas; al salir de allí estudiaba un libro, pero sin ponerle atención, después hacía del baño y se dirigía a cenar, con dicha actividad cerraba su día (Rabelais, 2007, p. 46-48).

---

su nombre. Lyon era entonces el centro cultural de Francia, famoso por su comercio internacional de libros. Dos años después sacó a la luz "Gargantúa". Estos dos libros fueron condenados por la Sorbona y el Parlamento. En 1546 el rey de Francia le concede permiso para publicar su tercer libro de la serie de los dos Ogros: Gargantúa y Pantagruel, años después se publican dos obras más, aunque el último libro se duda que haya sido escrito por Rabelais (Pellini, 2014, párrafo 2-5).

Panócrates observó y analizó la disciplina de Gargantúa, y consecutivamente elaboró para él un programa educativo, donde se aprovecharan todas las horas del día; lo primero solicitado por Panócrates fue mandar a Gargantúa con un médico herbolario, quien lo purgó para limpiarlo de todos los vicios, alteraciones y perversas costumbres del cerebro, así como olvidar todo lo aprendido con sus antiguos preceptores, después le proporcionó la compañía de gente culta para estimular el amor al estudio.

El programa consistió comenzar el día de Gargantúa a las cuatro de la mañana, mientras se aseaba, un paje llamado Anagnostes le leía algunas páginas de las Sagradas Escrituras, después agradecía a Dios las enseñanzas de juicios maravillosos a través de la lectura, después iba al sanitario, donde nuevamente el paje le repetía la lectura antes realizada, asimismo le esclarecía los puntos difíciles; después se arreglaba y mientras lo hacía, repetía las lecciones del día anterior, en seguida escuchaba lecturas durante tres horas, y al término de ésta se dirigía al juego de pelota para ejercitarse, en el traslado a este lugar él discutía lo que había oído, al terminar de jugar se cambiaba la camisa, se hidrataba, y caminaba despacio hacia la mesa para desayunar; mientras esperaban los alimentos él recitaba las lecciones aprendidas. Durante los alimentos se solían leer historias de hazañas, y cuando llegaba el momento de beber vino, continuaban con la lectura o comenzaban a discutir alegremente sobre las propiedades, virtudes, naturaleza y composición de los alimentos que les habían servido, después mandaba traer sus libros para rectificar la veracidad de sus citas y argumentos (Rabelais, 2007, p. 50).

En el postre, acostumbrando degustar una confitura, repasaba las lecciones de la mañana, para después limpiarse los dientes y lavarse la cara y los ojos con agua y agradecer con cánticos a Dios. Después aprendía aritmética por medio de un juego con cartas y dados, así como la construcción de instrumentos y figuras geométricas; terminando esta actividad continuaba con la música cantando y tocando instrumentos musicales, esto lo realizaba mientras la comida hacía digestión, al terminar se dirigía al baño, posteriormente retomaba su lectura y repasaba lo

aprendido en la mañana. Concluida esta actividad salía con su *Gymnasta*, quien le enseñaba el arte de montar a caballo, tiro y caza, ejercicios de fuerza y resistencia; después de ejercitar su cuerpo se hidrataba, se cambiaba y comenzaba el estudio de la naturaleza a través de la observación de las hierbas, plantas, árboles para comprobar los conocimientos aportados por los antiguos escritores (Rabelais, 2007, p. 42).

Regresaba a su casa, y mientras preparaban la cena repetía algunos pasajes aprendidos ese día, una vez servida la cena, la cual era abundante, se disponía a leer los pasajes de hazañas hasta cansarse y comenzar a platicar sobre cosas útiles o sobre temas literarios, antes de dormir salía a examinar el cielo, al término de esto junto con su preceptor repasaba de nuevo, lo aprendido y agradecía a Dios la dicha de haber vivido ese día.

Panócrates también había diseñado actividades cuando el clima fuera lluvioso, con la intención de no desaprovechar los estudios, así como tener un día al mes para pasear, divertirse y pasársela sin libros, aunque sí con provecho pues recitaban poemas, traducían baladas y poesías románticas francesas, jugaba, cantaba, danzaba, pescaba ranas, cazaba pájaros y se revolcaba en los prados.

En estos capítulos Rabelais describe la formación de Gargantúa, articulando lo físico con lo académico; el diseño de las actividades estructuradas por Panócrates relacionan el ámbito académico con lo deportivo, indicando que el humano es unívoco, un todo en cuerpo, mente y espíritu (Rabelais, 2007).

Rabelais exalta la importancia de la cultura física, como parte de una educación para la salud, pues las actividades a realizar por Gargantúa se basan en el cuidado del cuerpo, con la alimentación (desayuno, comida y cena), estiramientos del cuerpo al despertar, el juego de pelota al inicio del día, se respetan los periodos de hidratación, de recuperación o vuelta a la calma; esto sucede cuando narra, al término de la actividad Gargantúa regresa caminando a la casa, pues la vuelta a la

calma consiste en regresar al organismo al estado normal, después de realizar una actividad física intensa, y no terminar la actividad por completo; se recomienda trote lento o ejercicios de media intensidad a baja.

También, en los días lluviosos o de esparcimiento describe las actividades involucradas con el movimiento corporal como: los juegos, la danza, la caza, la pesca, actividades que necesitan de coordinación, fuerza, resistencia, es decir de un adecuado manejo y desarrollo del cuerpo humano.

Nuevamente en este texto el autor propone una educación integral, donde se cultive la mente como se ejercite el cuerpo, una comunión entre ambos ámbitos, es importante el intelecto, pero también darle mantenimiento a nuestro motor, el cuerpo, resultado de una educación para la salud.

### **1.2.5 Comenio y las aportaciones de la Didáctica Magna**

Entre los textos de Comenio,<sup>5</sup> se encuentra la *Didáctica Magna*, obra que describe la importancia de la educación para hacer Hombre al hombre, poniendo énfasis en cómo, cuándo y qué es lo que se debe enseñar, es decir enseñar todo a todos. Los capítulos a los cuales nos referiremos son: el XV titulado “Fundamentos de la prolongación de la vida” y el XVII, “Fundamentos de la facilidad para enseñar y aprender”.

---

<sup>5</sup> Juan Amos Komensky nació en Moravia (en Checoslovaquia) en marzo de 1592. Su padre, molinero, pertenecía a la Unión de Hermanos Moravos, comunidad protestante de origen husita. Comenio estudio cursos en la escuela parroquial de Uhersky Brod. Habiendo quedado huérfano, fue recogido por su tía; más tarde dejó los cursos para ir a Strasnice, víctima de la devastación de la guerra, entonces fue iniciado en los trabajos manuales, siguiendo la costumbre de los Hermanos Moravos. A los 16 años comenzó sus estudios secundarios y fue en Herborn donde realizó sus estudios superiores bajo la conducción de dos destacados profesores: Juan Fischer y Juan Aisted. Comenio tomó de su congregación el sentido profundo de la religiosidad, de la dignidad del trabajo. En 1618, mientras ejercía las funciones de pastor en Fulneck, la ciudad fue tomada e incendiada. Luego su mujer y sus hijos murieron víctimas de la peste. Por último los persecutores religiosos le obligaron a dejar las tierras. Acompañado por los Hermanos de la Unidad Morava se refugió en Lesznov, donde las autoridades le confiaron la dirección del gimnasio de la ciudad. Comenio trabajaba en *pansofia* cuando recibió una invitación del Parlamento Inglés que propiciaba crear bajo su dirección un Colegio de Ciencias Universales. Pero cuando Comenio llegó a Londres, la guerra civil era inminente el Parlamento se vio obligado a postergar sus proyectos. El 15 de noviembre de 1670 en Hamburgo fallece Comenio. Sus obras más destacadas fueron: *Orbis Sensualium Pictus*, *Didáctica Magna*, *Tratado universal para la reforma de la humanidad*, *El laberinto del mundo y el paraíso del corazón*, entre otras (Rebeca, 1957, p. 4-6).

Los fundamentos de la prolongación de la vida radican en aceptar que el tiempo de vida otorgado por Dios, es suficiente para la educación, siempre y cuando no se pierda en banalidades, en cosas de nulo valor. “La vida es larga, si está llena. Se llena cuando el alma procura su bien y se hace dueña de sí misma. Midámosla por las acciones no por el tiempo” (Comenio, 2013, p. 74). Por lo cual hay que seguir dos reglas para la brevedad de la vida:

1. Educar para la salud del cuerpo: enseñar a cuidar de nuestro cuerpo, a través de una alimentación sana y de ejercicios corporales.
2. Organizar tiempos para el entendimiento de las cosas: especificar correctamente los periodos de descanso y receso de los alumnos, durante la enseñanza.

Se tendrá una larga vida si se emplea la vida para el bien, será suficiente para la ejecución de las grandes cosas. El cuerpo no es solamente la morada del alma, sino su organismo, sin el cual no podemos oír, ver, hablar ni hacer nada, ni siquiera pensar. Hay que procurar la mente sana en el cuerpo sano (Comenio, 2013, p. 75).

Comenio señala la importancia de procurar intervalos en los trabajos, donde se efectúen ejercicios de respiración, conversación, juegos, recreos, música u otras cosas parecidas, las cuales distraigan los sentidos externos e internos.

La cultura física percibida por Comenio, se encuentra enfocada en la fortificación del cuerpo, tanto para procurar una larga vida, como para ayudar al aprendizaje de contenidos. En la propuesta de Comenio el hombre no sólo desarrolla su cuerpo (muscultura, movimiento, resistencia), sino el mismo cuerpo; condición a la vez esencial y existencial, el que experimenta las acciones de trabajar, andar, correr, saltar, escribir, leer, gritar, reflexionar, pensar, jugar y sentir, donde la educación corpórea influye para aprender a manejar las fuerzas y los miembros con los que se ha venido al mundo (Comenio, 2013).

En el capítulo XVII, sobre las huellas de la naturaleza, se establecen diez fundamentos a tomar en cuenta por el docente para enseñar todo a todos y se describen a continuación:

1. Se debe comenzar la enseñanza desde temprano antes de la corrupción de la inteligencia.
2. Es importante actuar con la debida preparación para enseñar a los espíritus;
3. En la enseñanza se debe proceder de lo general a lo particular;
4. Así como de lo más fácil a lo más difícil;
5. No exceder en la carga de contenidos a ninguno de los que han de aprender;
6. Se debe proceder despacio en todo;
7. No obligar al entendimiento a nada que no le convenga por su edad o por razón del método;
8. Se debe enseñar todo por los sentidos actuales;
9. Y para el uso del presente;
10. Siempre por un solo y mismo método (Comenio, 2013, p. 93).

Se resaltan estos fundamentos, pues si son utilizados para enseñar todo a todos, pueden ser, y son mejor dicho, trasladados al ámbito de la cultura física, específicamente al ámbito del deporte, donde se determinan como principios o recomendaciones didácticas, por ejemplo: el fundamento tres se expone de la siguiente manera, **ir de lo conocido a lo desconocido**; para iniciar la preparación en un deporte, el entrenador (docente)<sup>6</sup> debe considerar los conocimientos previos de los aprendices. Se propone establecer procedimientos (como cuestionamiento directo, lluvia de ideas, cuestionarios, etc.) para determinar los conocimientos previos de los aprendices (diagnóstico). Este principio es útil para los entrenadores porque les ayuda a elaborar su planificación como resultado del análisis, según edad, sexo, así como para adaptar la enseñanza con base en las características de los participantes.

---

<sup>6</sup> El entrenador es una figura educativa en el proceso de aprendizaje de una disciplina deportiva, él transmite valores, habilidades, técnicas, tácticas y modos de vida referentes a un deporte, esto lo hace ser un docente.

El fundamento dos, sobre *la preparación para enseñar a los espíritus*, es importante en el ámbito deportivo, la enseñanza de un deporte merece un cuidado especial, el entrenador, a quien se confía esta labor y ejerce el puesto docente, debe poseer los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para comprender el cuerpo humano, expresamente el de sus aprendices, así como los cambios biológicos y fisiológicos resultado de un entrenamiento, además de un saber didáctico.

Fundamento cuatro, planteado de la siguiente manera, ir **de lo sencillo a lo complejo**; es recomendable iniciar la preparación en un deporte con tareas sencillas; conforme se vaya avanzando en la práctica, la complejidad deberá acrecentarse. De esta forma se pueden evitar errores en la ejecución de los ejercicios, pues a veces se observan ejecuciones incorrectas debido a la falta de dominio de una habilidad que requiere de un aprendizaje previo.

Fundamento cinco, trasladado a la recomendación **ir de lo poco a lo mucho**; se refiere a las repeticiones de los ejercicios o a la intensidad; por ejemplo, cuando una persona tiene poco tiempo de haberse iniciado en la práctica de un deporte se debe comenzar con pequeñas series de ejercicios, conforme vaya adquiriendo condición física se aumentan las series.

Para el fundamento siete, se describe el de **adecuación**; utilizado por el entrenador para elegir los ejercicios adecuados para la etapa y la condición física de los aprendices. Esta recomendación se relaciona también con la **individualización**, reconociendo la diferencia entre los aprendices, pero remarcando la necesidad de que la información sea acorde con la capacidad de entendimiento o de actuación de cada uno (Gil, 2001, p. 78).

Respecto al fundamento nueve, en la enseñanza del deporte se expresa por medio de la **transferencia**; señalando que lo aprendido en un contexto puede tener aplicación real en otros, por ejemplo: un mismo ejercicio o tarea puede servir para

facilitar el aprendizaje de otro ejercicio, o bien puede ser aplicado ese conocimiento a un juego o deporte, etcétera.

Sobre el décimo fundamento, concerniente a establecer un método para enseñar las ciencias, uno sólo para las artes; uno idéntico para la enseñanza de las lenguas (Comenio, 2013, p.141). Este fundamento se traslada al de establecer un método didáctico para la enseñanza de los deportes, caso específico la enseñanza de un fundamento técnico deportivo,<sup>7</sup> donde se tomen en cuenta la demostración, la ejecución y la corrección.

Aunque Comenio, en su *Didáctica Magna* no especifica las cuestiones de cómo enseñar la educación física, la recreación, o el deporte, se ha realizado un esfuerzo por trasladar sus fundamentos al deporte, ayudando a la conformación de una disciplina pedagógica; la didáctica de la especialidad deportiva accediendo a un saber de la educación corporal.

Además, recobra la importancia de la educación para la salud con la finalidad de tener seres humanos felices, saludables y con una vida productiva.

### **1.2.6 Locke y la formación corporal**

Para Locke,<sup>8</sup> en su obra “Pensamientos sobre la educación”, menciona que la descripción de un estado feliz del hombre es tener *un espíritu sano en un cuerpo sano*, pues el hombre que dispone de ambas cosas tiene muy poco por desear. La

---

<sup>7</sup> Un fundamento técnico son los movimientos que debe saber una persona para desempeñarse en una disciplina deportiva, por ejemplo en el fútbol un fundamento es el golpeo del balón con la cabeza, en natación el desplazamiento en el estilo *crawl*.

<sup>8</sup> Teórico del liberalismo político del siglo XVII, nacido en 1632 en Wrington, Inglaterra, en el seno de una familia de pequeños nobles rurales, y falleció en 1704. Estudió en la universidad de Oxford. Obtuvo el grado de maestro en artes en el año de 1658, posteriormente estudió medicina, la cual ejerció por un tiempo. Ingresó al servicio del Canciller Shaftesbury en 1666 como consejero, médico y amigo y cuando éste político fue desterrado, Locke tuvo que refugiarse en Holanda, permaneció en ese país hasta que estalló la revolución en Inglaterra en 1688 (derrocando a la dinastía de los Estuardo), y regreso a su país. La filosofía política de Locke tuvo grandes repercusiones, no sólo en Inglaterra, sino en Estados Unidos y Francia, donde sus ideas fueron inspiración para Voltaire. Locke consideraba que todo el conocimiento se construye a través de la experiencia desechando las ideas del conocimiento innato. En 1693, publicó *los pensamientos sobre la educación*, obra clave en el pensamiento pedagógico, el cual tendría gran repercusiones en los inicios de la educación naturalista (Pérez, 1998; Locke, 2012).

educación manifiesta las diferencias a encontrarse entre una dirección sabia y la no sabia del espíritu, así como el cuidado o no del cuerpo en cada hombre (Locke, 2012, p. 31).

Para este autor, en la educación el primer punto a tomar en cuenta es la salud del cuerpo, como necesaria para el manejo de sus negocios y su felicidad propia, “una construcción vigorosa y endurecida por el trabajo y la fatiga es útil para una persona que quiere hacer un papel en el mundo” (Locke, 2012, p. 34).

El cuidado del cuerpo propuesto por Locke, no está basado en los principios de la medicina, ni la procurada por un médico, sino está dedicada para que los padres endurezcan el cuerpo del niño, evitando la indulgencia y la ternura (la protección). El primer paso sugerido, es evitar arroparlos para las épocas de calor y frío, descubrirles la cara, endurecerla para soportar el frío o el calor, si es necesario mantenerlos desnudos durante estas épocas e incluso evitar tapar la cabeza, pues la naturaleza ha tenido cuidado de cubrir la cabeza con cabellos y fortalecerla en uno o dos años; mantener una cabeza cubierta genera ulteriormente dolores de cabeza, tos, enfriamientos, catarro, enfermedades propias de tener la cabeza caliente (Locke, 2012, p. 37).

Locke recomienda enseñar a los niños, cuando estén en edad para ello, a nadar, pues es una gran ventaja para la salud; esta actividad es considerada por los romanos al mismo nivel que la enseñanza de las letras, se es tan ignorante al no saber escribir ni leer, como al no saber nadar (Locke, 2012).

Otro factor importante a considerar es el dejar a los niños jugar frecuentemente al aire libre, acostumbrarlos a sufrir el frío y el calor. “El que no esté acostumbrado desde el principio a todo esto, sacará poca utilidad de su cuerpo en este mundo; más cuando los niños son ya grandes, no es tiempo de acostumbrarlos; es preciso habituarlos desde el principio y por grados” (Locke, 2012, p. 42).

Locke remite a Montaigne en el aspecto del cuidado del cuerpo donde es importante:

Acostumbrad a vuestro hijo al sudor, al frío, al aire y al sol, y a todos los demás riesgos, que debe despreciar en lo sucesivo; quitadle toda molice y delicadeza en el vestido, cama, comida y bebida, acostumbradle a todo; haced de suerte que no salga un joven bello y señorito, sino un hombre robusto y vigoroso (Montaigne, citado por Locke, 2012, p. 42).

Por tanto, la educación corpórea de los hombres debe aproximarse al trabajo de endurecerlo, para obtener ventajas en lo que resta de su vida. El cuidado del cuerpo requiere establecer determinados hábitos como son: no acostarse a descansar en el suelo frío o húmedo estando sudoroso o acalorado, o tomar agua fría cuando uno este abochornado; no es que Locke prohíba hidratarse sino, manifiesta el daño causado si lo realiza con agua fría. Actualmente esta práctica es cotidiana y motivada para ser realizada por las personas cuando hacen una actividad física, ya que puede provocar repercusiones en el organismo, por ejemplo, espasmos en el estómago; causando un dolor intenso, o dolor en la garganta.

Para Locke la alimentación es un elemento más del cuidado del cuerpo; recomienda que al niño se le alimente continuamente con carne y llenar su estómago para tenerlos sanos, “les nacerían con menos dificultad los dientes, serían menos enfermizos y adquirirían los cimientos de una constitución más sana y vigorosa”. (Locke, 2013, p. 47). También recomienda, si un joven come carne o productos sólidos, es necesario masticar bien el alimento para evitar indigestión.

Además, prohíbe dar azúcar en exceso al niño y que sus alimentos se condimenten con mucha sal, así como evitar el picante y sabores fuertes que provocan efectos dañinos al cuerpo.

Por último, Locke (2013, p. 57) señala la importancia del sueño para recuperar la energía gastada por el funcionamiento de los organismos durante el día, además de contribuir al crecimiento y la salud del niño, y es éste quien necesita más horas para dormir, un adulto no tanto. Pero es importante acostumbrarlo a despertarse

temprano por la mañana, aunque durante el día cuenten con horas para su siesta, pues esto será un hábito, un joven acostumbrado a levantarse temprano no envidiará el placer de aquel que se encuentra reposando en un lecho, si vive con salud.

Las horas de sueño y de prevalecer en el lecho disminuyen conforme la evolución del niño, pues no se puede acostumbrar al hombre siempre a prevalecer en la cama. Las horas recomendadas al sueño y al ejercicio se revisan en la tabla 1.

Si bien el reconocimiento del sueño para el cuidado del cuerpo es de suma importancia (Locke recomienda dormir temprano), actualmente existe una tendencia en el ámbito de la cultura física de sugerir a las personas dormir, más tardar a las once de la noche, esto porque el organismo se recupera de la jornada de un día, si se duerme después de las doce se está ocupando horas de descanso del siguiente día y esto repercute en el desempeño y la alimentación de las personas.

*Tabla 1. Recomendaciones del sueño y ejercicios en diferentes etapas.*

| <b>Edad</b>    | <b>Sueño (Hrs)</b> | <b>Ejercicio (Hrs)</b> | <b>Ocupación (Hrs)</b> | <b>Descanso (Hrs)</b> |
|----------------|--------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>7 años</b>  | 9 o 10 horas       | 9 o 10                 | 1                      | 4                     |
| <b>8 años</b>  | 9 o 10 horas       | 8 o 9                  | 2                      | 4                     |
| <b>9 años</b>  | 9 o 10 horas       | 7 o 8                  | 3                      | 4                     |
| <b>10 años</b> | 8 o 9 horas        | 7 o 8                  | 4                      | 4                     |
| <b>11 años</b> | 8 o 9 horas        | 7 o 6                  | 5                      | 4                     |
| <b>12 años</b> | 8 o 9 horas        | 6 o 5                  | 6                      | 4                     |
| <b>13 años</b> | 8 o 9 horas        | 5 o 4                  | 7                      | 4                     |
| <b>14 años</b> | 7 o 8 horas        | 5 o 4                  | 8                      | 4                     |
| <b>15 años</b> | 7 o 8 horas        | 4 o 3                  | 9                      | 4                     |

*Fuente: (Adaptado por Fried-Londez, citado por Locke, 2013, p. 57)*

La cultura física expresada en el pensamiento de Locke sobre la educación, refiere más al cuidado y fortalecimiento del cuerpo con la intención de evitar enfermedades

que puedan dificultar la formación del espíritu, del intelecto, pero que son elementos en la educación para la salud.

Sus recomendaciones sobre la alimentación, el sueño y el ejercicio, a través de la natación, son elementos esenciales en la construcción de una cultura física, así como para alcanzar un estado saludable para el ser humano.

### **1.2.7 Kant y la Educación Física**

El texto titulado *Pedagogía* de Immanuel Kant,<sup>9</sup> está constituido por los apuntes recogidos por su alumno Friedrich Theodor de las lecciones que Kant impartió en la Universidad de Königsberg, comienza explicando que el único ser vivo del planeta que debe ser educado es el hombre; entendiendo por educación: cuidados, disciplina e instrucción, debido a que el “hombre necesita una razón propia; no tienen ningún instinto, y ha de construirse él mismo el plan de su conducta” (Kant, 2003, p. 30), pero como nace inculto, es necesario que el plan lo realicen otras personas, por lo que una generación de hombres educa a la otra (Kant, 2003).

La educación debe considerar la educación física (cuidado del cuerpo) y la educación práctica (moral para poder vivir como ser libre). Ambas tienen especificaciones precisas; la que a continuación detallaré será la relacionada al tema abordado, que es la educación física.

La educación física debe llevarse a cabo desde el nacimiento del niño y se considera “negativa”, ya que tiene la finalidad de no añadir nada a la prevención de la naturaleza, sólo impedir que pueda ser perturbada para endurecer el cuerpo. Por

---

<sup>9</sup> Filósofo Alemán, nacido en 1724 en Königsberg. Fue hijo de un talabartero, vivió en un hogar de ambiente religioso. Tenía diecisiete años cuando ingresó en la universidad de su ciudad natal, y principalmente se interesó en la universidad de su ciudad natal, y principalmente se interesó por las ciencias naturales y las matemáticas. Se dedicó a la enseñanza en busca de un mejor bienestar económico. Se considera una de los mejores filósofos occidentales. De las importantes obras de Kant es preciso destacar: Historia universal de la naturaleza y teoría del cielo, fundamentos de la metafísica de las costumbres, crítica de la razón práctica, Crítica del juicio, Práctica del juicio. Murió en la misma ciudad de su nacimiento en 1804 (Molina, 2001, p. 512).

tanto, responde a los cuidados (alimentación, uso de ropa, el aseo y la envoltura de los niños) de los padres o nodrizas (Kant, 2003).

Esta educación debe caracterizarse por el desarrollo de los sentidos (oído, olfato, gusto, tacto y vista), del movimiento del cuerpo, del manejo correcto de los impulsos nerviosos, fuerzas (actualmente del desarrollo de la competencia motriz), enseñar a gatear sin uso de instrumentos, posteriormente el de saltar, correr, caminar, nadar, etcétera, es decir, relacionado al desarrollo de cualidades físicas.

Educar para el cuidado físico es eliminar vicios como el tabaco, aguardiente, alimentos calientes, que pueden ayudar a perecer el cuerpo, así como impedir hábitos de comodidad y de ocio. Además es auxiliar en la formación del carácter al establecer tiempos fijos para realizar tareas, dormir y trabajar con la finalidad de que posteriormente, de manera libre él elija lo correcto (formación del espíritu; virtud que alienta y fortifica el cuerpo para obrar para la libertad del niño, buscando que no impida la de otros).

El juego como método para enseñar determinadas cosas, establece que es perjudicial habituar a los niños a que miren las cosas como un juego, porque en determinada edad deberá entrar en la vida activa, lo cual involucra un trabajo que deberá ejecutar para gozar de un sustento, si todo se ve como un juego se puede caer en el ocio. Para que el juego sea útil a la educación deberá llevar una intención y un fin. El juego para el niño debe tener finalidades, y no sólo incorporar este método por el hecho de querer mover el cuerpo y hacer divertido determinado contenido (Kant, 2003).

Para la cultura física el método lúdico es utilizado constantemente, pero se debe remarcar y tener presente en la actualidad y en las prácticas de actividad física que el juego debe tener una intención y no caer en la constante labor de sólo entregar una pelota a los niños para jugar.

Lo expuesto por Kant sobre la educación física se encuentra relacionado con las aportaciones de Locke sobre el cuidado del cuerpo y dirigido a una población específica, los niños. Sin embargo los dos escritores hacen una propuesta de formación para los niños, donde se considera la educación para el movimiento y fortaleza corporal, porque independientemente del fin de la formación de los sujetos, la parte física es esencial en su desarrollo, y para lograr un estado de perfecta salud.

### **1.3 Educación para la salud elemento primordial para entender la práctica del deporte**

Durante la narrativa de los aportes teóricos sobre cultura física en los clásicos pedagógicos se vislumbra la importancia que estos autores delegan a la salud del ser humano, pues un ciudadano sin energía para realizar sus funciones y desarrollar su potencial no apoya en la creación del Estado ideal haciendo inviable cualquier propuesta.

La salud ha sido considerada no como un estado abstracto, sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. Ésta es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia” (OMS, 1948, párrafo 2), es decir encontrarse sin afección física y/o mental, que le impidan a una persona desarrollarse, adaptarse y encontrarse en equilibrio con el ambiente y la sociedad; permitiéndole vivir en el contexto.

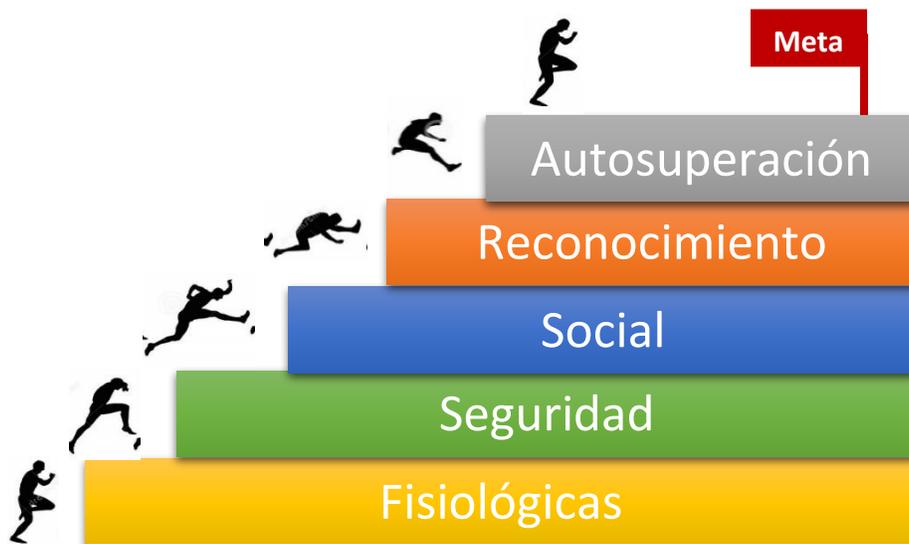
Sin salud no podemos garantizar un adecuado desarrollo de las personas, esto lo reafirma la teoría de Abraham Maslow, donde jerarquiza cinco necesidades que debe cubrir el ser humano para mejorar su desarrollo personal y autorealizarse, siendo el primer escalón a satisfacer, la necesidad fisiológica; alusiva a la primera prioridad, la supervivencia relacionadas con la alimentación, saciar la sed, respirar, mantener una temperatura corporal, tener sexualidad, desechar toxinas, moverse, dormir, entre otras. Elementos que se pueden cubrir una educación para la salud.

Una vez satisfecho el primer escalón las personas se encuentran motivadas para alcanzar su próxima meta, cubrir las necesidades del siguiente nivel.

Los cuatro niveles siguientes son:

- *Seguridad*: se privilegia mantener el orden, la seguridad, tener control de la vida, evitar el miedo a lo desconocido, tener estabilidad y protección.
- *Social*: requiere cubrir el aspecto afectivo, busca compañía, participar en actividades sociales, por tanto necesita comunicarse con otras personas, establecer amistades, pertenecer a un grupo, recibir y dar afecto.
- *Reconocimiento*: radica en privilegiar la autovaloración, el respeto así mismo, la necesidad de toda persona a sentirse apreciado, tener prestigio y ser reconocido dentro de un grupo social.
- *Autosuperación*: conocido como autorrealización, es decir el ideal de cada individuo para trascender, para dejar huella desarrollando su talento al máximo (Maslow, 1991).

*Ilustración 1. Jerarquía de necesidades de Maslow*



*Fuente: elaboración propia recuperando ideas de Maslow, 1991.*

Para que todo ser humano comience a buscar su autorrealización, es necesario cubrir el primer peldaño. Si no se garantizan los elementos básicos para la

supervivencia de las personas, poseer salud, todos los proyectos de Estado no serán posibles, ante ello es importante acercarnos al ámbito de la educación para la salud; proceso de enseñanza y aprendizaje que permite, mediante el intercambio y análisis de información, desarrollar habilidades y modificar actitudes con el propósito de inducir comportamientos para cuidar la salud individual y colectiva (Diario Oficial de la Federación, 2013).

La educación para la salud abarca acciones para la prevención de enfermedades, y el mantenimiento de un estilo de vida saludable, por lo que la educación alimentaria, la educación física y el deporte son áreas que se permean por este ámbito.

El deporte no sólo debe ser valorado en cuestiones de resultados en competiciones, o como generador de cuerpos atléticos, o como auxiliar en los programas de combate a la obesidad, sino como un fenómeno social, donde se aprenden valores, se reconocen las partes y el movimiento corpóreo, se establecen códigos de conducta, contribuye en el metabolismo de los seres humanos, provocando llenar de vida a los seres humanos. La combinación del deporte y la alimentación son una mancuerna en la educación para la salud.

Ante ello, la pedagogía debe reflexionar sobre la creación, la operación y la evolución de los programas implementados de educación deportiva, sus repercusiones en la salud de población mexicana, pero sobretodo debe hacerse hincapié en las estrategias empleadas para la formación del personal a cargo de enseñar o entrenar un deporte, es decir el entrenador deportivo, pues es quien transmite el saber de una disciplina deportiva y de una vida saludable.

En el siguiente capítulo se visualiza la organización del deporte como elemento primordial para entender el funcionamiento y las relaciones entre cada organismo deportivo.

## Capítulo 2

# Una mirada al deporte en México: el caso de la formación de entrenadores deportivos en el SICCED

El presente capítulo tiene la finalidad de acercar al lector al conocimiento de la organización del deporte en México, desde su conformación normativa; la descripción de los principales artículos constitucionales en los que se fundamentan, los planes, los programas y las leyes federales que dan cimiento y movimiento al deporte en nuestro país, hasta la estructura de los organismos e instituciones reguladoras de las políticas en materia de deporte; como es el caso de CONADE, y se concluye con el análisis del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED).

El SICCED fue creado por iniciativa y fue parte del Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000) del gobierno de Ernesto Zedillo, aunque anteriormente se dieron algunas respuestas a las diversas problemáticas, tales como: lesiones en el entrenamiento deportivo, bajos resultados en competencias internacionales, deserción de los deportistas, entre otros factores, pero todos relacionados con la formación del entrenador deportivo. La apuesta del gobierno fue por el proyecto SICCED, es por ello que se ha dedicado este apartado a la descripción del programa, lo que facilitará la lectura del cuarto capítulo dedicado al análisis de este programa.

En la revisión del SICCED, se incluye: la visión, la misión, el objetivo, las modalidades de capacitación con sus mapas curriculares y la numeralía del programa.

## 2.1 Estructura legal del deporte en México

El documento internacional que fundamenta al deporte en México y el Mundo se encuentran en la Carta Internacional de Cultura Física y Deporte, donde se establece el derecho de todo ser humano para acceder a la educación física y al deporte, los cuales son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad y de sus facultades físicas, intelectuales y morales. Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*UNESCO* por su siglas en inglés) deben garantizar en el marco de sus sistemas educativos y en otras esferas de la vida social la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas (UNESCO, 1978).

En México, el Artículo 3° constitucional establece que: “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado-federación, estados y municipios impartirá educación [...] La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano [...]” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, p. 4).

Aunque en este artículo no se menciona literalmente a la educación deportiva, a través de una interpretación lógica se puede considerar que las facultades de un ser humano son: la física, la mental y la social, por lo tanto, para un desarrollo integral, y conseguir un estado de salud, es necesario potencializar, además de la mente, el cuerpo (las facultades físicas), a través de la actividad deportiva haciendo alusión a la sentencia: “mente sana en cuerpo sano” (Juvenal, Sát. X, V. 336, citado por Locke, 2012, p. 31).

Por otra parte, el artículo 4° constitucional, en su párrafo cuarto insta, que todas las personas tienen derecho a la salud, y en el párrafo sexto complementa: “es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental” (Cámara de Diputados del H. Congreso de

la Unión, 2014, p. 9); en este contexto, la práctica del deporte constituye un medio muy importante para conservar una buena salud.<sup>10</sup>

De hecho, este mismo artículo, en su último párrafo, menciona la obligatoriedad que tiene el Estado al respecto, es decir, que éste debe apoyar la cultura física y al deporte en nuestro país, y no hacer algún tipo de distinción, de la siguiente manera: “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, p. 10). Con ello queda claro que el Estado debe asegurar la práctica de la cultura física y el deporte, además de formar parte del universo de la educación para la salud.

Al respecto, la Ley General de Salud expone en su artículo 2° que el derecho de todo mexicano a la protección de la salud tiene por finalidad:

I. El bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana; III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuvan a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social; IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud [...] (Diario Oficial de la Federación, 2015, p. 1).

La cultura física es uno de los elementos que ayudan al ser humano a lograr un estado de equilibrio físico, mental y espiritual, mejorando su estilo de vida para conservar su salud, sin embargo en este documento no se expresa de manera textual que el ejercicio, la actividad física o el deporte sean uno de los mecanismos para consolidar lo antes dicho. Sin embargo, entre los objetivos enmarcados que persigue la educación para la salud se puede confirmar que es la base para la práctica de la cultura física pues busca:

Fomentar en la población el desarrollo de actitudes y conductas que le permitan participar en la prevención de enfermedades individuales, colectivas y accidentes, y protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud; II. Proporcionar a la población los conocimientos sobre las causas de las enfermedades y de los daños provocados por los efectos nocivos del ambiente en la salud, y III. Orientar y

---

<sup>10</sup> La conservación de un estado de salud en el ser humano era contemplado en las teorías pedagógicas presentadas en el primer capítulo, donde se contempla la alimentación, el ejercicio y el conocimiento.

capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar, riesgos de automedicación, prevención de farmacodependencia, salud ocupacional, salud visual, salud auditiva, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes, prevención y rehabilitación de la invalidez y detección oportuna de enfermedades (Diario Oficial de la Federación, 2015, p. 35).

Asimismo, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su Artículo 38, inciso f, se establece que corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el despacho de “La enseñanza deportiva y militar, y la cultura física en general” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015, p. 32). Entre otras acciones de la SEP, estipuladas en la misma ley, en su fracción XXV: “formular normas y programas, y ejecutar acciones para promover la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil y el deporte selectivo; promover y, en su caso, organizar la formación y capacitación de instructores, entrenadores, profesores y licenciados en especialidades de cultura física y deporte” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015, p. 34).

Así como, en sus fracciones XXIII y XXIV, se establece la competencia de la SEP para “determinar y organizar la participación oficial del país en competencias deportivas internacionales, organizar desfiles atléticos y todo género deportivo, cuando no corresponda hacerlo expresamente a otra dependencia del Gobierno Federal”; y, “cooperar en las tareas que desempeñe la Confederación Deportiva y mantener la Escuela de Educación Física” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015, p. 33).

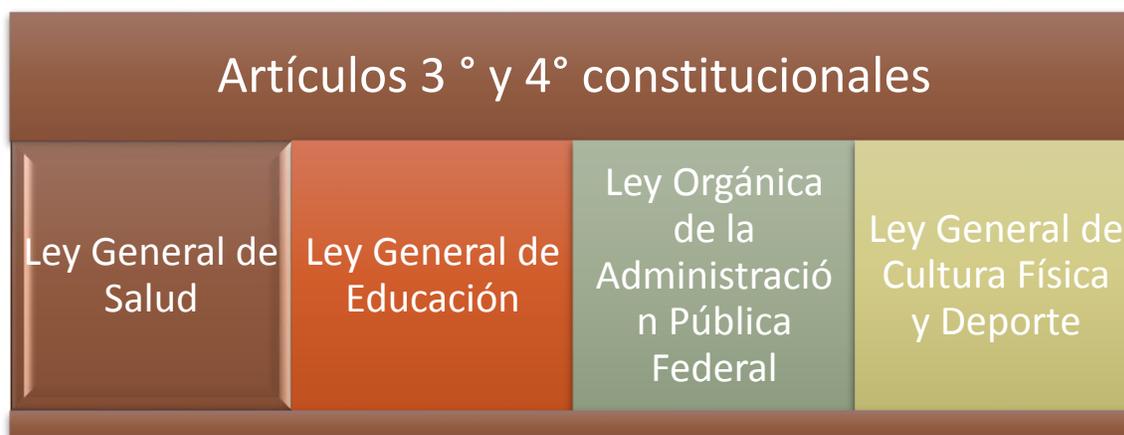
Por otro lado, la Ley General de Educación (2013) en el artículo 7°, apartado IX, establece su atribución de “Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte” (p. 3). Asimismo, en la fracción IX del artículo 14° menciona que corresponde a las autoridades educativas federales y locales, de manera concurrente “fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas en todas sus manifestaciones” (p. 9). Por ello, se considera al deporte como una de las dimensiones esenciales de la

educación y de la cultura para la formación del ser humano, el cuidado del cuerpo, la salud y favorecer la integración del hombre a la sociedad.

La SEP, desde 1988 ha nombrado a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), como órgano administrativo desconcentrado, el cual está jerárquicamente subordinado y tiene facultades específicas sobre el ámbito deportivo.

En resumen, la estructura legal del deporte en México se representa de la siguiente manera:

*Tabla 2. Estructura legal del deporte en México*



*Fuente: elaboración propia*

## **2.2 Organización mundial del deporte**

El deporte es entendido como una “actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de obtener resultados en competencias” (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2013, p. 52). Asimismo se debe agregar ser “una situación motriz, reglada de carácter lúdico e institucionalizada” (Hernández, 2009, p. 15).

El deporte moderno al institucionalizarse, en el siglo XX, se convirtió en uno de los fenómenos sociales, económicos y culturales más importantes, llegando a proponerse como parte esencial de la educación para la formación del ser humano, el cuidado del cuerpo, la salud y como medio para favorecer la integración del hombre a la sociedad. Esto contribuyó a la creación de instituciones mundiales que reglamentaran y organizaran los deportes dando origen el 23 de junio de 1894 al Comité Olímpico Internacional (COI), y posteriormente, el 22 de septiembre de 1989 al Comité Paralímpico Internacional<sup>11</sup> (*IPC* por sus siglas en inglés), máximos organismos del deporte, los cuales organizan las competiciones multideportivas más importantes (Díaz, 2015).

Otra institución que regula el deporte mundialmente es la Federación Internacional de Deporte Universitario (*FISU*, por sus siglas en inglés), encargada de regular el deporte universitario, además organiza los juegos universitarios de invierno y de verano, así como diversos campeonatos mundiales universitarios (Díaz, 2015).

Además de las anteriores se encuentran las siguientes instituciones deportivas: *SportAccord*: asociación que agrupa a las federaciones internacionales de deportes olímpicos y no olímpicos, entre sus funciones se encuentra organizar competiciones deportivas; así como defender y promover los intereses de sus agremiados. Entre sus miembros se encuentra la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), la Asociación Internacional de Boxeo, la Federación de Taekwondo, la Federación de Básquetbol, la Federación Internacional de Aikido, etc. (SportAccord, 2015).

*Asociación de Comités Olímpicos Internacionales (ACNO* por sus siglas en inglés): es una asociación no gubernamental constituida por todos los Comités Olímpicos Nacionales (CON) reconocidos por el Comité Olímpico Internacional (COI), se

---

<sup>11</sup> El IPC surgió después de la Segunda Guerra Mundial como resultado de varias iniciativas alemanas; primero para rehabilitar, después como recreación, y finalmente se convirtió en deporte competitivo para dar una ocupación al gran número de militares y civiles con discapacidad originadas por el conflicto bélico.

encuentra dividida en cinco asociaciones según el continente: África, América, Asia, Europa y Oceanía.

Entre sus objetivos se encuentran: asegurar el desarrollo de los Juegos Panamericanos, interactuar y socializar problemáticas entre los Comités Olímpicos Nacionales miembros para buscar soluciones, y velar por sus intereses ante todas las instancias deportivas (ODEPA, 2015).

*Federaciones Deportivas Internacionales*: es el organismo rector en los aspectos técnicos y normativos de una disciplina deportiva a nivel internacional. Sus principales funciones son: crear y verificar que se dé seguimiento al reglamento para la práctica de la disciplina deportiva, las cuales deberán ser respetadas por las Federaciones Deportivas Nacionales; también es su labor organizar competiciones oficiales, como los campeonatos mundiales por disciplina; así como promover la disciplina en todo el mundo, entre otras. (Díaz, 2015).

*Agencia Mundial Antidopaje (WADA por sus siglas en inglés)*: es una fundación creada por el COI para combatir el uso de sustancias extrañas, drogas u otros medios artificiales para mejorar el rendimiento deportivo. Entre sus responsabilidades se encuentra elaborar, vigilar y hacer valer el Código Mundial Antidopaje (WADA, 2015).

*Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS por sus siglas en francés)*: es un órgano creado por el COI, inicialmente para disipar los conflictos deportivos generados en los juegos olímpicos, posteriormente este tribunal resuelve cualquier disputa deportiva apegada a los Estatutos y los Reglamentos de las Federaciones, que no pueda resolverse amistosamente (TAS, 2015).

Por tanto, el esquema de la red de organismos mundiales se expresa de manera gráfica a continuación.

*Ilustración 2. Sistema Mundial del Deporte*



*Fuente: creación propia*

El sistema de organización deportiva mundial tiene repercusión en la organización del deporte en México, por lo cual este apartado es necesario para entender el siguiente.

### **2.3 Organización del deporte en México**

La organización del deporte en México comenzó a finales del siglo XIX con la llegada de un importante número de empresas transnacionales, interesadas en la industria minera, influyendo en la institucionalización de deporte de nuestro país, principalmente en la creación de los primeros clubes de fútbol, así como de tenis y esgrima (SICCED, 2012).

Actualmente en México para coordinar, fomentar, ejecutar, apoyar, promocionar, difundir y desarrollar la cultura física y el deporte se creó el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), máxima instancia colegiada de representación y gobierno, con funciones de dirección, control y cumplimiento de las políticas públicas en materia deportiva en nuestro país.

El SINADE se encuentra integrado por dependencias importantes en el ámbito deportivo, y reconocidas por la Ley General de Cultura Física y Deporte, las cuales pueden aportar y enriquecer las acciones, el financiamiento y los programas necesarios para el fomento, la ejecución, la difusión y el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en México (Díaz, 2015).

Las instituciones u organismos integrantes del SINADE, los cuales estructuran el sistema mexicano del deporte son:

- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
- Institutos y Consejos Estatales y Municipales de Cultura Física y Deporte
- Confederación Deportiva Mexicana (CODEME)
- Comité Olímpico Mexicano (COM)
- Federaciones Deportivas Nacionales
- Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil
- Otras organizaciones del deporte, tales como la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD)

El presidente del SINADE y quien convoca a las reuniones es el Director General de la CONADE.

### **2.3.1 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)**

El 13 de diciembre de 1988, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se creó la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), como un “órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública”, encargándose de la promoción y el fomento del deporte y la cultura física, así como de atender las funciones que tenía encomendadas el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) como: elaborar y vigilar la política nacional enfocada a los jóvenes, realizar y difundir estudios sobre la juventud, estimular la creación de servicios que promuevan el desarrollo de los jóvenes y alentar su participación en los procesos sociales como el turismo juvenil (CONADE & SEP, 2014; H. Diario Oficial de la Federación, 1977).

Las principales atribuciones de la CONADE, según el decreto mencionado anteriormente, son:

1. La promoción y el fomento del deporte y la educación física.
2. Las que, conforme a la ley, le correspondan a la Secretaría de Educación Pública en materia de educación física, salvo aquellas que por disposición legal o reglamentaria, correspondan exclusivamente al titular de la SEP;
3. Formular, proponer y ejecutar la política del deporte y la cultura física; y
4. Las demás que determine el Ejecutivo Federal y las que le confiera el titular de la SEP (CONADE & SEP, 2014).

Se estableció también que la CONADE estaría a cargo de un Director General, el cual sería designado por el Ejecutivo Federal.

Con la publicación en 2003, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la CONADE cambia de naturaleza jurídica y pasa de ser un organismo desconcentrado de la SEP, a un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, asimismo cambio su denominación a Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte conservando sus siglas CONADE. (CONADE & SEP, 2014).

El artículo 14 de la ley mencionada, establece que en el ámbito de la Cultura Física y Deporte, “corresponde y será ejercida directamente, por un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, que será el conductor de la política nacional en estas materias y que se denominará, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, quien contará con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en el Distrito Federal” (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2013, p. 3).

Por ende, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE, 2012) es el organismo rector de la cultura física y deporte en México que se encarga de fomentar y promover la cultura física, la recreación y el deporte entre los niños, jóvenes y adultos de nuestro país para que realicen ejercicio, ocupen positivamente

su tiempo libre y practiquen un deporte, elevando así su calidad de vida con base en hábitos de vida saludables, los cuales forman parte de la educación para la salud.

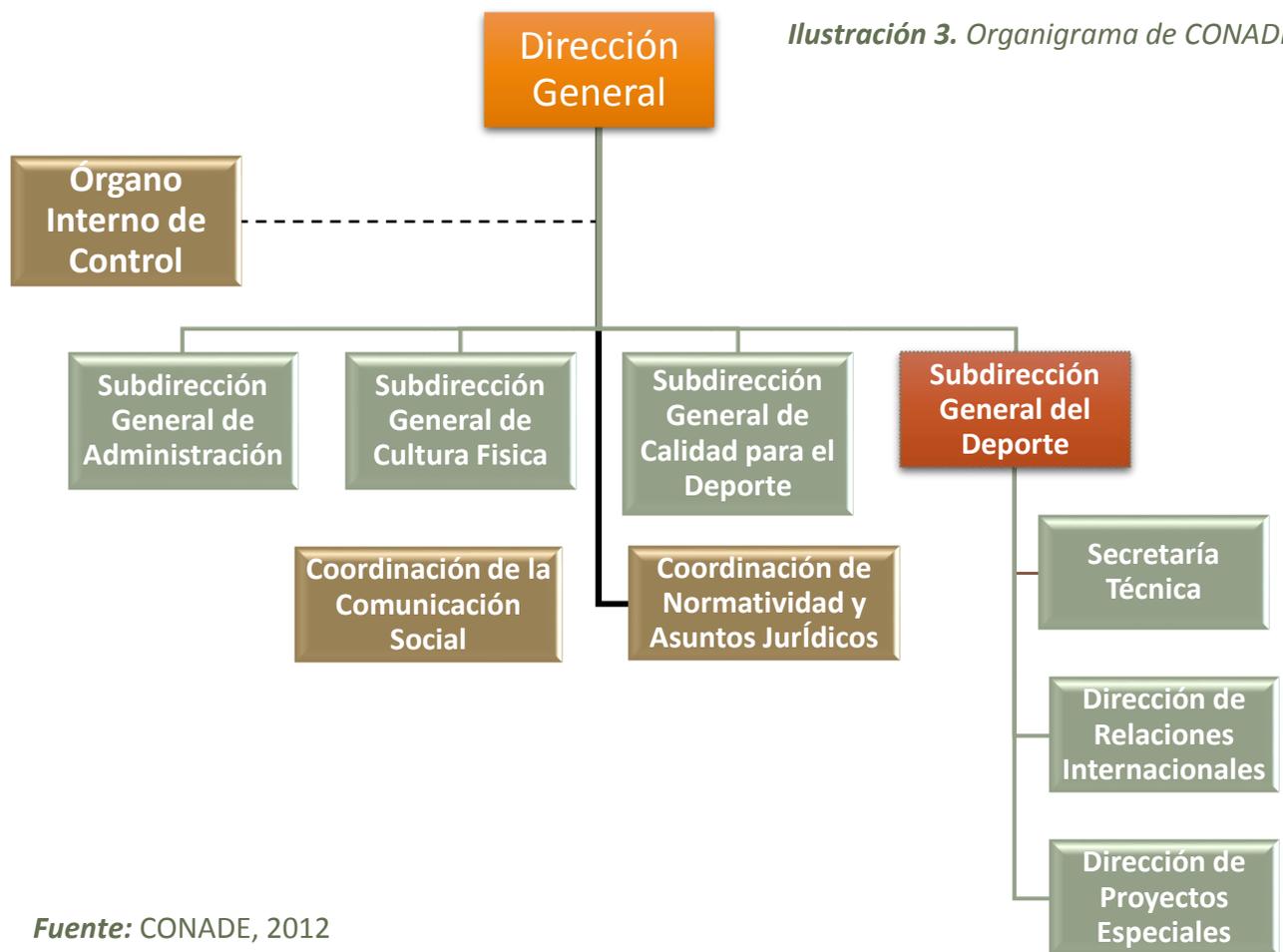
CONADE cuenta con un Director General que es nombrado y removido por el Presidente de la República.

El patrimonio de la CONADE se integra con las aportaciones que realice el Gobierno Federal, a través de los recursos asignados en el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación, así como los subsidios y demás recursos que reciba, de las aportaciones que, en su caso, le realicen los Gobiernos Estatales, del Distrito Federal y de los Municipios, así como las Entidades Paraestatales; las aportaciones que realicen las personas físicas y morales nacionales o extranjeras, a través de donaciones, legados, fideicomisos y premios, los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones contrarias a su objetivo conforme lo establece la ley, los bienes muebles que adquiera o se le destinen para su servicio; los recursos que la propia CONADE genere, y los demás recursos y derechos que se adquieran o reciban por cualquier otro título legal.

La CONADE se encuentra estructurada por una dirección general, un órgano interno de control, cuatro subdirecciones generales (del Deporte, de Calidad para el Deporte, de Cultura Física y de Administración); dos coordinaciones (de Comunicación Social, y de Normatividad y Asuntos Jurídicos); dos direcciones (de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales); y una secretaría técnica (ver ilustración 3).

La Subdirección General del Deporte tiene como objetivo: “dirigir las políticas públicas y los programas a favor del desarrollo del deporte nacional a través de la coordinación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, la planeación, la formación, la capacitación, la certificación de entrenadores deportivos y el uso de tecnologías de información” (CONADE, 2012, p. 67).

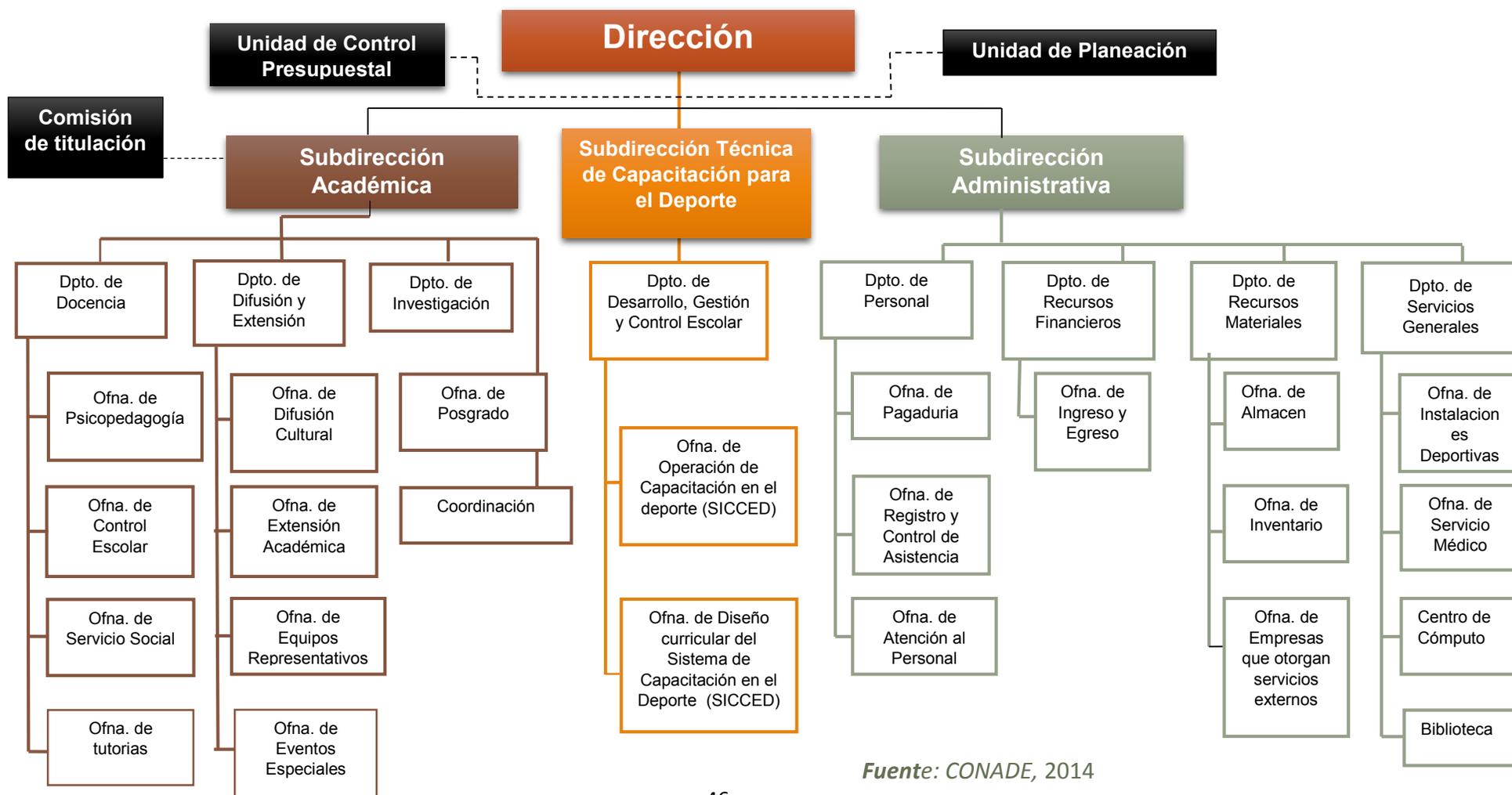
De esta subdirección se deriva la Dirección de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, siendo su principal propósito: “regular, en el ámbito de su competencia, la formación, la capacitación, la actualización y la certificación de los recursos humanos que se desempeñan en las áreas de la cultura física y del deporte, así como promover programas de investigación con un alto nivel académico y acorde a las necesidades que demanda la sociedad (CONADE, 2012, p. 97). Entre sus funciones se encuentra dirigir el desarrollo de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrados (maestría) ofertados por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), instancia que depende de dos instituciones; la CONADE y la Secretaría de Educación Pública (SEP).



La ENED, además de ofertar programas de educación superior en el ámbito deportivo, coordina a nivel nacional, a través de la Subdirección Técnica de Capacitación para el Deporte, el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), sistema objeto de estudio de esta investigación.

La estructura orgánica de la ENED es:

*Ilustración 4. Organigrama de ENED*



Fuente: CONADE, 2014

Concluyendo este apartado, la organización del deporte en México es responsabilidad de las siguientes instancias:

*Ilustración 5. Sistema Nacional del Deporte Mexicano*



*Fuente: elaboración propia*

### **2.3.2 Institutos y Consejos Estatales y Municipales de Cultura Física y Deporte**

Son dependencias, organismos e instituciones públicas y privadas localizadas en cada entidad federativa, encargadas de coordinarse y colaborar con la CONADE para promover, estimular y fomentar el desarrollo de la cultura física y del deporte, estableciendo para ello, un sistema de cultura física y deporte en sus ámbitos de competencia regional (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2013).

Los Institutos Estatales de Cultura Física y Deporte promueven y fortalecen el desarrollo de la activación física, la cultura física y del deporte con los habitantes de su territorio, conforme al ámbito de su competencia y jurisdicción. Estas entidades entre sus funciones tienen la promoción y operación de los cursos de capacitación del SICCED.

En México existen 32 Institutos Estatales del Deporte, los que se enlistan en seguida (CONADE, 2010).

*Tabla 3. Institutos Estatales del Deporte*

| <b>Entidad Federativa</b>  | <b>Denominación: Instituto, Comisión o Consejo</b>                        |
|----------------------------|---|
| <b>Aguascalientes</b>      | Instituto Aguascalentense del Deporte                                     |
| <b>Baja California</b>     | Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California              |
| <b>Baja California Sur</b> | Instituto Sudcaliforniano del Deporte                                     |
| <b>Campeche</b>            | Instituto del Deporte de Campeche   |
| <b>Chiapas</b>             | Instituto del Deporte del Estado de Chiapas (INDEPORTE)                   |
| <b>Chihuahua</b>           | Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHD)                |
| <b>Coahuila</b>            | Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (INEDEC)                        |
| <b>Colima</b>              | Consejo Estatal del Deporte del Estado de Colima (INCODE)                 |
| <b>Distrito Federal</b>    | Instituto del Deporte de la Ciudad de México                              |
| <b>Durango</b>             | Instituto Estatal del Deporte   |
| <b>Guanajuato</b>          | Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud (CEDAJ)             |
| <b>Guerrero</b>            | Instituto del Deporte de Guerrero   |
| <b>Hidalgo</b>             | Instituto Hidalguense del Deporte   |
| <b>Jalisco</b>             | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) |
| <b>México</b>              | Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)               |
| <b>Michoacán</b>           | Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID)                    |
| <b>Morelos</b>             | Instituto del Deporte y la Juventud Morelos (INDEJUM)                     |
| <b>Nayarit</b>             | Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (INDEJ)                      |
| <b>Nuevo León</b>          | Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)                      |
| <b>Oaxaca</b>              | Comisión Estatal del Deporte  |
| <b>Puebla</b>              | Instituto Poblano del Deporte   |
| <b>Querétaro</b>           | Instituto del Deporte y la Recreación (INDEREQ)                           |
| <b>Quintana Roo</b>        | Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ)          |
| <b>San Luís Potosí</b>     | Instituto Potosino del Deporte  |
| <b>Sinaloa</b>             | Instituto Sinaloense del Deporte  |
| <b>Sonora</b>              | Comisión del Deporte del Estado de Sonora                                 |
| <b>Tabasco</b>             | Instituto del Deporte de Tabasco  |
| <b>Tamaulipas</b>          | Dirección General del Deporte de Tamaulipas                               |
| <b>Tlaxcala</b>            | Instituto del Deporte del Estado de Tlaxcala                              |
| <b>Veracruz</b>            | Instituto Veracruzano del Deporte   |
| <b>Yucatán</b>             | Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY)                        |
| <b>Zacatecas</b>           | Instituto del Deporte Zacatecano  |

*Fuente: CONADE, 2010*

### **2.3.3 Confederación Deportiva Mexicana (CODEME)**

El 30 de abril de 1932 se creó la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) como una asociación civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de organizar y regular el deporte federado en México, englobando el deporte amateur y profesional.

Esta asociación fue por mucho tiempo el máximo órgano deportivo del país, hasta 1989 cuando se crea la Comisión Nacional del Deporte, actualmente Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, quedando supeditada a las decisiones de la CONADE, aunque seguía estableciendo los lineamientos de organización de las federaciones deportivas (Díaz, 2015).

Su estructura orgánica está constituida por una asamblea general, autoridad suprema agrupada por las federaciones deportivas nacionales y organismos afines; así como por un consejo directivo, y un presidente de la CODEME, quien representaba y era designado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En el 2006 la CODEME celebró su asamblea para establecer el nuevo estatuto que regiría a la organización de las federaciones deportivas de México, pero también modificaría la elección y la representación de la figura del presidente de dicha asociación. Éste dejó de representar al presidente de México y fue electo por la asamblea general de asociados, además el presidente electo debía ser parte del consejo directivo de CODEME (Villanueva & Poy, 2013). Estas reformas le traerían problemas, en años posteriores a la CODEME.

Con la publicación de la Ley General de Cultura Física y Deporte en el 2013, la CODEME fue eliminada del SINADE, por lo que dejó de recibir recursos públicos y perdió trascendencia como organismo regulador del deporte federado; a partir de ese año el organismo regulador, normativo y de fiscalización de los recursos entregados a las federaciones olímpicas y afines, pasaría a cargo de la CONADE (Villanueva & Poy, 2013).

En la actualidad funge como una asociación deportiva de asesoría a las federaciones deportivas nacionales.

### **2.3.4 Comité Olímpico Mexicano (COM)**

Desde el siglo XIX en México se comenzaron a agrupar en sociedades, las personas interesadas en el desarrollo, la promoción y la participación de mexicanos en actividades deportivas internacionales, tales como: juegos olímpicos, juegos centroamericanos, juegos panamericanos, etc. Pero fue hasta 1923 cuando el Conde Henri de Baillet Latour visitó nuestro país para concretar la creación del primer Comité Olímpico en México, en principio, fue denominado “Sociedad Olímpica Mexicana”. El Comité Olímpico Mexicano (COM) fue instalado, hasta que el COI le otorgó el reconocimiento en 1956 (Murillo y Schwartz, 2001, p. 26). El discurso expresado en la creación del COM fue:

Este nuevo organismo se constituye en una garantía frente al Comité Olímpico Internacional, sin la cual los atletas mexicanos no pudieran participar en los Juegos Olímpicos ni en los Juegos de la América Central. Su misión no es la de intervenir en cuestiones internacionales en materia de económica, política y educativa de todos los países, sino que respetuosos de la libertad de todos ellos, siempre se garantizaría que cada país debiera organizar a su deporte, según sus propias exigencias [...] (COM, 2015)

El COM, es una sociedad civil autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado por las Federaciones Deportivas Nacionales, afiliadas a las Federaciones Deportivas Internacionales que cuentan con reconocimiento del COI, cuyas actividades son: “fomentar, proteger y velar por el desarrollo del deporte y el movimiento olímpico, la difusión de los ideales olímpicos en nuestro país, representar al Comité Olímpico Internacional en México” (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2014, p. 27); cumplir y hacer cumplir las normas de la carta olímpica; participar de manera conjunta con las federaciones deportivas nacionales en la selección de los deportistas que representarán a nuestro país en las diferentes justas deportivas internacionales. Asimismo, el establecimiento de escuelas y centros de capacitación para entrenadores, dirigentes y administradores deportivos.

Para su funcionamiento, el COM cuenta con una estructura organizativa constituida por una asamblea, máxima autoridad de gobierno, (integrada por un comité ejecutivo: Presidente, Primer vicepresidente, Segundo vicepresidente, Secretario general, Prosecretario, Tesorero, cinco vocales, el o los Exoficios y el Presidente honorario vitalicio); un Consejo Directivo, una secretaría general; una Dirección General, y seis direcciones con seis Directores: Técnico, Administrativo, Jurídico, Médico, del Centro Deportivo Mexicano (CDOM) y Comunicación Social (Díaz, 2015).

Actualmente, el COM tiene también tiene la facultad de fomentar el establecimiento de escuelas y centros de capacitación para entrenadores, dirigentes y administradores deportivos, promover, fomentar e incrementar la preparación e injerencia dirigencia del sector femenino en el ámbito deportivo y en especial en el campo Olímpico, así como proponer planes de fomento y elevación de niveles en el aspecto deportivo nacional (COM, 2015).

### **2.3.5 Federaciones Deportivas Nacionales**

Las federaciones deportivas emergieron, debido a la práctica deportiva constante con fines competitivos, la cual generó la construcción de una técnica y una táctica específica de la disciplina, así como su reglamentación. La competencia pasó a ser un elemento esencial de los encuentros deportivos, por lo cual ocasionaron la creación de agrupaciones en el deporte que facilitarían la organización de los eventos. A estas asociaciones se les ha llamado de diferentes maneras: asociaciones deportivas, clubes, federaciones internacionales, federaciones nacionales, etc., dependiendo de la época en que se conformaron, o el ámbito de actuación que lograban tener (Cazorla, 1992).

En México, una federación deportiva es la autoridad superior en cuestiones técnicas de un deporte, considerando todas sus modalidades y especialidades con base en los términos establecidos en la Federación Deportiva Internacional de cada especialidad (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2014). Se consideran

asociaciones civiles, conformadas ante notario público y bajo los lineamientos legales del Código Civil, apegadas a los fines de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como a los estatutos del Comité Olímpico Mexicano y organizan su deporte por los lineamientos marcados en la Federación Deportiva Internacional (CODEME, 2008).

Las federaciones deportivas mexicanas se encuentran integradas por asociaciones que representan a cada una de las entidades federativas del país, así como a las entidades deportivas que no son sociedades civiles como, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano del Seguro Social (Díaz, 2015).

Las funciones de las Federaciones Deportivas Nacionales consisten en:

- Convocar a competiciones realizadas bajo la denominación de campeonato nacional con estricto apego a los estatutos y reglamentos aplicables, y de acuerdo a los criterios que fije la CONADE.
- Actuar en coordinación con sus asociados en la promoción general de su disciplina deportiva en todo el territorio nacional,
- Colaborar con la administración de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los municipios en la formación de Técnicos Deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte,
- Colaborar con la administración de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios en la formación de Técnicos Deportivos en el control, disminución y prevención de la obesidad y las enfermedades que provocan.
- Actuar como organismo rector de su disciplina deportiva, en todas sus categorías, modalidades y especialidades en México.
- Representar oficialmente al país ante las respectivas federaciones deportivas internacionales (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2014, p. 24).

Las Federaciones Deportivas se estructuran por:

1. Una Asamblea General de Asociados: órgano supremo de las Federaciones, integrada por las asociaciones estatales y deportivas afiliadas;
2. Un Consejo Directivo: con la finalidad de cumplir con los acuerdos emanados de la Asamblea General de Asociados, cada federación cuenta con un

órgano permanente de dirección, control y representación, integrado por el número de personas honorarias establecidas por cada estatuto; y

3. Un presidente, autoridad representante de la Federación y quien dirige al consejo directivo (Brotons, 2007).

A través de estos tres órganos, las Federaciones realizan su rol dentro de su deporte de manera exclusiva.

En la actualidad en México existen 89 Federaciones Deportivas inscritas en el SINADE (CONADE, 2010).

### **2.3.6 Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil (CONDE)**

Los CONDE son asociaciones civiles integradas por universidades públicas o privadas, tecnológicas y normales del país, así como cualquier institución educativa pública o privada de nivel básico o medio superior, que tienen la finalidad de coordinar, de acuerdo con las autoridades educativas competentes, los programas de la CONADE entre la comunidad estudiantil, en sus respectivos niveles para incrementar la práctica deportiva de los estudiantes, elevar su nivel de rendimiento físico, y adquirir hábitos de vida saludable (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2014).

Entre los CONDE se encuentran:

El Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C. (*CONDDE*): asociación civil constituida como tal en el año 2001, cuyos antecedentes se encuentran en la Organización Deportiva Estudiantil Mexicana (ODEM) y en el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil. Para la ejecución de los programas del CONDDE, se utiliza el subsidio federal otorgado por la CONADE y las aportaciones de sus miembros. Su principal misión es:

Promover y regular cuantitativa y cualitativamente la ordenada participación de las Instituciones de Educación Superior (IES), a fin de que sus estudiantes obtengan la mejor formación integral a través de actividades físico-recreativas, que les permitan elevar su calidad de vida, cultura física y destacar nacional e

internacionalmente en el deporte mundial universitario (CONDDE, 2015, párrafo 1).

Este organismo se encuentra afiliado a la Federación Internacional del Deporte Universitario (*FISU*). Entre las instituciones que conforman su gobierno se encuentran: SEP<sup>12</sup>, ANUIES<sup>13</sup> y FIMPES<sup>14</sup>.

*Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas, A.C. (CONADEIP)*: se creó bajo el amparo de 12 Instituciones de Educación Superior (IES) privadas en 1978 como asociación civil sin fines de lucro, que reúne a las instituciones educativas privadas en México para el fomento de la práctica deportiva entre sus estudiantes de secundaria, preparatoria y superior.

*Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA)*: fue creado en 1994 con el propósito de coordinar y organizar la práctica deportiva estudiantil en nivel básico en todo el país, por tanto se integra por 32 subsecretarios de educación básica de las entidades federativas, por el Secretario de Educación Pública, el titular de la CONADE y el presidente de la Unión de Padres de Familia.

*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS)*: fue constituido en 1994 como organismo deportivo nacional y tiene el propósito de coordinar, fomentar y desarrollar actividades de la cultura física y el deporte en el Sistema Nacional de Bachillerato para garantizar la salud y el pleno desarrollo físico e intelectual de los estudiantes de este nivel.

---

<sup>12</sup> Secretaría de Educación Pública

<sup>13</sup> Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

<sup>14</sup> Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

### **2.3.7 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD)**

La CAAD tiene sus orígenes en 1990 con la publicación de la Ley de Fomento y Estímulo Deportivo, donde se establece como órgano responsable de salvaguardar los derechos de los miembros del sector deportivo inscritos o no al SINADE.

En el 2014 con las modificaciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, la CAAD se convirtió en un organismo desconcentrado de la SEP, entre sus objetivos se destaca:

Resolver el recurso de apelación que se interponga en los casos y términos previstos en esta Ley y su Reglamento, así como fungir como Panel de Arbitraje, o coadyuvar en las mediaciones y conciliaciones, respecto de las controversias de naturaleza jurídica deportiva que se susciten o puedan suscitarse entre deportistas, entrenadores, directivos, autoridades, entidades u organismos deportivos, con la organización y competencia que la Ley General de Cultura Física y Deporte establece (CAAD, 2014, párrafo 1).

Esta comisión se encuentra integrada por un pleno; conformado por un presidente y cuatro miembros titulares, los cuales deben poseer el grado de licenciado en derecho y serán designados por el ejecutivo federal. Además, a ella se encuentran integradas una secretaría general y una coordinación administrativa (Díaz, 2015).

## **2. 4 Evolución de la formación de entrenadores deportivos en México en los siglos XX y XXI**

Existen pocos registros sobre la formación, la enseñanza y la práctica deportiva durante el siglo XX, tal vez resultado de las constantes luchas y movimientos sociales que caracterizaron al país, por lo cual la sociedad y la clase política dejaban de lado temas de esta índole. Sin embargo, es en 1908 cuando se edifica la primera institución de educación que se dedicaría a formar docentes en la enseñanza de deportes (esgrima, gimnasia, lucha olímpica, boxeo y atletismo) para impartir clases en cuarteles militares de todo el país, fue nombrada *Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia*, e impulsada por Justo Sierra, secretario de instrucción pública, y el entonces Presidente de la República Porfirio Díaz. Esta institución estuvo a cargo

del deportista francés Luciano Merignac desde su inicio hasta su cierre en 1914 (Ferreiro, 2006).

La carrera de Profesor de Esgrima y Gimnasia con grado de Teniente de Caballería se cursaba en tres años, sus contenidos versaban sobre el manejo y la destreza de armas, ley penal militar, pedagogía aplicada, gimnasia francesa, anatomía, psicología, cultura física con pesas, excursionismo, etc. (Ferreiro, 2006). Esta escuela respondió primordialmente, a las necesidades de educación de actividad física de la milicia; fue a través de esta escuela, en conjunto con el Colegio Militar, quienes organizaron los juegos deportivos en conmemoración de los cien años de la independencia de México. En 1914, la escuela cerró sus puertas ante la crisis social que produjo la revolución mexicana (muerte de alumnos y docentes) y la incapacidad económica de la Secretaría de Guerra y Marina para mantener la escuela (Cortés, García & Ordaz, 2009).

Posteriormente, en la época posrevolucionaria se comienza a generar interés por implementar la enseñanza de los deportes en los programas de la educación impartida por el Estado, motivado por dos razones fundamentales; “para cumplir con la apuesta por una educación integral que diera respuesta a la urgencia de integrar y construir la nueva nación mexicana, donde la práctica de los deportes ayudará a construir un nuevo sujeto nacional” (Pasteur, 2011, p. 3); y, segundo, por una acción emergente, tanto por las críticas internacionales de los resultados deportivos poco sobresalientes de la comitiva mexicana en los VIII Juegos Olímpicos de París, en 1924 (Ferreiro, 2006), y por la integración de México en 1923, al movimiento internacional del deporte con la conformación del Comité Olímpico Mexicano (COM), surgiendo la demanda de especialistas dedicados a la enseñanza deportiva.

Por tanto, en 1924 se dan las primeras actividades encaminadas a la capacitación de entrenadores deportivos mexicanos (Comisión Nacional del Deporte, 1989), ya que se debía contar con deportistas que tuvieran un mejor desempeño en los I Juegos Centroamericanos organizados por el gobierno mexicano de Plutarco Elías

Calles en 1926. Fue el Departamento de Bellas Artes, a través de la Dirección de Cultura Física, quien se encargó de difundir la práctica de los deportes y de formar personal especializado en materia deportiva (Pasteur, 2011).

Parte de esta labor fue la creación de la Escuela Elemental de Educación Física (1923-1926), así como la Escuela Universitaria de Educación Física (1927-1935) comenzando a llevar a cabo estrategias que dieran sustento a una educación integral, donde se eduque cuerpo y mente, así como dar origen al deporte popular, es decir, buscar que toda la población practique deporte, pues sólo la clase privilegiada podía acceder a este ámbito.

Fue hasta 1946 con la modificación al Artículo 3° constitucional que se refiere de manera explícita esta labor:

La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; [...] "c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupo, de sexo o de individuos (H. Cámara de Diputados, 2003, párrafo 3 inciso C).

En los años 60, se creó el Instituto de Capacitación Deportiva, con la finalidad de satisfacer la demanda de recursos humanos especializados en el ámbito, pues México debía contar con personal calificado debido a que era el país sede de los XIX Juegos Olímpicos, ante esta situación, se recurre a la contratación de entrenadores extranjeros quienes fungen como docentes para la formación y capacitación de entrenadores mexicanos; esta estrategia continuó hasta la desaparición del Instituto Nacional de Deporte en 1980, el cual se hacía cargo de la formación y capacitación de promotores, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros en todas las disciplinas deportivas; de igual forma durante este período, el proceso de enseñanza y aprendizaje se encontraba a cargo de personal extranjero (Comisión Nacional del Deporte, 1989).

Su labor principal del Instituto de Capacitación Deportiva, dependiente de la Confederación Deportiva Mexicana y el COM, fue formar entrenadores y deportistas para los Juegos Olímpicos, existían tres modalidades de capacitación: la capacitación intensiva con duración de un año, dirigida a personal militar y civil que desarrollaba actividades deportivas, las asignaturas eran: atletismo, basquetbol, gimnasia básica y superior, natación, pedagogía aplicada al deporte, organización deportiva, psicología y sociología aplicada al deporte, anatomía, traumatología, lucha olímpica y voleibol. La segunda modalidad era un Curso Intensivo de Capacitación Deportiva para Maestros Normalistas, que tenía como objetivo preparar a docentes para impartir educación deportiva a la niñez y a la juventud que estudiaba la educación básica, el curso tenía una duración de dos meses (Comité Olímpico Mexicano & Confederación Deportiva Mexicana, 1965).

La tercera forma de capacitación ofertada fue la de observadores mexicanos enviados al extranjero, se podría decir en términos actuales “movilidad de entrenadores mexicanos en el extranjero”; los docentes asistían a cursos en Estados Unidos, Hungría y Yugoslavia sobre atletismo, entrenamiento en niños y jóvenes y waterpolo, además acudían como observadores de diferentes competencias deportivas; en Alemania y Rumania a curso de tablas gimnásticas, remo, canotaje y kayak con la intención de traer nuevos conocimientos que sirvieran a la formación de entrenadores deportivos mexicanos.<sup>15</sup>

En 1977, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas vinculada con las facultades de Medicina, Psicología, Contaduría y Administración y el Centro de Investigaciones Educativas, abrió la primera escuela de entrenadores del país como proyecto piloto de posgrado, en respuesta a la necesidad de superación del personal encargado de la enseñanza deportiva de los estudiantes (Subirats Simón, 1995); los primeros docentes de los cursos de capacitación fueron exdeportistas universitarios y personal de diferentes áreas disciplinares (pedagogos, administradores, médicos y

---

<sup>15</sup> El exilio de entrenadores extranjeros en México, impulsó estas acciones.

de comunicación), lo cual ocasionó un problema, ya que estos especialistas tenían una sólida formación en sus áreas, pero los conocimientos no se aterrizaron al área deportiva. Actualmente la UNAM, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, opera los programas de capacitación del SICCED, asimismo ofrece un diplomado para la formación de entrenadores deportivos.

En 1981 se creó, como órgano dependiente de la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría del Deporte, la cual estableció el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Recursos Humanos, operándose a través de cursos impartidos en diferentes Estados de la República (Comisión Nacional del Deporte, 1989); asimismo, en 1984 se creó la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos en 1984, en la cual se ofertaba la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo con una duración de 4 años, y un diplomado para quienes contaban con antecedentes educativos de nivel secundaria que se cursaba en dos años; en 1986 desaparece este diplomado (Comisión Nacional del Deporte, 1989).

Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la Comisión Nacional del Deporte instituye el Programa de Capacitación para Entrenadores Deportivos (PCED), el cual pretendía capacitar a los entrenadores mayores de 18 años que tenían experiencia en deporte, en temas como psicología deportiva, planeación y metodología del entrenamiento, así como en fisiología del ejercicio físico (Comisión Nacional del Deporte, 1989). Este programa se elaboró con base en las necesidades detectadas en la enseñanza y entrenamiento deportivo de México, y por primera vez se incorporó el perfil del docente, quien tiene la labor de ser formador y operador del programa, y que debía contar con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para desarrollar los contenidos temáticos específicos a enseñar, así como los referidos a la didáctica para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito deportivo.

El PCED duró sólo ese sexenio; para la siguiente administración, 1994-2000, como resultado de un diagnóstico en el que se señaló:

El número de técnico y profesionales para la educación física, el deporte y la recreación es insuficiente para satisfacer las necesidades del país, y gran parte del personal involucrado es empírico (Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000, 1996, p. 40).

Ante ello, se ofrecieron dos opciones formativas complementarias de tipo técnico, argumentando en principio que determinadas funciones relacionadas con la cultura física no requieren de una formación de nivel superior, sino en algunos casos sólo se necesita certificar los conocimientos que se han adquirido a través de la experiencia (Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000, 1996). La primera opción fue la Carrera Técnica de Recreación y Deportes impartida por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la cual ya no se imparte actualmente.

La segunda fue establecer un sistema de certificación avalado por la SEP y las federaciones deportivas, donde se expedieran certificados que amparaban los conocimientos adquiridos por los entrenadores durante su práctica laboral o por cursos, es así que surge el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) como respuesta a las demandas de un sistema de acreditación y certificación por competencias, ya que la mayoría del personal que se desempeñaba en las actividades físicas y deportivas no contaba con la preparación adecuada, traduciéndose esto en bajo rendimiento y aumento de lesiones en los deportistas (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, 1995).

El objetivo del SICCED fue capacitar y certificar a entrenadores que de manera autodidacta o por experiencia profesional habían adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñarse como entrenador deportivo; la diferencia entre este sistema y el anterior (PCED) es que en el primero, los candidatos (entrenadores empíricos) a certificarse tenían que comprobar experiencia en el deporte y tener al menos 18 años de edad, en el SICCED los candidatos sólo debían tener 16 años y no comprobar experiencia laboral para ingresar a los cursos.

Desde entonces, el SICCED se convirtió en el único programa federal de capacitación y certificación a nivel nacional, de nivel técnico y dirigido a todas las personas interesadas en el entrenamiento deportivo con y sin experiencia en el ámbito.

A dieciséis años de su creación, en el 2012, el SICCED comenzó a ofertar capacitación y certificación no sólo a los entrenadores, sino que agrupó otros perfiles que intervienen en el desarrollo del deporte, como son: gestores, entrenadores comunitarios, entrenadores escolares, árbitros y jueces deportivos. Con ello se emprendió otra modalidad de capacitación, tomando los Estándares de Competencia Laboral (ECL) elaborados con la metodología definida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Asimismo, se gestó una división en la capacitación y certificación de los entrenadores por niveles de desempeño ocupacional, tales como: la iniciación deportiva, la especialización deportiva y el alto rendimiento.

En el 2014, en el diagnóstico presentado para elaborar el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, (Diario Oficial de la Federación, 2014), se enunció la existencia de varios problemas: la falta de infraestructura deportiva, escaso auge del deporte social y educativo, así como carencia de entrenadores deportivos calificados y certificados, que brinden servicio a la sociedad para garantizar el desarrollo físico de la población, entre otros problemas presentados en sexenios anteriores y aun no se han erradicado.

Sobre la formación de entrenadores deportivos, en este mismo Programa, se destaca en su Objetivo 2: “Transformar el sistema deportivo mexicano, mejorando el financiamiento y la capacitación de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos.” (Diario Oficial de la Federación, 2014, p. 20), a través de la creación de un sistema de capacitación y certificación, debido a que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) reconoce que aunque cuenta con ofertas de formación de técnicos deportivos como el SICCED, existe una

carencia del personal preparado y calificado para el fomento de la enseñanza y la dirección del deporte, así como de los especialistas en ciencias del deporte que atienden a los diferentes núcleos poblacionales del país.

La estrategia implementada por el Gobierno Federal para contar con entrenadores deportivos cualificados que satisfagan las necesidades de la población interesada en aprender, práctica y/o entrenar un deporte y alcanzar una vida saludable, se ha centrado en lograr una meta; entregar 16,000 certificados en el 2018 (Diario Oficial de la Federación, 2014), dejando de lado la creación, transformación o mejora de un sistema de capacitación en el deporte que logre beneficiar realmente a los entrenadores y personal relacionado con el ámbito.

En esta breve reseña histórica sobre la formación de entrenadores deportivos en México en los siglos XX y XXI, se vislumbran los avances y los retrocesos que se han tenido en materia de cultura física como: la inauguración de escuelas de nivel técnico y superior encargadas de formar personas en la cultura física entre los años 1908 y 1935, sembrando expectativas para la formulación de una educación deportiva en el contexto mexicano, pero la esperanza desaparecía cuando las escuelas eran cerradas. La influencia del pensamiento extranjero también se hizo presente e incluso se encuentra íntimamente relacionado con el auge y el desarrollo del deporte en nuestro país, ya que era respuesta a demandas de comités internacionales. Se puede observar, en esta relatoría, que los procesos de formación para los entrenadores deportivos son escasos.

Conocer la historia de la formación de los entrenadores deportivos nos indica los avances realizados en este ámbito, pero también los pocos esfuerzos realizados para contar con instituciones comprometidas en la formación y la capacitación en el deporte.

A continuación se describe el sistema federal que actualmente sigue operando la capacitación y certificación de entrenadores empíricos, el SICCED.

## **2.5 Objetivos y estructura organizativa del SICCED**

El objetivo que perseguía y que actualmente mantiene el SICCED, es ofrecer capacitación y certificación dirigida principalmente a las personas mayores de 16 años, que no cuentan con un documento que certifique sus conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la enseñanza, práctica o especialidad deportiva, y mismas que fueron adquiridas a través de su experiencia laboral o por autoformación, y que quieren desempeñarse laboralmente como entrenadores deportivos. Es importante mencionar que los interesados en inscribirse a los cursos no requieren comprobar estudios, ni experiencia laboral en el ámbito deportivo, sólo es requisito la edad de 16 años (SICCED, 2014).

Es decir, el SICCED tiene el objetivo de llevar a cabo la capacitación y la certificación de los entrenadores deportivos que han desempeñado su labor empíricamente (a través de la práctica cotidiana como deportistas, por conocimientos sobre el deporte, por interés, etc.), y busca que con sus cursos este personal se encuentre mejor preparado y erradique prácticas negativas en el deporte (por ejemplo, el no contemplar el ejercicios para calentamiento y vuelta a la calma en las sesiones, recomendaciones sobre hidratación, valores del entrenador deportivo).

El SICCED es una entidad perteneciente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), ubicada en la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), la cual elabora material didáctico para las capacitaciones; organiza eventos; calendariza la capacitación a nivel nacional; difunde cursos, y diplomados operados por los institutos estatales del deporte, avalados por CONADE; aprueba y dicta las normas de operación del programa de capacitación y certificación a las unidades de capacitación de los estados; elabora estándares de competencia laboral en el deporte; diseña instrumentos de evaluación; selecciona a la plantilla docente. Cabe señalar que esta entidad no se encarga de ejecutar un programa anual de capacitación para entrenadores, los aspirantes se inscriben en otras instancias.

Además de las actividades de capacitación y certificación, el SICCED tiene a su cargo un presupuesto destinado a cada instituto del deporte estatal para la formación y actualización de sus entrenadores deportivos, con este dinero pueden becar a entrenadores para que asistan a seminarios, diplomados, encuentros, cursos e incluso licenciaturas o maestrías relacionadas con la cultura física y el deporte.

La estructura organizacional del SICCED se conforma de manera interna por: un director, un subdirector, y un jefe de departamento. Asimismo, existe personal contratado por honorarios y operativo de base con actividades específicas integrados en cuatro coordinaciones: 1) de Metas y Presupuesto (da seguimiento a los indicadores de logro del programa: número de certificaciones, número de manuales editados, número de estándares elaborados, etc; así mismo tramitan los viáticos y comprobaciones de los viajes del personal); 2) de Diseño del SICCED (es el área donde se elaboran, en colaboración con un especialista deportivo, los manuales didácticos para las capacitaciones, los estándares de competencia laboral, el diseño de instrumentos de evaluación y el diseño de cursos); 3) de Operación del SICCED (se encarga de validar los cursos impartidos y expedir los diplomas de los entrenadores acreditados en cada nivel, de difundir por medios electrónicos el calendario de los cursos programados por los institutos estatales del deporte); y 4) del Programa de Actualización (comprueba que el recurso destinado a la actualización de los entrenadores se ejecute correctamente en cada uno de los institutos).

Por otro lado, la operación del SICCED en los estados de la República se realiza a través de las Unidades de Capacitación (UC).<sup>16</sup> Esta unidad es una área o departamento, instalado en un instituto estatal del deporte, o en su caso, en una federación deportiva, el personal se encarga de organizar cursos, inscribir a las personas interesadas, aplicar los instrumentos de evaluación, presentar la

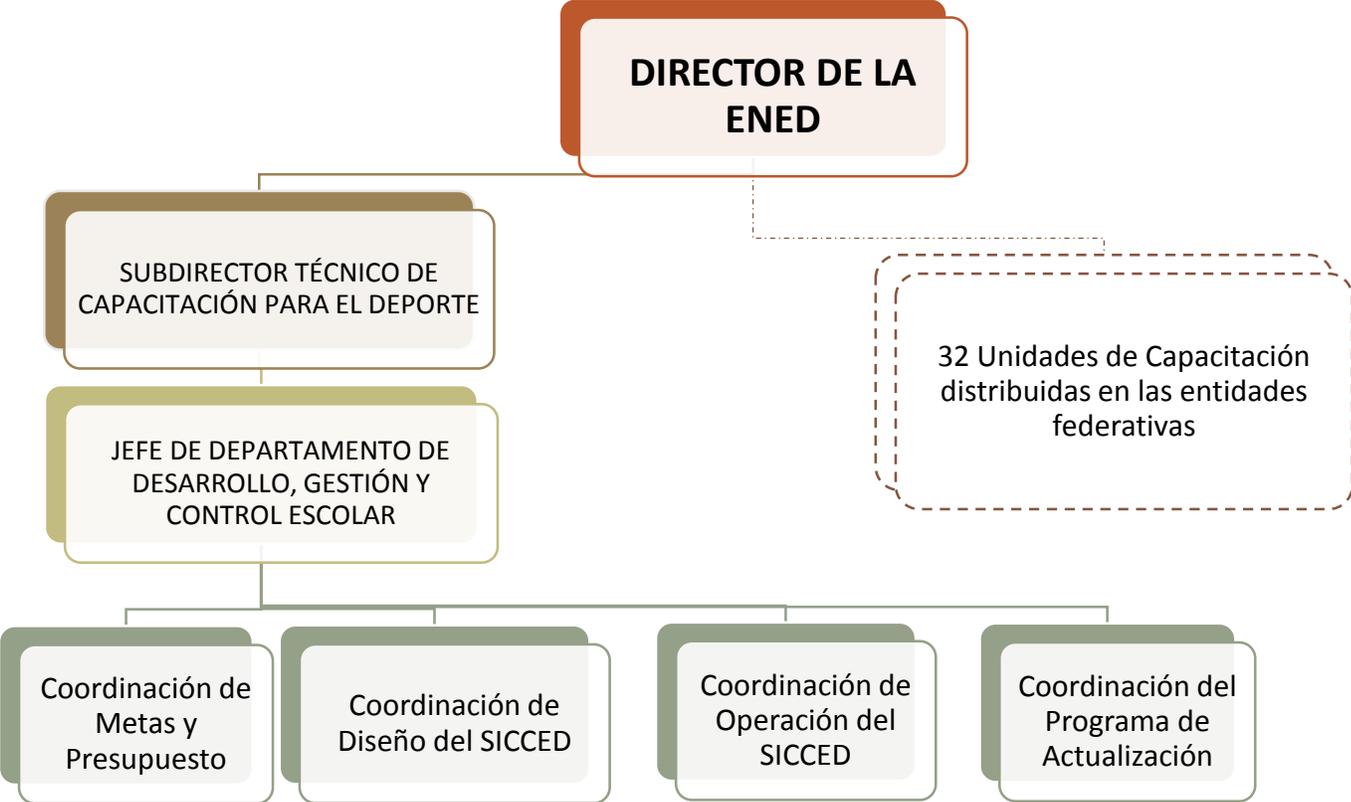
---

<sup>16</sup> Centro que opera el programa a nivel estatal y que se encuentra ubicado en cada uno de los institutos del deporte en los estados de la República Mexicana; existen excepciones, algunas UC donde se encuentran en las Federaciones Deportivas, ya que son instancias del Sistema Nacional del Deporte.

documentación ante el SICCED para validar el curso y entregarles los diplomas de los entrenadores acreditados, también de postular a sus candidatos para formar parte de la plantilla docente del SICCED; todas estas actividades deben ser realizadas conforme a las normas vigentes de control escolar. Esta instancia es parte del SICCED en su estructura externa.

La siguiente ilustración presenta de manera gráfica esta organización.

*Ilustración 6. Organigrama SICCED*



*Fuente: Elaboración propia con Información interna*

**2.6 Oferta educativa**

Las disciplinas deportivas en las cuales se brinda capacitación y certificación son: acondicionamiento físico, actividades subacuáticas, ajedrez, atletismo, bádminton, béisbol, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, deportistas especiales, equitación, esgrima, frontón, fútbol, gimnasia artística femenil, gimnasia artística varonil,

gimnasia rítmica, gimnasia de trampolín, handball, hockey, judo, karate do, levantamiento de pesas, lima-lama, lucha, nado sincronizado, natación, patines sobre hielo, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, racquetbol, remo, softbol, squash, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro y caza, triatlón y voleibol (ENED, 2015).

*Tabla 4. Modelos de capacitación del SICCED*

| Modelos de Capacitación |   |   |    |           |    |    |    |                      |    |    |    |    |    |
|-------------------------|---|---|----|-----------|----|----|----|----------------------|----|----|----|----|----|
| 10 niveles              |   |   |    | 5 niveles |    |    |    | Perfil ocupacional   |    |    |    |    |    |
| 1                       | 2 | 5 |    | 1         | 2  | 3  |    | Iniciación deportiva |    |    |    |    |    |
| TC                      |   |   |    | TC        | TD | TC | TD | TC                   | TD | TD | PF | CA | PD |
| 3                       | 4 | 6 |    | 4         |    |    |    | Especialización      |    |    |    |    |    |
| TD                      |   |   |    | MI        |    |    |    | TD                   | PF | CA | PD |    |    |
| 7                       | 8 | 9 | 10 | 5         |    |    |    | Alto rendimiento     |    |    |    |    |    |
| MI                      |   |   |    | MI        |    |    |    | TD                   | PF | CA | PD |    |    |

**Connotaciones:** **TC:** Tronco Común, **TD:** Técnica y Táctica deportiva, **MI:** Metodología de la investigación aplicada al deporte, **PF:** Preparación Física, **CA:** Ciencias Aplicadas, **PD:** Planificación Deportiva. **Fuente:** elaboración propia

Existen tres modelos para acceder a la capacitación (ver tabla 4); el primero refiere a 10 niveles y se caracteriza porque los aspirantes deben cursar y evaluarse por nivel, si los acreditan se expide un diploma que avala las competencias adquiridas en cada estrato. Se estructura en tres áreas; la primera es la teórica (niveles 1, 2 y 5) donde se abordan temáticas comunes a todos los deportes (psicología, anatomía,

sistemas energéticos, etc.) estos contenidos pretenden apoyar la planificación del entrenamiento, esta área tiene una duración aproximada de 62 a 70 horas (SICCED, 2014); la segunda pertenece a la área técnico-práctica (niveles 3, 4 y 6) en la que se proporcionan los fundamentos técnicos-tácticos específicos de cada especialidad deportiva (se cursa por disciplinas); la carga horaria varía en cada especialidad, pero en promedio se tiene una duración de 30 horas por curso impartido (SICCED, 2014).

La tercera área, de éste modelo de capacitación, concierne a la técnico-investigativa (niveles 7, 8, 9 y 10), diseñada para generar cuadros de investigadores en el deporte. Se motiva a los entrenadores a resolver problemas o tareas propias de su disciplina que ayuden a la creación de un nuevo conocimiento en el campo, su forma de operación reside en lo siguiente: el entrenador debe presentar un protocolo de investigación al instituto del deporte correspondiente para que le asignen a un asesor que le ayudará en la culminación de su proyecto. Asimismo, para su evaluación se presentará la réplica oral ante un sínodo (2 especialistas en el área de conocimientos). Esta última área ha tenido problemas en su ejecución, ya que hay pocos candidatos y expertos en el área de investigación, por lo que casi no se programan cursos.

La Tabla 5, muestra el mapa curricular del modelo de capacitación de 10 niveles. Es importante mencionar que no todas las disciplinas deportivas cuentan con todos los niveles de capacitación, ya que esto responde a las demandas e intereses de las federaciones deportivas para desarrollar los contenidos. Por ejemplo: en el nivel 3 sólo operan las disciplinas de atletismo, bádminton, béisbol, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, deportistas especiales, esgrima, frontón, futbol, gimnasia, handball, hockey, judo, karate do, levantamiento de pesas, lima-lama, lucha, natación ,patines sobre ruedas, pentatlón moderno, racquetbol, remo, softbol, squash, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro y caza, triatlón y voleibol.

En el nivel 6, los deportes operados son: actividades subacuáticas, boliche, boxeo, canotaje, deportistas especiales, esgrima, fútbol, judo, karate do, levantamiento de pesas, natación, patines sobre ruedas, taekwondo, tenis y voleibol. En este nivel sólo 15 deportes han desarrollado sus contenidos.

*Tabla 5. Mapa curricular del modelo de 10 niveles*

| <b>Modelo de diez niveles (1996)</b>  |                            |                  |  |  |               |  |   |  |   |   |   |
|---|----------------------------|------------------|--|--|---------------|--|---|--|---|---|---|
| <b>Nivel 1</b>  |                            |                  | <b>Nivel 2</b>   |  |               |  | <b>Nivel 3</b>  |  |   |   |   |
| 14 horas  | Tronco común               | AC: 70 mínimo    | 21 horas   | Tronco común   | AC: 70 mínimo | Seriado  | 30 a 60 horas   | AC: 70 mín. en cada prueba   | Técnico Práctico  | Seriado y se cursa por especialidad deportiva |   |
| Teoría del entrenamiento deportivo: pasos para planificar, el juego limpio, modificaciones de juegos con base al crecimiento, desarrollo del Plan de Acción de Emergencia, pasos para observar habilidades, pasos para mejorar la enseñanza del deporte y conceptos de sistemas energéticos |                            |                  | Teoría del entrenamiento deportivo: herramientas para planear una temporada de entrenamiento, cómo establecer metas y dar realimentación a los deportistas, habilidades y juegos propósito para la edad de los deportistas, signos de una lesión, prevención de lesiones, concepto de biomecánica y estructura corporal, técnica para el control emocional y guías de nutrición para el máximo desempeño |  |               |  | Se abordan temas sobre técnica y táctica deportiva, se imparte por especialidad deportiva; los contenidos expuestos respetan una secuencia didáctica que va de temas básicos a complejos.<br><br>Se puede decir que en este nivel se aborda la enseñanza del deporte. |  |   |   |   |
| <b>Nivel 4</b>  |                            |                  |  | <b>Nivel 5</b>   |               |  |   | <b>Nivel 6</b>   |   |   |   |
| 40 a 70 hrs.  | AC: 70 mín. en cada prueba | Técnico Práctico | Seriado y se cursa por especialidad deportiva  | 28 hrs.  | Tronco común  | AC: 70 mínimo  | Seriado   | 40 a 60 horas  | AC: 70 mín. en cada prueba  | Técnico Práctico                              | Seriado y se cursa por especialidad deportiva |
| La temática abordada para este nivel es sobre el entrenamiento de una especialidad deportiva: corrección de errores en la técnica deportiva, cargas de entrenamiento para competencias, entre otros.  |                            |                  |  | Teoría del entrenamiento deportivo: estructura de un plan anual de entrenamiento, comunicación asertiva, técnicas para monitorear el progreso de las habilidades, cómo mejorar el desarrollo de habilidades, preparación psicológica, cuáles y para qué sirven las pruebas físicas de laboratorio y campo, cómo establecer compromisos con el desarrollo deportivo de los atletas. |               |  |   | La temática abordada es sobre la perfección en el entrenamiento deportivo. |   |   |   |
| <b>Nivel 7</b>  |                            |                  | <b>Nivel 8</b>   |  |               | <b>Nivel 9</b>   |   |  | <b>Nivel 10</b>   |   |   |
| 120 hrs.  | Técnico Investigativa      | Seriado          | 120 hrs.   | Técnico Investigativa  | Seriado       | 120 hrs.   | Técnico Investigativa   | Seriado  | 120 hrs.  | Técnico Investigativa                         | Seriado                                       |
| Los contenidos abordados son sobre metodología de la investigación en el deporte: tipos de investigación, cómo elaborar un problema de investigación, técnicas e instrumentos de obtención de información   |                            |                  | En compañía de un asesor se realiza una investigación, ya sea cualitativa o cuantitativa.<br><br>Para ser aprobado se necesita presentar el escrito por replica oral ante un sínodo.   |  |               | Los contenidos abordados son sobre metodología de la investigación en el deporte y refuerzan los conocimientos adquiridos en el nivel 7. |   |  | En compañía de un asesor se realiza una investigación de diferente corte al que se había realizado en el nivel 8.<br><br>Para ser aprobado se necesita presentar el escrito en replica oral ante un sínodo. |   |   |

*Fuente: elaboración propia a partir de información interna SICCED*

El segundo modelo de capacitación es de cinco niveles; se distingue porque desde el primer nivel se pretende vincular los contenidos de la metodología del entrenamiento (tronco común) con los contenidos técnicos-tácticos de la disciplina deportiva específica, la cual se organiza en dos áreas: teórico-práctica, en la que se abordan temas sobre planificación deportiva, psicología, didáctica y aspectos

técnicos específicos del deporte, los cuales corresponden a los niveles 1, 2 y 3; su carga horaria varía por deporte, pero en promedio se tienen 60 horas de capacitación.

En la segunda área técnico investigativa, se establece la subárea metodológica que corresponde a los niveles 4 y 5, donde se desarrollarán proyectos de investigación en los que se mantiene la misma metodología de trabajo que en el modelo anterior. Este modelo es la fusión de las áreas teóricas y prácticas del modelo de 10 niveles y también se entrega diploma por nivel acreditado, sólo que se realizan evaluaciones teóricas y prácticas desde el primer nivel.

Este modelo comenzó a operar en el año 2001 y representa la estrategia de capacitación en el deporte del periodo presidencial de Vicente Fox Quesada (ver Tabla 6).

*Tabla 6. Mapa curricular del modelo de cinco niveles*

| <b>Modelo cinco niveles (2001)</b>   |  |                                 |  |  |         |         |  |  |         |         |
|--|--|---------------------------------|--|--|---------|---------|--|--|---------|---------|
| <b>Nivel 1</b>   |  |                                 | <b>Nivel 2</b>   |  |         |         | <b>Nivel 3</b>   |  |         |         |
| 35 a 60 horas  | AC: 70 puntos en evaluación teórica y práctica | Tronco común y Teoría Deportiva | 30 a 65 horas  | AC: 70 puntos en evaluación teórica y práctica | TC y TD | Seriado | 65 a 70 horas  | AC: 70 puntos en evaluación teórica y práctica | TC y TD | Seriado |
| Los temas abordados en este nivel obedecen a la elección de cada disciplina, pero se tiene que conjugar los contenidos de la teoría del entrenamiento deportivos vistos en el nivel 1 del modelo de 10 niveles con la teoría deportiva revisada en el nivel 3 del anterior modelo.                 |  |                                 | Los temas abordados en este nivel obedecen a la elección de cada disciplina, pero se tiene que conjugar los contenidos de la teoría del entrenamiento deportivos vistos en el nivel 2 del modelo de 10 niveles con la teoría deportiva revisada en el nivel 4 del anterior modelo. |  |         |         | Los temas abordados en este nivel obedecen a la elección de cada disciplina, pero se tiene que conjugar los contenidos de la teoría del entrenamiento deportivos vistos en el nivel 5 del modelo de 10 niveles con la teoría deportiva revisada en el nivel 6 del anterior modelo. |  |         |         |
| <b>Nivel 4</b>   |  |                                 |  |  |         |         |  |  |         |         |
| 200 horas  |  |                                 | Técnico investigativa  |  |         |         | Seriado  |  |         |         |
| Se abordan temáticas de introducción a la metodología de la investigación, temas revisados en el nivel 7 de la estructura de 10 niveles, asimismo se debe realizar una investigación de corte cualitativo o cuantitativo y presentar su réplica oral ante un sínodo para ser aprobado.             |  |                                 |  |  |         |         |  |  |         |         |
| <b>Nivel 5</b>   |  |                                 |  |  |         |         |  |  |         |         |
| 200 horas  |  |                                 | Técnico investigativa  |  |         |         | Seriado  |  |         |         |
| Se abordan temáticas complementarias de metodología de la investigación, temas revisados en el nivel 9 de la estructura de 10 niveles, asimismo se debe realizar una investigación diferente a la presentada en el nivel anterior con su respectiva réplica oral ante un sínodo para ser aprobado. |  |                                 |  |  |         |         |  |  |         |         |

*Fuente: SICCED, 2015*

Al igual que en el modelo anterior, no se cuenta con el desarrollo de contenidos, de todas las especialidades deportivas, en los tres niveles, esto responde nuevamente a las demandas y necesidades de las federaciones deportivas.

El último modelo corresponde al modelo por perfil ocupacional (ver tabla 7), en éste desaparecen los niveles y surge la especialización en un área laboral en la que se desempeña un entrenador en su disciplina deportiva: la iniciación, la especialización y el alto rendimiento; asimismo, cada especialidad se estructura en cuatro módulos: técnico-táctico, preparación física, ciencias aplicadas y planificación deportiva. Cada capacitación tiene una duración de 20 horas por módulo, para acreditar cada nivel de especialidad es necesario someterse a una evaluación de competencia laboral bajo la metodología del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En esta capacitación no se encuentran desarrollados contenidos para todas las disciplinas solo para: natación, fútbol y acondicionamiento físico.

En los tres modelos de capacitación del SICCED no se utilizan créditos para otorgarle valor a cada curso.

Tabla 7. Mapa curricular del modelo de capacitación por perfil ocupacional

| <b>Perfil Ocupacional</b>   |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
|---|--|--------------------|---------------------------------------|--|---|---|-----------------------------|---|---|-----------------------|-----------------------------|
| <b>Entrenador deportivo</b>   |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| <b>Iniciación deportiva</b>   |  |                    |                                       | <b>Especialización deportiva</b>   |   |   |                             | <b>Alto Rendimiento</b>   |   |                       |                             |
| AC: evaluación CONOCER  | No tiene seriación con el siguiente perfil | 80 horas           | Se estructura por 4 módulos           | AC: Evaluación CONOCER   | No tiene seriación con el anterior ni con el siguiente perfil | 90 horas  | Se estructura por 4 módulos | AC: Evaluación CONOCER  | No tiene seriación con el anterior ni con el siguiente perfil | 100 hrs               | Se estructura por 4 módulos |
| <b>Módulos</b>  |  |                    |                                       | <b>Módulos</b>   |   |   |                             | <b>Módulos</b>  |   |                       |                             |
| Preparación Física  | Técnica y Táctica deportiva                | Ciencias aplicadas | Planificación deportiva               | Preparación Física   | Técnica y Táctica deportiva                                   | Psicología aplicada al deporte  | Planificación deportiva     | Preparación Física  | Perfección Técnica y Táctica deportiva                        | Detección de talentos | Planificación deportiva     |
| Se abordan temáticas básicas sobre los conocimientos, actitudes y habilidades que un entrenador deportivo debe desempeñar cuando enseña un deporte.<br><br>El diseño de cada módulo es acorde a las necesidades e intereses de cada uno de los deportes.                |  |                    |                                       | Se abordan temáticas que ayudan a adquirir conocimientos, actitudes y habilidades a un entrenador que se desempeña en la especialización deportiva.<br><br>El diseño de cada módulo es acorde a las necesidades e intereses de cada uno de los deportes. |   |   |                             | Se abordan temáticas que ayudan a un entrenador de alto rendimiento a mejorar y actualizar sus conocimientos, actitudes y habilidades.<br><br>El diseño de cada módulo es acorde a las necesidades e intereses de cada uno de los deportes. |   |                       |                             |
| <b>Gestor deportivo</b>   |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| <b>Organización de eventos locales</b>  |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| AC: evaluación CONOCER  |  |                    | No tiene seriación con otros perfiles |  |   | Total de horas: 80 (60 del módulo de planeación y 20 de Ciencias aplicadas) |                             |   | Se estructura por 2 módulos                                   |                       |                             |
| <b>Módulos</b>  |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| Planeación de eventos competitivos  |  |                    |                                       |  |   | Ciencias aplicadas para la organización de eventos                          |                             |   |   |                       |                             |
| Se abordan temáticas básicas sobre los conocimientos, actitudes y habilidades de un gestor deportivo que se dedica a organizar eventos competitivos a nivel local.<br><br>El diseño de cada módulo es acorde a las necesidades e intereses de cada uno de los deportes. |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| <b>Árbitro deportivo</b>  |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| <b>Árbitro de fútbol amateur</b>  |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| <b>Módulos</b>  |  |                    |                                       |  |   |   |                             |   |   |                       |                             |
| Preparación física del árbitro  |  |                    |                                       | Fundamentos técnicos (Reglas del juego)  |   |   |                             | Ciencias aplicadas al arbitraje   |   |                       |                             |

Fuente: SICCED, 2015

## **2.7 Fundamentación educativa**

El modelo de capacitación en el que basa su práctica el SICCED, es el enfoque Británico de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), el cual busca capacitar a un trabajador para que desarrolle una fuerza laboral competente, por ello se debe enfatizar en la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes prácticas, necesarias en los trabajadores y que son definidas por los empleadores (Argüelles, 2005) enfatizando en los resultados de aprendizaje.

En este modelo la competencia del entrenador deportivo se define en función de las normas necesarias para el trabajo, es decir, lo que se espera que un trabajador competente ejecute en un área determinada, concentrándose en las funciones que desempeñará y no en la profesión u oficio que representa (Argüelles, 2005).

En las normas de competencia, se describen las actividades de desempeño que una persona debe realizar en una función de su trabajo, estas normas sirven de parámetro, así como para diseñar instrumentos de evaluación que ayuden a verificar si realmente un entrenador sometido a observación cumple adecuadamente con el desempeño de sus ocupaciones.

## **2.8 Acreditación y Certificación**

El proceso de certificación consiste en “emitir un documento que avala la capacidad de una persona para desempeñarse en una profesión” (SEP, 2011) en el caso del SICCED los diplomas son expedidos por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), dependencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP); avalados con firma y sello por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), y registrados y entregados por el área operativa del SICCED.

Los diplomas se entregan a cada entrenador, al acreditar un nivel, por ejemplo: en los modelos de 10 y de 5 niveles, cuando se obtenga la calificación mínima requerida de siete en cada uno de los dos exámenes (teórico y práctico).

En el modelo por perfil ocupacional, además del diploma se entrega un certificado por parte de CONOCER. Para obtenerlo es necesario alcanzar al final de la evaluación un puntaje entre 95 y 100, esto depende de cada deporte. En esta evaluación el candidato debe realizar una sesión, ya sea de enseñanza o especialización de la disciplina deportiva, además puede ser acompañado de un examen de opción múltiple y la entrega de un producto (su planeación de sesión, protocolo de prevención de lesiones, etc.). El instrumento de evaluación que se utiliza para calificar el desarrollo de la sesión es una guía de observación, la cual contiene indicadores que determinan las acciones ideales a ejecutar por el candidato durante su práctica, en el caso de la evaluación de los productos se utiliza una lista de cotejo, al igual que el instrumento anterior, contiene indicadores ideales para la presentación del producto.

## **2.9 Planta docente**

La selección de los docentes del SICCED, encargados de llevar a cabo las capacitaciones, se efectúa, principalmente, a través de cursos que se imparten en un periodo que va de tres a cinco días en los que se busca el dominio de los contenidos de un manual sobre una determinada especialidad deportiva. Se realiza una evaluación práctica, ya sea por la exposición de un tema o parte de la sesión de enseñanza del deporte, y una evaluación teórica de los contenidos del manual. Los que acreditan este curso forman parte de la plantilla docente.

Cabe mencionar que para asistir a los cursos de selección docente del SICCED es necesario que la Unidad de Capacitación o la Federación Deportiva realice la propuesta del personal, que acredite la evaluación teórico-práctica del nivel que desea impartir con un puntaje mínimo de 90 en cada examen, y entregue documentación personal (*curriculum vitae*, acta de nacimiento, Registro Federal de Causantes y comprobante de domicilio). No es necesario acreditar estudios escolarizados.

Actualmente se cuenta con 1448 docentes en activo en las diferentes disciplinas y modalidades de capacitación; de éstos: 59 pertenecen a acondicionamiento físico, 42 son de la disciplina de ajedrez, 4 son de atletismo sobre silla de ruedas, 74 son de atletismo, 1 es de bádminton, 3 son de baloncesto sobre silla de ruedas, 28 son de baloncesto, 56 pertenecen a béisbol, 21 a boliche, 17 son de boxeo, 10 a canotaje, 28 son de ciclismo, 32 a deportistas especiales, 7 a esgrima, 13 son de frontón, 92 son parte de la disciplina de fútbol, 17 a fútbol rápido, 19 a fútbol, 12 a gimnasia artística femenil, 10 son de gimnasia artística varonil, 4 son de gimnasia de trampolín, 4 a gimnasia rítmica, 23 a gimnasia tronco común, 19 son de handball, 9 a hockey, 34 a judo, 76 a Karate Do, 16 son de levantamiento de pesas, 2 de limalima, 8 a lucha, 5 a nado sincronizado, 79 son de natación, 19 pertenecen a patines sobre ruedas, 2 son de raquetbol, 4 de remo, 25 son de softbol, 21 son de squash, 76 son parte de la disciplina de taekwondo, 36 a tenis, 16 son de tenis de mesa, 6 son de tiro con arco, 7 son de tiro y caza, 42 son de triatlón, 196 pertenecen al área de tronco común (niveles 1, 2 y 4), 104 son de voleibol y 15 docentes en la disciplina de yoga.

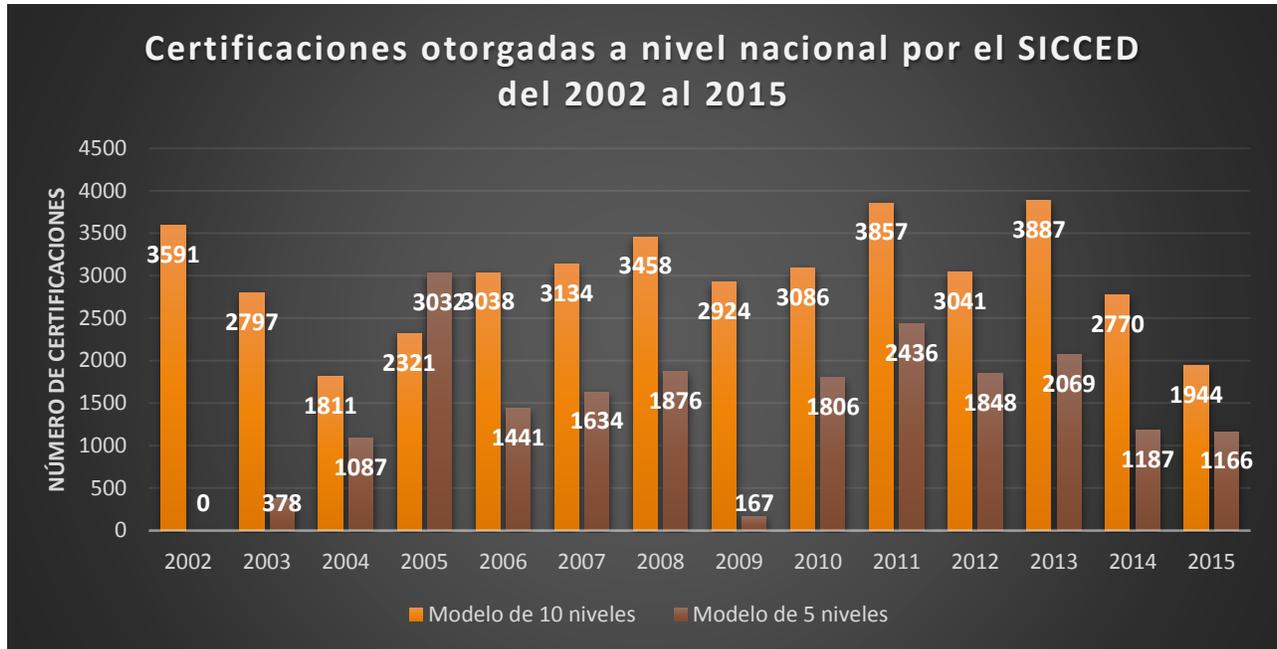
## **2.10 Numeralia**

Para comprender la magnitud nacional del SICCED, es importante revisar sus estadísticas respecto al número de entrenadores deportivos certificados por año y por modalidad de capacitación.

El número de entrenadores deportivos a nivel de la República Mexicana que han obtenido su certificación en el SICCED, en los niveles 1 de la modalidad de capacitación de 10 niveles son 41,659, mientras en la modalidad de 5 niveles son 20,127 correspondientes a los años 2002 al 2015, dando un total de 61,786 entrenadores.

Los años donde se obtuvieron más certificaciones son el 2008 con 3,458 en el modelo de 10 niveles y 1,876 en el modelo de 5 niveles; el 2011 con 3,857 en el de

10 niveles y 2,436; y en el 2013 con 3,887 en el de 10 niveles y 2, 069. Los datos se muestran en la gráfica 1.



Gráfica 1. Certificaciones otorgadas a nivel nacional del 2002 al 2015 (Información interna SICCED, 2015)

Las Unidades de Capacitación (UC) con mayor número de certificaciones son el Instituto del Deporte del Distrito Federal, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud en el estado de Jalisco, Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud, y la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta información puede verificarse en la Tabla 7, donde se muestran los números de certificaciones otorgadas en las dos modalidades de capacitación.

**Tabla 8.** Lista de las Unidades de Capacitación con mayor número de certificaciones

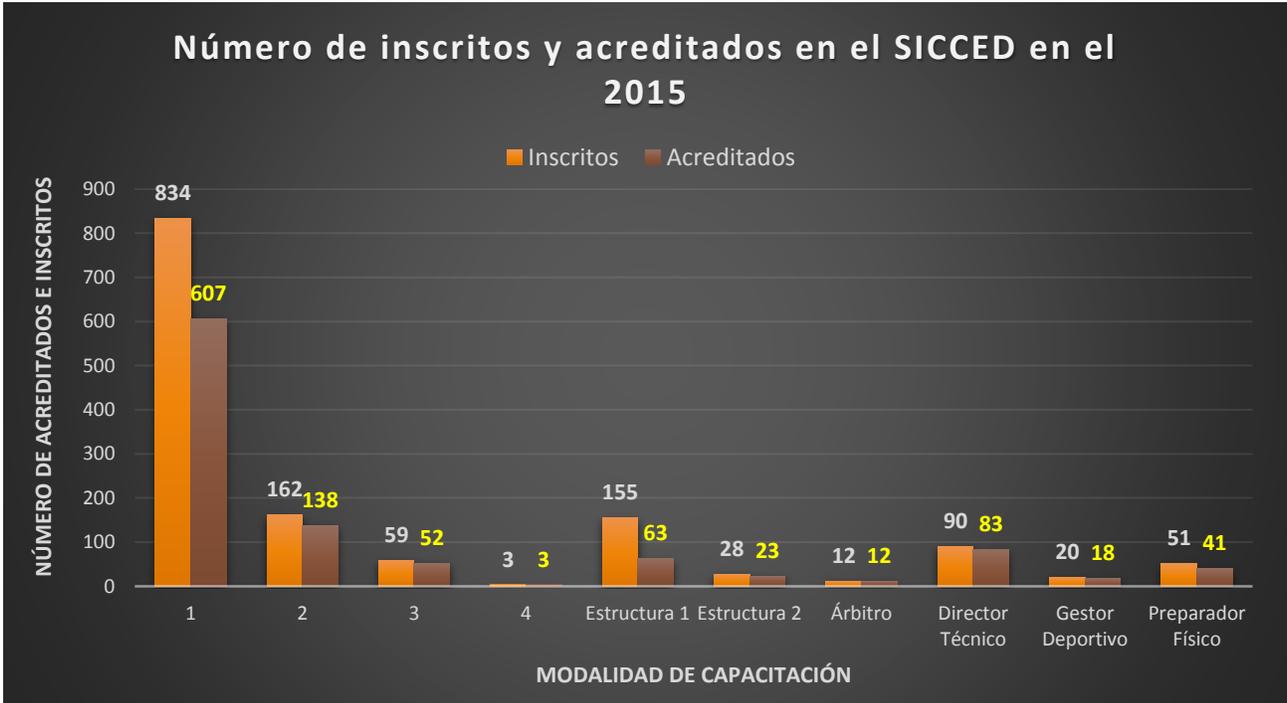
| ENTRENADORES CERTIFICADOS EN SICCED POR UC EN LAS MODALIDADES DE CAPACITACIÓN DE 10 Y DE 5 NIVELES |  |        |
|--|--|--------|
| No.  | UNIDAD DE CAPACITACIÓN   | SICCED |
| 1  | Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte   | 884    |
| 2  | Instituto Potosino de la Juventud y el Deporte   | 818    |
| 3  | Instituto del Deporte del Distrito Federal   | 547    |
| 4  | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud en el estado de Jalisco | 507    |
| 5  | Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud   | 363    |
| 6  | Universidad Nacional Autónoma de México  | 362    |
| 7  | Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud en Guanajuato                        | 322    |
| 8  | Instituto de la Juventud y el Deporte en Zacatecas   | 285    |
| 9  | Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo                                     | 223    |
| 10   | Instituto Colimense del Deporte  | 197    |
| 11   | Comisión Estatal del Deporte en Oaxaca   | 183    |
| 12   | Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte de Michoacán                                  | 172    |
| 13   | Instituto Estatal del Deporte de Coahuila  | 138    |
| 14   | Instituto Estatal del Deporte de Durango   | 129    |
| 15   | Instituto Aguascalentense de la Juventud y el Deporte                                      | 120    |
| 16   | Federación Mexicana de Natación, A. C.   | 106    |
| 17   | Instituto de la Juventud y el Deporte del estado de Campeche                               | 98     |
| 18   | Instituto Politécnico Nacional   | 90     |
| 19   | Instituto del Deporte y la Juventud del estado de Chiapas                                  | 86     |
| 20   | Universidad de Fútbol y Ciencias del Deporte S. C.   | 85     |
| 21   | Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos                               | 82     |
| 22   | Instituto del Deporte del estado de Tlaxcala   | 78     |
| 23   | Instituto Tamaulipeco del Deporte  | 55     |
| 24   | ENED   | 51     |
| 25   | Federación Mexicana de Gimnasia, A. C.   | 47     |
| 26   | Instituto Hidalguense de la Juventud y el Deporte  | 40     |
| 27   | Federación Mexicana de Limalama, A. C.   | 33     |
| 28   | Instituto de la Juventud y el Deporte en el estado de Yucatán                              | 23     |
| 29   | Instituto Poblano del Deporte  | 20     |
| 30   | Instituto del Deporte de Tabasco   | 18     |
| 31   | Sports World   | 17     |
| 32   | Instituto Chihuahuense del Deporte y la Juventud   | 11     |
| 33   | Federación Mexicana de Voleibol, A. C.   | 9      |

*Fuente:* Información interna del SICCED, 2015

Sobre el número de acreditados en los modelos del SICCED, en el 2015 se encontró (ver gráfica 2) que el nivel 1 del modelo de 5 niveles tiene un porcentaje alto de reprobación (correspondiente al 60%), asimismo el nivel 1 del modelo de 10 niveles su nivel de reprobación reside en el 38%, siendo estos dos niveles los de menor acreditación.

Por el contrario, los cursos del modelo de capacitación por perfil ocupacional muestran un índice menor de reprobación, por ejemplo: en el ámbito del arbitraje deportivo existe un 100% de aprobación, seguido de gestión deportiva con un 10% de reprobación. Estos datos se muestran en la gráfica 2.

**Gráfica 2.** Número de inscritos y acreditados en el SICCED



*Fuente:* (Información interna SICCED, 2015)

Los resultados expuestos sobre la aprobación en los tres modelos de capacitación, y su porcentaje de reprobación en el nivel uno de cada modelo, tal vez sea resultado del tipo de convocatoria y el lugar de captación de los sujetos, pues en el caso del modelo de perfil ocupacional, la mayoría de las convocatorias están dirigidos al

personal que trabaja en el ámbito, por ejemplo: los cursos y las evaluaciones para árbitros de futbol se realizan principalmente en los cursos nacionales para árbitros del sector aficionado y profesional organizados por la Federación Mexicana de Futbol (FEMEXFUT), por lo que sus participantes tienen experiencia.

Referente al número de inscritos, se muestra en la gráfica 2 una tendencia por el modelo de 10 y de 5 niveles (denominado estructura 1 y 2), a diferencia del modelo de perfil ocupacional, esto debido a que existe mayor difusión de los modelos de origen que del de reciente creación, por ejemplo hay 834 entrenadores inscritos en el modelo de diez en el nivel 1, mientras que en el de perfil ocupacional hay 173 en los perfiles de gestor, árbitro, director técnico y preparador físico.

Este capítulo brinda al lector un panorama general de la organización deportiva en México, así como de la estructura interna del proyecto educativo del SICCED con la finalidad de contextualizarlo y darle la fundamentación legal sobre la importancia de la formación, la capacitación y la actualización de los entrenadores deportivos, sobre todo si forman parte del universo de la educación para la salud.

# Capítulo 3

## Ruta metódica para el análisis curricular del proyecto educativo del SICCED

En este capítulo se describen los pasos que se siguieron para realizar el análisis curricular al proyecto educativo del SICCED, sistema que fue expuesto en el capítulo anterior, garantizando con ello la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos en la investigación, por ello se puntualiza el tipo de investigación empleado, el marco teórico a utilizar durante el análisis, el proceso de construcción de los instrumentos elaborados, la población objetivo, así como las estrategias a que se recurrió recurridas para obtener la información necesaria.

Este apartado cobra importancia en tanto permite comprender cómo se llegó a los resultados descritos en el capítulo cuarto.

### **3. 1 La cuestión generadora de la investigación**

Para que cualquier persona incurra en la práctica de una determinada disciplina deportiva, es indispensable llevar a cabo un proceso educativo, realizado por un aprendiz/deportista y un entrenador.<sup>17</sup> Por ende, es importante confiarle esta labor a personal calificado para efectuarla, es decir, a personas que “tengan la competencia y la formación apropiada asegurando que se cuente con una formación previa y un perfeccionamiento continuo, a fin de garantizar los niveles de especialización adecuados” (UNESCO, 1978) que ayuden al fomento de la buena práctica deportiva en la sociedad.

La formación de entrenadores deportivos que ayuden a satisfacer la demanda de atención de la población interesada en aprender, practicar o entrenar un deporte, requiere contar con un sistema integral de educación para la salud que garantice la formación de estos especialistas, lo cual supone contar con una infraestructura física, recursos humanos y, particularmente, con un plan educativo que establezca las bases y la dirección de su operación.

Actualmente, la institución encargada de desarrollar e implementar la política nacional en materia de cultura física y deporte en México, es la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2013). Como ya se mencionó en el capítulo anterior, entre sus atribuciones se encuentra “promover la capacitación y certificación de directivos, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y técnicos en el deporte” (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2013, p. 12).

---

<sup>17</sup> Un entrenador deportivo es la persona que planifica, organiza, dirige y modifica el proceso de enseñanza y aprendizaje de un deporte con vías a la competencia; en el que se toma en cuenta la enseñanza de la técnica, la táctica de una disciplina deportiva, las características del o los aprendices/deportistas y respeta los periodos de aprendizaje y recuperación.

Para la formación y capacitación de entrenadores, la CONADE cuenta con dos instancias: la ENED,<sup>18</sup> la cual oferta programas de educación superior; la licenciatura en entrenamiento deportivo y la maestría en ciencias del deporte, por otro lado se encuentra el SICCED.<sup>19</sup>

El SICCED tiene el objetivo de llevar a cabo la capacitación y certificación de los entrenadores deportivos que han desempeñado su labor empíricamente y busca que con sus programas, este personal se encuentre mejor preparado y erradique prácticas negativas en el deporte, por lo cual es indispensable analizar si este sistema está cumpliendo su función, pues un entrenador deportivo es aquella persona que además de dotar al deportista de habilidades y destrezas físicas para la buena ejecución de una disciplina, tanto en las sesiones como en las competencias debe alentarlos, apoyarlos, observar su trabajo, señalar las buenas prácticas y las dificultades en su desempeño para mejorar, además de ser un docente que representa un referente de comportamiento a seguir para sus entrenados (Cruz, 2009), así como para adquirir hábitos de vida saludable.

Se espera que un entrenador deportivo sea un “profesional competente, reflexivo y actualizado en el conocimiento específico; de técnica, táctica y de ciencias aplicadas de una modalidad deportiva” (Del Villar Álvarez & Moreno Arroyo, 2004, p. 128). Para conseguir ser aquel entrenador deportivo que dote, corrija y evalúe las habilidades y destrezas de un aprendiz/deportista o ser reflexivo y actualizado en sus conocimientos específicos, es necesario realizar un proceso de formación que lo garantice.

Frente a este panorama planteo las siguientes interrogantes: ¿cómo se ha realizado la capacitación y la certificación de los entrenadores deportivos en el SICCED?, ¿cuál es el plan y programa del SICCED?, ¿la carga horaria de las capacitaciones es adecuada al perfil de ingreso y egreso del entrenador?, ¿los contenidos que se

---

<sup>18</sup> Instancia que depende de dos instituciones; la CONADE y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

<sup>19</sup> Sistema expuesto en el capítulo anterior.

abordan en las capacitaciones son adecuados para el perfil del entrenador deportivo?, ¿los contenidos de los programas de capacitación abordan contenidos sobre educación para la salud?, ¿el objetivo general describe los logros y fines de estudios en términos de aprendizaje logrados por el entrenador?.

Por ende, analizar el modelo de capacitación y certificación del SICCED en cuanto al grado de eficiencia y eficacia en la formación de entrenadores deportivos; permitirá determinar si éste da respuesta a las necesidades planteadas (que la población interesada en practicar un deporte cuente con personal calificado que le ayude a aprender una disciplina deportiva, asimismo adquirir hábitos de vida saludable) y así proponer acciones pedagógicas de mejora.

### **3.2 El tipo de investigación y el plan para la obtención y análisis de información**

El tipo de investigación empleado es mixto, usando estrategias de la investigación cualitativa y cuantitativa que nos permiten acercarnos al fenómeno educativo y objetivarlo, a través de técnicas e instrumentos diseñados para hacer emerger las características del mismo (Mercado, 2010).

Por ello, se utilizó como estrategia el análisis de contenido curricular y la encuesta, cada una de éstas tiene su plan de trabajo para garantizar que los resultados cuenten con la confiabilidad y rigurosidad establecida en una investigación, dicho plan se aborda en el inciso siguiente.

#### **3.2.1 Plan de trabajo del análisis de contenido del plan y programa de estudios del SICCED**

El análisis cualitativo de contenido se efectuó a los planes y los programas de estudio de los tres modelos de capacitación del SICCED, esto ayudó a obtener información para responder a las preguntas de investigación, planteadas anteriormente: ¿cuál es la estructura y los contenidos que integran el plan y programa del SICCED?, ¿la carga horaria de las capacitaciones es adecuada al

perfil de ingreso y egreso del entrenador?, ¿los contenidos abordados en las capacitaciones son adecuados y actualizados para el perfil del entrenador deportivo?, ¿los contenidos de los programas de capacitación abordan contenidos sobre educación para la salud?, ¿los proyectos educativos del SICCED responden a las necesidades de formación de entrenadores deportivos empíricos en México?

Para desarrollar esta actividad se utilizó la metodología propuesta por Adréu (2009), la cual se encuentra estructurada en dos fases; la primera consiste en identificar y codificar (sistematizar) la información de los programas de estudio del SICCED, así como de los cuestionarios, y en la segunda hay que realizar la inferencia para obtener conclusiones.

### **Identificación y codificación de la información**

En esta primer fase del análisis de contenido se realizó en tres actividades; la primera consistió en establecer y definir el sistema de las categorías de análisis preliminares, los cuales se construyen a partir de la propuesta curricular realizada por Tyler (1971) y Taba (1974), esto debido a que sus planteamientos repercutieron en Latinoamérica e incluso se utilizaron para elaborar el diseño curricular mexicano, siendo aún vigentes sus planteamientos y su influencia en el Acuerdo Secretarial 279, por el que se determinan los procedimientos y elementos indispensables que una institución educativa particular de tipo superior debe contemplar para implementar una nueva carrera, y el cual fue documento guía para realizar precisiones al proyecto educativo del SICCED.

La Tabla 9 muestra las categorías preliminares de análisis empleadas en la investigación, así como su definición, es decir, la construcción conceptual de lo que se entiende en cada rubro y sus características. Es importante destacar que la elección de las categorías fue realizada con base en los elementos mínimos necesarios a considerar en el diseño de un plan y programa de estudios (Tyler, 1971; Taba, 1974).

**Tabla 9.** Definición de categorías de análisis preliminares

| Categorías de análisis  | Definición  |
|---|---|
| <b>Fines a alcanzar por la institución (filosofía y psicología del aprendizaje)</b> | <p>Es la meta que se desea alcanzar por la institución y se encuentra permeada por una filosofía de la educación, que define la naturaleza de una vida y una sociedad óptima con determinados valores a alcanzar.</p> <p>La filosofía de la educación que permeé el programa educativo, debe responder a la siguiente pregunta: ¿la escuela debe orientar su tarea primordial a educar de forma general al ciudadano o procurará una formación específica?</p> <p>Los fines también se encuentran sustentados en una teoría del aprendizaje que ayuda a distinguir, sí la meta de formaciones es viable al perfil solicitado.</p> |
| <b>Diagnóstico</b>  | <p>Expresión de las necesidades e intereses sociales, tecnológicas y empresariales que demandan la creación o modificación de una carrera profesional</p>   |
| <b>Objetivo general</b>   | <p>Enunciado que expresa los resultados esperados o deseados reflejados en la conducta de una persona después de una actividad educativa.</p> <p>Sirven para orientar la tarea principal del programa educativo (guían la selección del contenido, procedimientos de enseñanza y evaluación del aprendizaje).</p>   |
| <b>Perfil de ingreso</b>  | <p>Elementos o criterios necesarios a cubrir, previamente, por una persona interesada en acceder a un programa educativo.</p> <p>Se plantean con la finalidad de mantener congruencia con los contenidos abordados para el grado de madurez de las personas a las que se encuentra destinado el programa (si tienen que tener estudios previos, conocer un programa, o tener desarrollada una habilidad).</p>   |
| <b>Perfil de egreso (objetivos educacionales)</b>                                   | <p>Resultados específicos que se pretende desarrollé una persona, después del proceso educativo expresado en términos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.</p> <p>El perfil de ingreso ayuda a orientar la selección del contenido y las estrategias de aprendizaje y evaluación del aprendizaje empleados</p>   |
| <b>Estructura organizativa del contenido</b>  | <p>Es la descripción del modelo que se utilizará para organizar el plan de estudios, puede ser por asignaturas, cursos, seminarios, módulos, etc.</p>   |
| <b>Selección de contenidos (asignaturas seleccionadas)</b>                          | <p>Denominación de las asignaturas, cursos o módulos elegidos para el plan de estudios.</p> <p>Se debe identificar en cada asignatura o módulo el área de conocimiento a la que pertenece, además si es teórica, práctica o teórica-práctica, el número de horas que conlleva su</p>  |

| Categorías de análisis  | Definición   |
|---|--|
|   | <p>desarrollo y el porcentaje total de las asignaturas correspondientes a cada área de conocimiento.</p> <p>Esta categoría debe mantener congruencia con el objetivo general, el perfil de ingreso y egreso, así como la estructura curricular.</p>  |
| <p><b>Mapa curricular</b></p>   | <p>Es la expresión gráfica donde se observa la distribución, la secuencia y la continuidad de las asignaturas o módulos, es decir, expresa la forma en que se ejecutará el programa.</p> <p>Debe haber coherencia horizontal (relación entre las diferentes unidades didácticas que se cursan simultáneamente) y vertical (relación que existen entre los módulos precedentes).</p>  |
| <p><b>Planeación de unidades didácticas (programas de estudio)</b></p>    | <p>Son los documentos donde se describen: los objetivos, los temas a desarrollar, los criterios de evaluación, las estrategias de enseñanza a utilizar, así como la bibliografía básica que se podrá utilizar para el desarrollo de una asignatura o módulo.</p> <p>Debe estar relacionada con el plan de estudios, el objetivo general, el perfil de ingreso y egreso, la estructura curricular y la filosofía educativa.</p> |
| <p><b>Plan de evaluación del programa educativo</b></p>                   | <p>Descripción del proceso a emplear para formular juicios de valor, con base en resultados obtenidos (recolección cuidadosa de evidencias acerca del logro de los objetivos) que ayudan a tomar decisiones de mejora institucional.</p> <p>El plan de evaluación debe ser compatible con los objetivos del plan de estudios e inspirada por la misma filosofía que fundamenta el plan de estudios.</p>                        |
| <p><b>Criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje</b></p> | <p>Elementos, estrategias e instrumentos para valorar el grado de logro de los aprendizaje de un estudiante con parámetros previamente establecidos</p>  |

*Fuente: Tyler, 1971; Taba, 1974; y Diario Oficial de la Federación, 2000.*

Como segunda actividad se recurrió a utilizar una lista de cotejo (ver tabla 10) donde se identifican cuáles de las categorías establecidas para el análisis se encuentran, o se omiten, en el programa educativo del SICCED, asimismo en la columna denominada **unidad de registro**,<sup>20</sup> se ubica el documento oficial, donde se localiza el texto a analizado, por ejemplo: para los fines educativos del SICCED se utilizará

<sup>20</sup> Mínima porción del contenido que el investigador aísla y separa por aparecer allí uno de los símbolos, palabras claves, slogan, o temas que hacen alusión al objeto de análisis (Aigeneren, 2008).

la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte (1999), la Ley General de Cultura Física y Deporte (2013), el Programa de Educación Física y Deporte (1995-2000), el Programa Nacional de Desarrollo en Cultura Física y Deporte (2014-2018), específicamente los apartados sobre: diagnóstico de formación y capacitación, programas de apoyo a la formación, y capacitación, enseñanza, investigación y difusión.

**Tabla 10.** Categorías preliminares y Unidad de registro

| Categoría  | Aparece en el proyecto SICCED |    | Unidad de Registro   |
|--|-------------------------------|----|--|
|  | Sí                            | No |  |
| Fines a alcanzar por la institución (filosofía y teoría del aprendizaje) | X                             |    | 1. Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000<br>2. Ley de Estímulo y Fomento del Deporte (1992),<br>3. La Ley General de Cultura Física y Deporte (2013),<br>4. El Programa de Educación Física y Deporte (1995-2000),<br>5. El Programa Nacional de Desarrollo en Cultura Física y Deporte (2014-2018)<br>6. Normas de control escolar 1996 y 2014  |
| Diagnóstico  |                               | X  | 1. Programa Nacional de desarrollo (1995-2000). Apartado educación física y deporte<br>2. Programa de Educación Física y Deporte (1995-2000) apartado diagnóstico de formación y capacitación<br>3. Programa Nacional de Desarrollo (2013-2018). Apartado educación física y deporte<br>4. Programa Nacional de Desarrollo en Cultura Física y Deporte (2014-2018) apartado diagnóstico objetivo 2.1 |
| Objetivos general  | X                             |    | 1. Manual nivel 1 tronco común (modelo 10 niveles), apartado de presentación<br>2. Manual nivel 1 teórico práctico (modelo 5 niveles), apartado presentación<br>3. Manual enseñanza del fútbol (modelo perfil ocupacional), apartado presentación  |
| Perfil de ingreso  | X                             |    | 1. Normas de control escolar 1996 y 2014   |
| Perfil de egreso   | X                             |    | 1. Competencias de los entrenadores deportivos (documento interno del SICCED)<br>2. Mapa funcional del Comité de gestión por competencias del deporte (documento interno).<br>3. Estándares de competencia laboral en el deporte publicados en CONOCER   |

| Categoría   | Aparece en el proyecto SICCED |    | Unidad de Registro   |
|---|-------------------------------|----|--|
|   | Sí                            | No |  |
| Selección de contenidos (asignaturas seleccionadas)           |                               | X  | 1. Manuales de capacitación tronco común de los tres modelos de capacitación<br>2. Guía para elaborar manuales del SICCED (1996)   |
| Mapa curricular (expresión gráfica)                           |                               | X  | 1. Presentación del nuevo modelo de capacitación del SICCED (documento interno)<br>2. Manual Nivel 1 Tronco común (modelo 10 niveles) área de noticias “no te puedes perder”<br>3. Manual Fundamentos técnicos en fútbol (modelo perfil ocupacional) área de introducción) |
| Estructura organizativa del contenido                         | X                             |    | 1. Presentación de los modelos de capacitación del SICCED (documento interno).   |
| Planeación de unidades de organización (programas de estudio) | X                             |    | 1. Manuales de capacitación tronco común de los tres modelos<br>2. Material didáctico para el conductor del SICCED   |
| Plan de evaluación del programa educativo                     |                               | X  |  |
| Criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje   | X                             |    | 1. Normas de control escolar 1996 y 2014 apartado de evaluación y acreditación.<br>2. Normas de control escolar para la Certificación de Competencias Laborales CONOCER  |

Para la tercera actividad, de esta primera fase del análisis, se empleó una segunda tabla, donde se tomó la información de la columna unidad de registro, ubicada en la lista de cotejo, para extraer de los documentos sólo los datos específicos que refieren al proyecto educativo del SICCED, que responden a cada categoría enunciada en la Tabla 9, incorporando el texto sustraído en la Tabla 11.

Además, en la columna “elementos sobresalientes del texto” se estableció los puntos neurálgicos del argumento sustraído, y éstos refieren a los índices de: tendencia (inclinación, idea o corriente hacia determinados fines); intensidad (grado en el que se manifiesta o expresa un fenómeno); y frecuencia (número de veces que aparece un término, fenómeno o persona relacionado con el tema) (Andréu, 2009).

Para esta actividad se empleó cuadros descriptivos por categoría preliminares de análisis, los cuales se muestran a continuación en la Tabla 11.

*Tabla 11. Cuadros descriptivos*

| <b>Fines a alcanzar por la institución</b> (filosofía educativa y teoría del aprendizaje) |  |
|---|--|
| <h1>Ejemplo de cuadro</h1>  | <b>Elementos sobresalientes del texto</b>  |
|   | 1) Tendencia (temas con los que se relaciona):   |
|   | 2) Intensidad (grado en el que se manifiesta la importancia de la formación de entrenadores deportivos): |
|   | 3) Frecuencia (número de veces que se habla de la meta a alcanzar en la formación):                      |
|   | 4) Otros aspectos a destacar   |

## La inferencia

La segunda fase, refiere al proceso de inferencia, donde hay que explicar, describir o deducir lo observado en los textos analizados (Andréu, 2009), así como establecer las categorías de análisis definitivas con las cuales se presentarán los resultados, posteriormente se complementará la información con el marco teórico, los resultados de la encuesta a egresados<sup>21</sup> del SICCED y el contexto en el que se desarrolla la propuesta educativa.

El primer paso a seguir, fue consolidar las categorías definitivas de análisis, a través de la lectura recurrente de los textos trabajados y la verificación de la calidad y la cantidad de los aportes de cada una de las categorías, para eliminar las de menos relevancia y agrupar las de mayor contribución en temáticas más generales, sin afectar ni modificar su contenido, de tal forma que la presentación de los resultados sea de manera clara, por tanto se deben ordenar y conectar las categorías siguiendo el principio didáctico ir de lo más simple a lo más complejo (Cuevas, 2015).

En este caso, quedaron de la siguiente manera:

*Ilustración 7. Categorías consolidadas*



*Fuente: elaboración propia*

<sup>21</sup> Para obtener los resultados de la encuesta se elaborará otro plan de trabajo.

En la segunda tarea, se efectuó la interpretación por categoría utilizando elementos teóricos: del diseño curricular, de la educación basada en normas de competencia laboral de origen británico, de la capacitación para el trabajo, de la formación en el deporte y el cuerpo como hilo conductor en el deporte, conjugando los resultados de la encuesta de egresados del SICCED.

Para ello, se empleó un cuadro de análisis por categoría, como se muestra en la Tabla 12, sin embargo es importante comentar que la interpretación de la información se realizó de forma detallada, presentando en los resultados en el capítulo cuatro:

**Tabla 12.** Ejemplo de inferencia de resultados

#### **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

Se plantea la educación basada en normas de competencia laboral como eje guía de la capacitación, por lo cual sus estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas como el ABP y la simulación *in situ* son adecuadas.

Los resultados de la encuesta afirman su discurso, pues el 70% de los entrenadores mencionó que durante las capacitaciones una de las estrategias de enseñanza fue la simulación de una sesión de entrenamiento en un deportivo...

### **3.2.2 Plan de trabajo de elaboración y análisis de encuesta sobre la perspectiva del plan y programa de estudios del SICCED**

Para emplear la estrategia de la encuesta, fue necesario elaborar un cuestionario dirigido a los entrenadores deportivos egresados del nivel 1, de cualquiera de las modalidades de capacitación ofertadas por el SICCED, con la intención de conocer su opinión sobre el servicio educativo y completarlo con el análisis de contenido curricular. Para su elaboración se llevaron a cabo diversas acciones, descritas en seguida.

#### **Diseño del cuestionario**

El cuestionario se estructuró apegado a cinco ejes de análisis relacionados con el diseño curricular, se empleó un cuadro de doble entrada para formular las preguntas, ver Tabla 13.

**Tabla 13.** Encuesta. Ejes de análisis y redacción de reactivos

| Ejes de análisis   | Variable   | Reactivo o pregunta  | No. en el cuestionario  |            |
|--|--|--|---|------------|
| <p><b>1. Objetivo del SICCED:</b> ofrecer capacitación y certificación dirigida principalmente a las personas, mayores de 16 años, que no cuentan con un documento que certifique sus conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la enseñanza, práctica o especialidad deportiva y fueron adquiridas por su experiencia laboral o por autoformación y quieren desempeñarse laboralmente como entrenadores deportivos.</p> | <p>1.1 Capacitación a entrenadores deportivos empíricos</p>  | <p>1.1.1 ¿Cuántos años de experiencia tienes enseñando o dando entrenamiento en tu disciplina deportiva?<br/>1.1.2 ¿Aparte del SICCED, tienes estudios técnicos o profesionales relacionados con la cultura física y el deporte?<br/>1.1.3 Antes de ingresar a los cursos del SICCED, tenías conocimientos sobre entrenamiento deportivo</p> | <p>1)<br/>7)<br/>18)</p>  |            |
|  | <p>1.2 Certificación a entrenadores deportivos</p>   | <p>1.2.1 El obtener el diploma del SICCED, ¿te facilitó encontrar trabajo como entrenador deportivo?<br/>1.2.2 ¿Mejoraron tus ingresos económicos al obtener el diploma del SICCED?</p>  | <p>4)<br/>5)</p>  |            |
|  | <p>1.3 Desempeño laboral como entrenadores deportivos</p>  | <p>1.3.1 ¿Actualmente tu principal trabajo es como entrenador deportivo?<br/>1.3.2 Cuando ingresaste a los cursos del SICCED, ¿ya trabajabas como entrenador deportivo?</p>  | <p>6)<br/>3)</p>  |            |
|  | <p>1.4 Entrenadores deportivos empíricos mayores de 16 años</p>  | <p>1.4.1 Edad<br/>1.4.2 ¿A qué edad ingresaste a tu primer curso del SICCED?</p>   | <p>Datos generales<br/>2)</p>   |            |
|  | <p><b>2. Perfil de egreso:</b> contar con entrenadores deportivos cualificados que erradiquen prácticas negativas en el deporte empleando en su desempeño: los conocimientos sobre planificación, preparación física, técnica y ciencias</p> | <p>2.1 Los conocimientos adquiridos en los cursos del SICCED modifican prácticas durante el entrenamiento</p>  | <p>2.1.1 ¿Los conocimientos de los cursos del SICCED, te brindaron herramientas actualizadas para tu desempeño como entrenador?<br/>2.1.2 ¿Mejoraste tus prácticas de enseñanza y entrenamiento en tu disciplina deportiva, después de haber concluido los cursos del SICCED?</p> | <p>20)</p> |

| Ejes de análisis  | Variable  | Reactivo o pregunta   | No. en el cuestionario   |
|---|---|---|--------------------------|
| <p>aplicadas al deporte, así como las habilidades para elaborar su plan de sesión adecuados a las necesidades de sus aprendices siempre con una actitud de respeto, honestidad, responsabilidad y juego limpio.</p> |   | 2.1.3 En tú opinión, ¿consideras que los cursos del SICCED fueron un factor determinante para mejorar tu desempeño como entrenador deportivo?   |                          |
|   | 2.2 Valores enseñados; respeto, honestidad, responsabilidad y juego limpio. | 2.2.1 Elije uno o varios de los valores a tener presentes en tu vida personal y profesional, que se reiteraron durante la capacitación del SICCED   | 21)                      |
| <p><b>3. Estructura curricular y selección de contenidos</b></p>  | 3.1 Organización curricular   | 3.1.1 ¿Son adecuados en carga horaria los contenidos abordados en las capacitaciones?<br>3.1.2 ¿Son adecuados en profundidad los contenidos abordados en las capacitaciones?<br>3.1.3 ¿Los contenidos abordados en las capacitaciones son actualizados?<br>3.1.4 ¿Cuál fue la principal estrategia de enseñanza empleada por el docente durante la capacitación del SICCED? | 19)<br><br><br><br>13)   |
|   | 3.2. Selección de contenidos  | 3.2.1 ¿Es adecuada la relación que se da entre los temas de un nivel a otro?  |                          |
| <p><b>4. Fines educativos</b></p>   | 4.1 Expectativas del SICCED   | 4.1.1 Cuándo conociste el SICCED, ¿qué pasó por tu mente?<br>4.1.2 Cuál de estas ofertas de capacitación del SICCED conoces:<br>4.1.3 ¿En cuál modelo de capacitación te inscribiste?   | 8)<br><br>10)<br><br>11) |
|   | 4.2 Motivos e intereses de ingreso  | 4.2.1 ¿Cuáles fueron los motivos por los que te inscribiste a ese modelo de capacitación?   | 12)                      |
|   |   | 4.2.2 ¿Cuántos cursos has tomado del modelo de capacitación al que te inscribiste?  | 14)                      |

| Ejes de análisis             | Variable                          | Reactivo o pregunta   | No. en el cuestionario |
|------------------------------|-----------------------------------|---|------------------------|
|                              |                                   | 4.2.3 ¿Te encuentras interesado en otros cursos del SICCED?   | 15)                    |
| <b>5. Plan de evaluación</b> | 5.1 Diagnóstico                   | 5.1.1 Al acercarte al SICCED, el personal encargado te proporcionó información acerca de las modalidades de capacitación que se ofrecen       | 9)                     |
|                              |                                   | 5.1.2 Cuando te inscribiste al SICCED, te realizaron un examen previo (diagnóstico) al curso, sobre entrenamiento deportivo                   | 16)                    |
|                              |                                   | 5.1.3 El personal encargado del SICCED, te entregó los tus resultados de tu examen (diagnóstico) y sobre esos te dio opciones de capacitación | 17)                    |
|                              | 5.2. Evaluación formativa         | 5.2.1 ¿Durante las capacitaciones te realizaron examen teórico?   | 22)                    |
|                              |                                   | 5.2.2 ¿Durante las capacitaciones te realizaron examen práctico?  | 23)                    |
|                              |                                   | 5.2.2 ¿Qué cambiarías de las evaluaciones teóricas y prácticas que realizan en el SICCED?   |                        |
|                              | 5.3 Evaluación de la capacitación | 5.3.1 ¿Al finalizar las capacitaciones en el SICCED, calificaste: 1) las instalaciones, 2) el contenido, 3) el desempeño del capacitador?     | 24)                    |
|                              |                                   | 5.3.2 Para ti ¿cuál ha sido el principal beneficio de haber optado por una capacitación del SICCED?   | 25)                    |
|                              |                                   | 5.3.3 Para ti, ¿cuál es la principal debilidad del programa SICCED y por la cual no volverías a inscribirte a una capacitación?               | 26)                    |

Se diseñaron dos cuestionarios; la primera versión con preguntas abiertas y respuestas de opción múltiple, así como reactivos de jerarquización, utilizando la escala Likert, debido a que se tenía planeado aplicar los cuestionarios impresos<sup>22</sup> de forma presencial a los entrenadores, por problemas de logística y de acceso a los egresados, se implementó una segunda versión, la cual fue electrónica,<sup>23</sup> lo que ocasiono elaborar los cuestionarios con preguntas cerradas de opción múltiple, así como con reactivos escala Likert.

Para la validación y la confiabilidad de los instrumentos se llevó a cabo un pilotaje, en el cual se solicitó a 20 entrenadores deportivos contestaron el cuestionario. Una vez obtenidos los resultados del pilotaje, se hicieron las modificaciones pertinentes al instrumento y se procedió a su modificación.

### **Puesta en marcha**

Una vez validado el cuestionario, se determinó la muestra representativa de egresados del SICCED, a quienes se les invitaría a contestarlo. La elección del tamaño de la muestra no probabilística, se efectuó a través de la calculadora netquest.com<sup>24</sup> (2015), donde se consideró: el tamaño del universo (61,786), el margen de error (8), la heterogeneidad (50%), y el nivel de confianza (95%).

El resultado fue: 150 cuestionarios a ser aplicados en toda la República Mexicana, a las personas que hayan cursado un nivel del SICCED, en cualquiera de los modelos de capacitación por perfil ocupacional de 10 y 5 niveles.

Para la versión impresa de los cuestionarios se pidió apoyo a los conductores del SICCED, así como a los coordinadores de las Unidades de Capacitación (UC) ubicadas en los Institutos Estatales del Deporte, y a los conductores del sistema, sin embargo, la respuesta fue lenta y con poco apoyo, por lo cual se decidió

---

<sup>22</sup> Ver apéndice 1

<sup>23</sup> Se utilizó el software SurveyMonkey, ver apéndice 2, concerniente a la impresión de las pantallas del cuestionario.

<sup>24</sup> <http://www.netquest.com/es/panel/calidad-iso26362.html> [fecha de consulta: 20 de septiembre de 2015].

implementar una versión electrónica, publicada en la página de *Facebook* del SICCED, donde se invitó sólo a entrenadores egresados de cursos del sistema a contestarlo.

Los criterios de selección de la población fueron la de una muestra no probabilística, definiéndose por causas relacionadas con las características de la población objetivo, en este caso entrenadores y el objeto de investigación egresados del programa educativo del SICCED, pues son ellos quienes han tenido la experiencia de los cursos y los hace acreedores de una opinión amplia sobre el programa.

### **El análisis de datos**

Contestados los cuestionarios se procedió a efectuar el análisis estadístico descriptivo y frecuencial empleando el software *IBM SPSS* versión 22 (*Statistical Product and Service Solutions*).

Obtenidos los resultados, se elaboró la inferencia relacionando las categorías de análisis de contenido con los ejes de análisis del instrumento para presentar el reporte final que se presenta en el siguiente capítulo.

# Capítulo 4

## Los resultados: el proyecto educativo del SICCED en datos

El capítulo cuatro presenta los resultados obtenidos, después del análisis curricular efectuado al proyecto educativo del SICCED, utilizando como referencia la metodología propuesta por Andréu (2009) y la experiencia aportada por Yazmín Cuevas Cajiga,<sup>25</sup> las cuales se revisaron en el capítulo anterior, conjugándolo con las evidencias empíricas arrojadas en los cuestionarios aplicados a egresados del sistema.

Los hallazgos se exponen a través de cuatro categorías consolidadas; 1) diagnóstico de necesidades de formación en el deporte; 2) perfil de ingreso y aprendizajes esperados del entrenador deportivo; 3) estructura organizativa y gráfica de los contenidos seleccionados, y 4) criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje. Estas se encuentran conformadas por categorías preliminares (expuestas en el capítulo anterior) que responden a la temática abordada por la categoría consolidada, esto ayuda a dar sentido y secuencia lógica a los resultados y a su lectura.

---

<sup>25</sup> Profesora de tiempo completo del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, así mismo forma parte del cuerpo docente del Programa de Posgrado en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras. Es Licenciada, Maestra y Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### **4.1 Descripción de la población encuestada**

Se encuestó a 150 entrenadores deportivos egresados del nivel 1 de los cursos del SICCED, de éstos 30.56% correspondió a mujeres y 69.44% fueron hombres, con edades entre los 27 y los 40 años; 55.56% posee estudios de licenciatura y 36.10% cuentan con estudios de bachillerato, sólo 5.56% tiene estudios de posgrado y 2.78% secundaria.

El 80% de la población encuestada trabaja como entrenador deportivo, 20% no lo hace. El 73.53% tiene más de tres años de experiencia como entrenador, 23.53% tiene experiencia de 5 meses a dos años, sólo 2.94% posee una experiencia de 2 a 3 años.

El 60% de las personas encuestadas mencionó que el trabajo de entrenador deportivo no es su principal fuente de ingresos, sólo 40% de ellas lo hace de tiempo completo.

#### **4.2 Diagnóstico de necesidades de formación en el deporte**

El diagnóstico de necesidades es parte fundamental para la construcción de un plan de estudios, pues se exponen los requerimientos sociales a cubrir por el profesionalista que se formará en una institución educativa, por ello, el ideal de sujeto a formar se encuentra permeado por la filosofía educativa de la instancia, en la cual se define la naturaleza de una vida y una sociedad óptima, con determinados valores a alcanzar. Ante esto Tyler argumenta que se debe responder a la siguiente pregunta: ¿la escuela debe orientar su tarea primordial a educar de forma general al ciudadano o procura una formación específica? (Tyler, 1971, p. 27).

El proyecto educativo del SICCED, no cuenta dentro de sus programas con un diagnóstico de capacitación en el entrenamiento deportivo, por lo cual se recurrió a revisar lo expuesto en la ley de fomento educativo de 1992, el Programa Nacional de Educación Física y Deporte de 1994, la Ley General de Cultura Física y Deporte y el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte de 2014.

En estos documentos se encontraron los hallazgos que se exponen a continuación, referentes al diagnóstico y la filosofía.

El primero, destaca la importancia del deporte, principalmente como un derecho de los seres humanos para el desarrollo armonioso de todas sus capacidades, siendo fundamental para el bienestar social e individual, así como para combatir las enfermedades no transmisibles.

El argumento anterior se vincula con un mandato expuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, expresado en la Carta Internacional de la Educación Física y Deporte, donde se señala en el “Artículo primero. La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos”, asimismo expresa: “[...] comprobando que, a pesar de las diferencias de las estructuras deportivas nacionales, es patente que la educación física y el deporte, además de la importancia que revisten para el cuerpo y la salud, contribuyen al desarrollo completo y armonioso del ser humano. (UNESCO, 1978, p. 33-34).

Por tanto, se puede mencionar que la tesis de la UNESCO, fue extraída para formar parte del diagnóstico deportivo mexicano, y responder a una demanda internacional, donde los Estados miembros de dicho organismo deben brindar servicios de educación física y deporte a sus ciudadanos. Se llega a tal conclusión, debido a encontrar en el escrito (diagnóstico), poca especificidad e importancia de los beneficios del deporte en los mexicanos, así como las necesidades: fisiológicas, sociales, políticas, educativas, entre otras, en las que el deporte apoya de manera urgente, los de mediano y las de largo plazo. Nuestro sustento a lo anterior, se presenta en los siguientes párrafos:

La práctica del deporte estimula la formación individual, la salud y el bienestar social de la población. Por ello, se alentará su desarrollo, la ampliación de su cobertura, las nuevas alternativas para la educación física y la búsqueda de la excelencia. Con tales propósitos se diversificarán las opciones de desarrollo físico, deportivo y recreativo, promoviéndolas desde los centros escolares y puntos de reunión comunitaria, para propiciar una amplia participación social, así como para estimular el deporte de alto rendimiento, que es ejemplo

motivador para los jóvenes mexicanos. (Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000, p. 4)

**Artículo 3.** El ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte tienen como base los siguientes principios:

I. La cultura física y la práctica del deporte son un derecho fundamental para todos;

II. La cultura física y la práctica del deporte constituyen un elemento esencial de la educación;

III. El derecho a la cultura física y al deporte constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de todos, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización (Ley General de Cultura Física y Deporte 2014, p. 2).

Como se observa en los párrafos anteriores, se enmarca las necesidades del deporte de manera general, sin especificar los beneficios de éste al desarrollo físico, intelectual y espiritual de la población mexicana, asimismo tampoco nombra a la educación para la salud como uno de las finalidades de practicar un deporte, donde intervienen: transmisión de conocimientos, modificación de conductas y transformación de saberes relacionados con la mejora del deporte, más que el mero movimiento corporal.

El diagnóstico de necesidades es un elemento fundamental en la construcción de un proyecto educativo, pues en él se exponen la base legal, pedagógica y social que da sustento a la creación de una profesión. Al no tener un sustento de esta magnitud el SICCED carece de fundamento, valor y guía para lograr resultados.

Otro de los resultados, corresponde a uno de los elementos esenciales de un diagnóstico de un plan de estudios, el cual concierne a otorgarle un nombre o título a la persona o profesional a formar, así como sus acciones. Al respecto Taba (1974) señala, destacar las necesidades sociales a cubrir por el especialista o profesional, es decir, que se le otorgue un nombre a la profesión y se definan las actividades a efectuar con la finalidad delimitar y otorgarle importancia a la creación de una profesión. Al respecto La Ley de Estímulo del Deporte (1992) alude a dos perfiles: Técnico deportivo y metodólogo, por otro lado la Ley General de Cultura Física y Deporte (2014) sólo menciona un perfil, el de entrenador:

*Técnico del deporte:* la persona que desempeña una actividad útil y específica para una especialidad deportiva mediante la aplicación de conocimientos y capacidades adecuadas;

*Metodólogo:* el técnico a cargo de aplicar, de manera sistematizada, los procedimientos científicos para el entrenamiento del deportista. (Ley de Estímulo del Deporte, 1992, p. 2).

*Entrenadores:* el grupo de personas físicas profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el deporte de Alto Rendimiento, en el entrenamiento, medicina, fisioterapia, psicología, nutrición, metodología, biomecánica e investigación del Deporte, responsables de la preparación y desarrollo integral de los deportistas con la finalidad de obtener sus mejores logros y resultados en eventos deportivos (Ley General de Cultura Física y Deporte, 2014, p. 3).

Estas definiciones, aluden a diferentes perfiles profesionales, además sus actividades a realizar no son explícitas, inclusive son similares y muy redundantes, pues cualquier persona que aplique un plan de entrenamiento se puede considerar metodólogo, mientras un técnico deportivo puede ser cualquier animador de equipos, en el caso de los entrenadores, podría ser un médico especialista en medicina deportiva, al proponer mejoras en la carga de entrenamiento con base en resultados fisiológicos, le hacen acreedor al título. Si se busca elevar socialmente la profesión del entrenador deportivo, estas incongruencias en las definiciones no ayudan ni a definir un perfil profesional, ni a delimitar las habilidades, los conocimientos y las actitudes a efectuar por el profesionista, sólo causan confusión. Es importante recordar lo expuesto en el diagnóstico, pues se emplea la palabra entrenador y el SICCED es un sistema destinado a la capacitación de entrenadores deportivos, por eso es importante que durante la explicación se elija sólo un perfil.

Además, sí el modelo educativo del SICCED es por competencias laborales, es necesario contar con un perfil de egreso en el que se detallen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que el entrenador deportivo adquiere, en los cursos, y puede poner en práctica en una situación dada.

El entrenamiento deportivo es un proceso educativo, psicológico, planificado y sistematizado con base en conocimientos empíricos y científicos aportados desde diversas disciplinas, como las biológicas, las físicas y las humanas, que tiene por objetivo la mejora del rendimiento deportivo a través del desarrollo de factores

condicionales, físicos, motores y psicológicos (Legaz, 2012) incidiendo en la perspectiva de un cuidado del cuerpo y de la salud. Dadas las características del entrenamiento deportivo, es necesario contar con personal calificado para su ejecución, es decir, con entrenadores deportivos preparados.

Un entrenador deportivo, es aquella persona que organiza, planifica, dirige y modifica el proceso de enseñanza o entrenamiento deportivo con vías a la competencia; a su vez, es una figura educativa y de liderazgo que inculca en el deportista la combinación armónica del sentido ético, la enseñanza de la técnica, la táctica de una disciplina deportiva, los valores morales, los hábitos de higiene y alimentación para preservar la salud y la perfección física, esta última entendida como el desarrollo multilateral armónico, respetando los periodos de aprendizaje y de recuperación (Pacheco, 2009).

Diversos estudios coinciden en que el entrenador es un factor decisivo en el éxito alcanzado por los deportistas, y concluyen que contar con un entrenador experto, es crucial para el desarrollo de sus carreras deportivas (Salinero y Ruiz, 2010), asimismo podemos agregar que el entrenador deportivo es uno de los elementos incidentes en la práctica del deporte como hecho social y como parte de los beneficios para dar soluciones a los problemas de salud actuales, por tanto, la formación de entrenadores deportivos constituye la piedra angular de cualquier sistema de desarrollo social y del deporte de élite.

Sería interesante y trascendental determinar en el proyecto educativo del SICCED la definición del perfil general del entrenador, así como puntualizar las características de perfiles específicos considerando al grupo población al cual atiende, pero delimitar sus funciones para no causar confusiones con la actuación de otras profesiones en el entrenamiento y se llegó a considerar entrenador a cualquier persona que aplique un plan de entrenamiento o enseñanza deportiva.

El tercer hallazgo, refiere al análisis realizado para ofrecer capacitación y certificación a entrenadores deportivos de diferentes grupos poblacionales, y este punto es de interés, ya que el principal objetivo para elaborar un diagnóstico es detectar el grado de demanda social de una profesión para proponer, mejorar y resolver problemas sociales; en este caso, el valor se otorga a la falta de personal capacitado, ya sean profesores, entrenadores, promotores y profesionales en medicina y ciencias del deporte, en el área del deporte. Por lo anterior, es necesario contar con un sistema de capacitación y certificación, a esto refiere:

Es aún insuficiente para atender los requerimientos de la población. El número de escuelas formadoras de profesionales en este campo es escaso, mientras que de las ya existentes, más de 90 por ciento preparan personal para el área de la educación física; de este modo, los ámbitos del deporte y la recreación se encuentran poco atendidos y se limitan sus posibilidades de desarrollo. Actualmente se cuenta con alrededor de 24 mil profesionales, 56 instituciones formadoras, con un egreso anual aproximado de 2600 alumnos y se desconoce la cifra correspondiente al personal empírico o habilitado. [...] La inexistencia de un sistema de acreditación y certificación por competencias ha propiciado, entre otras cosas, que el personal sin la preparación adecuada se desempeñe en las actividades físicas y deportivas. Esto, a su vez se ha traducido en bajo rendimiento y ha aumentado el riesgo de lesiones de los deportistas. Por otra parte, ha imposibilitado la regulación del mercado laboral, en el cual la certificación debería ser la base para el ejercicio de la profesión, con los niveles de calidad requeridos (Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000, p. 40).

[...] La calidad deportiva de un país depende más de las personas responsables del mismo (entrenadores de iniciación, dirigentes, entrenadores de alto rendimiento, profesores de educación física, gestores del deporte) que de las instalaciones existentes. Muestra de ello es que en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre del 2013, indican que hay 7,708 personas especializadas en áreas deportivas que tendrán que atender a la población total de 112,336,538 de mexicanos, lo que implica que a cada especialista le corresponda al menos 14,574 personas (Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, p.15).

En ambos diagnósticos 1994 y 2014 se señala el número insuficiente de instituciones educativas y de entrenadores deportivos egresados para atender a la población mexicana, así como de subsanar esta debilidad con un sistema de certificación. Sin embargo, no se manifiesta la necesidad de especializar a los entrenadores en atención a grupos específicos, ni especifica la cantidad de entrenadores que deben formarse o capacitar para atender las necesidades sociales.

Tampoco se toman en cuenta, aportar evidencias de una evaluación realizada a las estrategias implementadas sobre capacitación y certificación de entrenadores deportivos empíricos con la finalidad de mejorar los servicios ofertados, como es el caso del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, que establece, diseñar e implementar un sistema de formación, capacitación y actualización para profesionales de deporte, y en renglones anteriores se pone como una fortaleza de la CONADE contar con el SICCED.

Son fortaleza: la potencialidad que representa el sector de la formación y capacitación deportiva. Existen noventa instituciones, cincuenta y tres de ellas públicas, que ofertan diecisiete denominaciones distintas ligadas a licenciaturas en Ciencias del Deporte. Además, se cuenta con un Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), dependiente de la CONADE, que en conjunto con un sistema educativo público puede permitir la formación académica y profesional en el sector deportivo, a través de varios entes e instituciones, aunados a la organización de congresos y simposios en la materia [...]

Estrategia 2.1 Diseñar e implementar un Sistema de Capacitación para los profesionales del deporte y sus ciencias aplicadas [...] Líneas de acción: crear un Sistema de Formación, Capacitación y Actualización en materia de Deporte y sus Ciencias aplicadas (Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014, p. 20).

Posteriormente, las estrategias de formación, capacitación y actualización de entrenadores deportivos pasan a segundo término, pues la certificación es la estrategia a implementar mencionando que certificar a 16,000 entrenadores en el 2018 garantizará contar con entrenadores cualificados.

Indicadores: 2.1 Certificación otorgada a entrenadores deportivos

Es reconocida la carencia del personal preparado y calificado para el fomento de la enseñanza y la dirección del deporte, así como de los especialistas en ciencias del deporte que atienden a los diferentes núcleos poblacionales del país. Este indicador permite dar seguimiento a las acciones encaminadas a subsanar dicho déficit. [...] el indicador es un número absoluto y corresponde al número de certificaciones entregadas. Línea base: 10, 379 meta: 16, 000 (Programa Nacional de Cultura Física y deporte 2014, p. 22).

Por lo anterior, es válido expresar que el SICCED surge como una solución gubernamental rápida para resolver el problema de la escasez del personal técnico en el deporte, y no como una solución de capacitación, formación o actualización de un profesional que se apoya de la práctica deportiva masiva para proponer soluciones a problemáticas sociales, de salud y de educación corporal.

En el discurso no se pone énfasis sobre problemáticas sociales a cubrir por el entrenador deportivo a capacitar, por ello, como en otras instancias, se recurre a los procesos de capacitación como una solución inmediata para el egreso rápido de personal necesario, cuyos contenidos son parciales, pues los cursos se encuentran destinados principalmente a instruir a las personas que ya poseen conocimientos adquiridos, a través de su práctica o experiencia y sólo adquieren o refuerzan un conocimiento específico (De la O., 2014) para efectuar su trabajo.

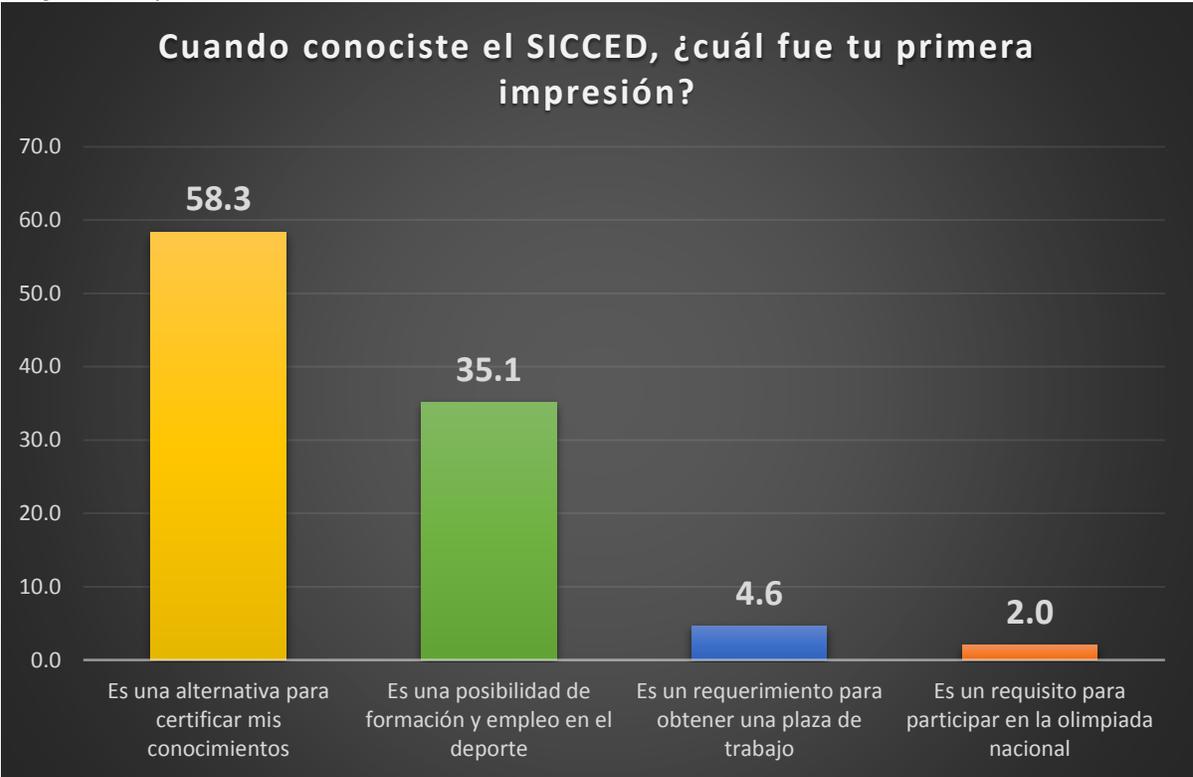
Por otro lado, la capacitación adquirió otro valor en las sociedades industriales, pues para acceder a un empleo cambiaron los requisitos educativos, con lo cual garantizarían contar con trabajadores cualificados, es decir técnicos especializados, que aplicarían los avances científicos y las nuevas tecnologías a la vida laboral (Collins, 1989), el certificado será el documento que agrega valor a los estudios informales y/o formales cursados por una persona. Al mismo tiempo avalará los conocimientos y las habilidades de las personas. Esto tal vez sea la respuesta al énfasis expuesto en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014, al darle suma importancia al número de certificaciones laborales, lo cual garantizará contar con entrenadores cualificados.

Lo antes mencionado refiere a la teoría credencialista de Randall Collins donde alude a: “las graduaciones están ligadas al éxito profesional principalmente por la importancia del certificado de graduación (a menudo insignificante) que éste, por sí mismo, pueda indicar” (1989, p. 28). Además, algunas destrezas, conocimientos y habilidades son adquiridos en el lugar de trabajo, es decir la sociedad industrial confiere un peso importante al certificado, que no necesariamente es evidencia de un profesional calificado y con éxito, por lo cual no se debe delegar a un documento el éxito o fracaso de una institución, de un sistema o de una profesión.

La sociedad ha otorgado tal peso al certificado, que los resultados del cuestionario lo afirman, pues en las respuestas sobre la primera impresión que tuvieron cuando conocieron al SICCED fue: 58.3% lo vio como una alternativa para certificar sus

conocimientos como entrenador deportivo, así como 35.1% lo asume como una posibilidad de formación y empleo en el deporte, mientras 2% lo observó como un requisito para acceder a participar con su equipo en la olimpiada nacional, esto se puede observar en la gráfica 3.

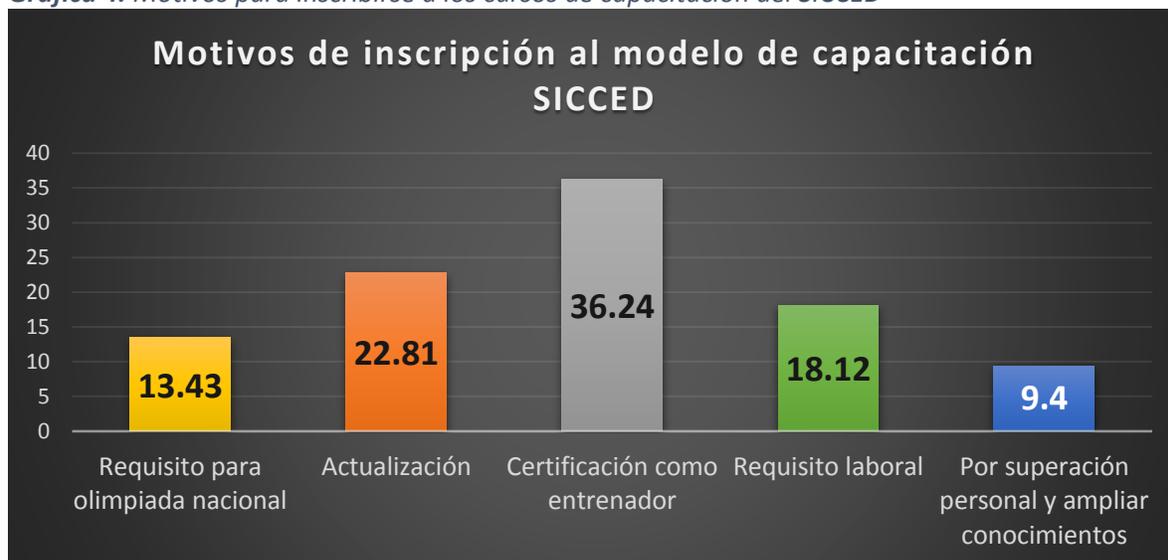
**Gráfica 3.** Impresión sobre el SICCED



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

Relacionado con el punto anterior, sobre la importancia social conferida al certificado, donde se ingresa a programas educativos para obtenerlo y así acceder al mercado laboral (Collins, 1989) la gráfica 4, ejemplifica claramente esta relevancia, pues los principales motivos para inscribirse a los cursos de capacitación del SICCED son para certificarse como entrenadores deportivos con 36.24%, 22.81% lo hace con fines de actualizar sus conocimientos, 18.12% es requisito en su área laboral, relacionado con 13.43% referido a ser requisito para participar en la olimpiada nacional, y sólo 9.4% de los encuestados mencionó hacerlo por superación personal.

**Gráfica 4.** Motivos para inscribirse a los cursos de capacitación del SICCED



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

El sistema fue creado también como un mecanismo para elevar socialmente la profesión de entrenador deportivo, reconociendo ser un agente educativo relevante en el aprendizaje de hábitos saludables, así como de un gesto motor en el deporte y, en consecuencia, del desarrollo físico, emocional, social y mental de una persona, pero el mecanismo para garantizarlo, será a través de un certificado. Collins (1989), alude a la existencia de posiciones sociales dentro de las profesiones, donde unas adquieren mayor prestigio social que otras y parte de ello se debe a la acumulación de certificados, lo cual puede garantizar una posición jerárquica superior: “el saber acreditado escolarmente triunfa sobre el saber de la experiencia” (Tenti, 1984, p. 26).

Se concluye, que el certificado da la oportunidad de acceso al mercado laboral y cobra efectos en el aspecto económico, ya que si no se posee dicho documento, el valor del trabajo del sujeto demandante, en ocasiones es remunerado por debajo de su valor real, o no es contratado. Los resultados de la encuesta afirman parcialmente este enunciado, ya que 49.10% de las personas se les facilitó encontrar trabajo al obtener el certificado de entrenador por el SICCED y sólo 50.99% no lo fue (ver gráfica 5).

**Gráfica 5.** Fácil acceso al ámbito laboral con el certificado del SICCED



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

Si confrontamos las gráficas 4 y 5 podremos afirmar que el SICCED, es un sistema enfocado a otorgar certificados para acreditar el mayor número posible de entrenadores deportivos, más que elevar el nivel social, de conocimientos y profesional de estos, pues en su justificación manifiestan:

La carencia de criterios y unificación de procedimientos para la incorporación, revalidación, acreditación y certificación de estudios en el área del deporte y ciencias aplicadas ha provocado que la expedición de certificados, constancias o diplomas se ejerza sin control suficiente ni reconocimiento oficial. [...] lo cual ha imposibilitado la regulación del mercado laboral, en el cual la certificación debería ser la base para el ejercicio de la profesión, con los niveles de calidad requeridos.

[...] Con el propósito de atender estas deficiencias [falta de técnicos y profesionistas del deporte], se han empezado a desarrollar recientemente opciones formativas de tipo técnico. Ello se basa en el principio de que determinadas funciones relacionadas con la práctica deportiva, recreativa y el acondicionamiento físico no requieren de una prolongada formación de nivel superior para su adecuado desempeño profesional y, en algunos casos, se adquiere una preparación suficiente por el camino de la experiencia (Programa Nacional de Educación Física y Deporte 1995-2000, p. 43).

Entonces, el regulador laboral será el certificado expedido y las opciones para elevar sus conocimientos y su profesión, serán opciones técnicas, pues no se requiere una formación superior en el estudio del deporte, esto sería una contradicción en su

discurso y no porque las opciones técnicas sean de bajo nivel educativo, sino porque demeritan las acciones de los profesionales en el deporte, esto se observa al concluir el párrafo mencionando que se adquiere una preparación suficiente por la experiencia.

Dejar de lado la relevancia de un sistema de capacitación que ofrezca una formación continua y progresiva a los entrenadores deportivos empíricos, es ir en contra de sus discursos; fortalecer y mejorar los resultados deportivos a nivel nacional e internacional, así como dar opciones a la población mexicana para acceder a la práctica de un deporte y conseguir una vida saludable. Transmitir y transformar el conocimiento en materia deportiva puede traer cambios significativos a México, potencializando mejores resultados en competencias deportivas mundiales y en beneficios de salud en la población.

#### **4.3. Aprendizajes esperados del entrenador deportivo**

Un elemento importante en la construcción y seguimiento del proyecto educativo es la conformación del objetivo general, aquel enunciado que expresa los resultados esperados o deseados en la conducta de una persona después de una actividad educativa (Taba, 1974). Además sirven para orientar la tarea principal del programa; guiando la selección del contenido, la selección de los procedimientos de enseñanza y la evaluación del aprendizaje.

En el caso del SICCED, su objetivo se encuentra redactado como un propósito institucional, es decir, expresa lo que una organización quiere lograr para cumplir su misión y visión, y no como un objetivo de aprendizaje, donde se resalten los resultados en función de conocimientos, habilidades y actitudes, adquiridos al concluir el proceso de capacitación o certificación (Taba, 1974). Además en el objetivo se deben expresar los contenidos que se abordarán para lograr los aprendizajes, siendo de gran ayuda en la selección y organización de contenidos.

Evidencia de ello, se muestra a continuación:

Ofrecer capacitación y certificación dirigida principalmente a las personas, mayores de 16 años, que no cuentan con un documento que certifique sus conocimientos, habilidades y actitudes, relacionados con la enseñanza, práctica o especialidad deportiva y que fueron adquiridas por su experiencia laboral o por autoformación y quieren desempeñarse laboralmente como entrenadores deportivos (SICCED/CONADE, 1996, p. 8).

En el objetivo anterior, no se expresan los conocimientos, las habilidades y las actitudes que desarrollará, aprenderá o actualizará el entrenador deportivo, así como los contenidos a abordar, Tyler (1971), de la misma forma que Taba (1974), menciona que un objetivo se redacta en un enunciado, el cual debe expresar con precisión la o las conductas esperadas, en una persona, después de un proceso educativo y debe ser el parámetro y la guía para elegir el instrumento de valoración del logro del aprendizaje.

Para que exista coherencia en el logro de los aprendizajes esperados y expuestos en un objetivo general, es necesario solicitar a las personas interesadas en acceder a un programa educativo, determinados requisitos previos como: nivel de estudios, conocimientos sobre un área, habilidades específicas, destrezas, etc., que ayudarán en el tránsito de sus estudios, esto refiere al perfil de ingreso. Elemento de importancia, ya que ayudará a verificar si existe congruencia entre el objetivo general y los contenidos abordados para el grado de madurez de las personas a las que se encuentra destinado el programa (Taba, 1974) y así evitar fracasos y frustraciones.

El perfil de ingreso del SICCED establece que:

[...] únicamente para ingresar es necesario ser mayor de 16 años y presentar la siguiente documentación: solicitud de inscripción debidamente requisitada; acta de nacimiento; constancia del grado máximo de estudios; una fotografía tamaño infantil (blanco y negro); dos fotografías tamaño credencial; óvalo, de frente y el donativo correspondiente al nivel que se desea cursar. A partir del nivel 2, para inscribirse es necesario haber acreditado el nivel anterior y en el área técnico-práctica los requisitos varían en función del deporte.

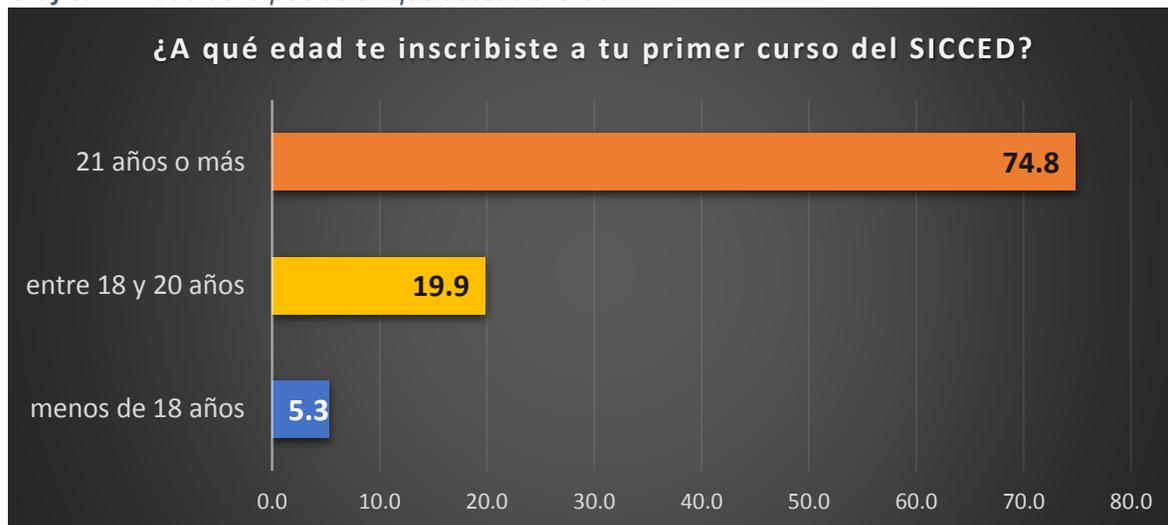
Para los niveles 7 al 10 del área técnico investigativa, es necesario acreditar los niveles anteriores y presentar un anteproyecto de investigación de la subárea metodológica, con el visto bueno de un Conductor acreditado en ese nivel y por el Coordinador de la Unidad de Capacitación (SICCED, 2014, p. 10-12).

El perfil de ingreso analizado, indica como requisito para la inscripción al nivel 1, tener la edad de 16 años, eliminando otros aspectos como: la experiencia en el ámbito deportivo, los conocimientos y las habilidades previas, las cuales deben ser consideradas si el sistema se encuentra enfocado a certificar entrenadores empíricos como su objetivo lo establece. Asimismo, sólo se pide como requerimiento para acceder a los niveles 7, 8, 9 y 10, un anteproyecto de investigación con el visto bueno de un conductor, siendo que los niveles son del áreas de investigación, deberían de establecerse habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos orientados a facilitar el trabajo de indagación, así como delimitar tendencias y áreas de investigación de los entrenadores deportivos.

Se observa, además de ser una propuesta elaborada para dar respuesta a certificar a entrenadores empíricos y contar con personal más cualificado, es dar oportunidades de capacitación para el trabajo y empleo para los jóvenes, al no pedir nada de experiencia, ni conocimientos específicos sobre deporte y lo que más resalta es la edad para acceder a los cursos 16 años. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el 2010 declaró que el deporte es una oportunidad para mejorar el futuro de los jóvenes, pues ayuda al desarrollo personal, prevención y tratamiento de conductas riesgosas, creación de empleo y el fomento del espíritu empresarial. Sin embargo, esta opción de capacitación no podría ser del todo una opción para los jóvenes que tiene 16 años, es importante recordar el lugar que ocupa la experiencia empírica y el nivel de profundidad de sus contenidos.

El acceso de los jóvenes a los cursos del SICCED se observa en la gráfica 6, donde 19.9% de personas han cursado algún nivel del sistema y corresponden a la edad de 18 a 20 años, 5.3% se encuentra entre las edades de 16 y 17 años, sin contar que en el rubro de 21 años exista población joven con 74.8%.

**Gráfica 4..** Edad de la población que accede al SICCED



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

Por otro lado, se manifiesta que 34% de la población encuestada no trabajaba como entrenador deportivo cuando ingresó a los cursos del SICCED y 66% ya lo realizaba (ver gráfica 7). Se cumplen dos requisitos establecidos en las normas de control escolar, donde para ingresar se debe contar con 16 años y no necesariamente poseer experiencia como entrenador.

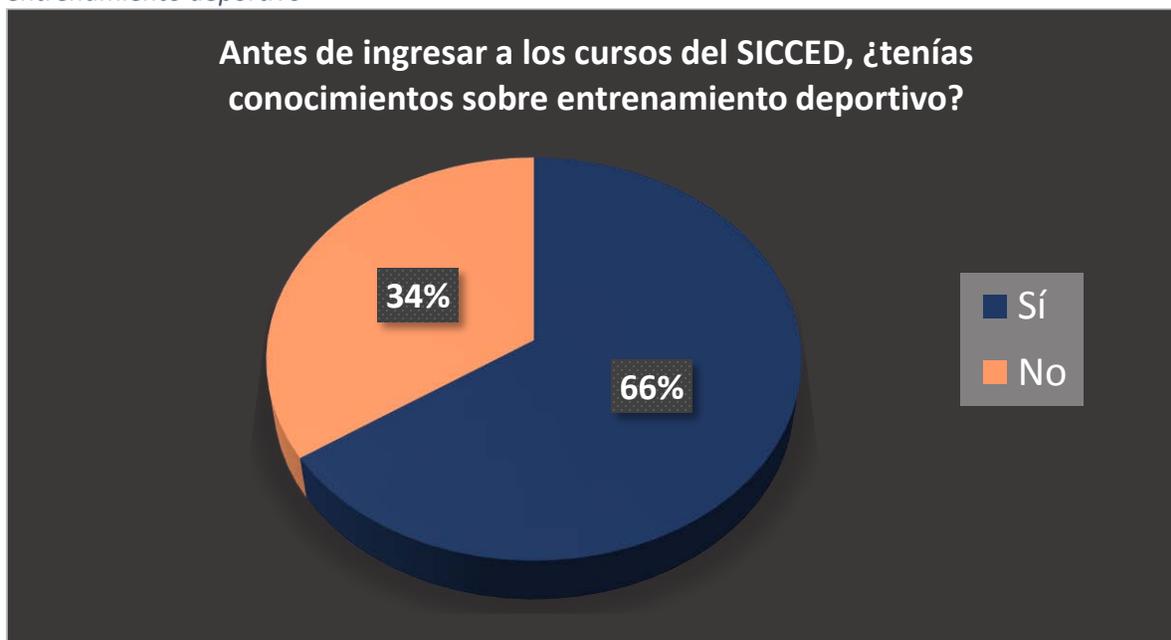
**Gráfica 7.** Población que antes de ingresar al SICCED ya trabajaba como entrenador deportivo



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

Así como, poseer conocimientos previos sobre la metodología del entrenamiento deportivo, ya que 34.40% de la población accedió a los cursos sin poseer un saber del tema, y 65.6%, sí sustentaba conocimiento (ver gráfica 8).

**Gráfica 8.** Población que antes de ingresar a los cursos del SICCED tenía algún conocimiento sobre entrenamiento deportivo



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

Por tanto, se puede mencionar que al no poseer un perfil de ingreso, que éste sea tan general, puede generar frustraciones a los alumnos cuando se encuentran en el proceso educativo, pues no tienen los conocimientos, las habilidades o las destrezas que se requieren para adquirir un aprendizaje (Taba, 1974) y esto puede causar deserción. Además, se debe considerar que el sistema no busca la formación, sino la capacitación y certificación en el ámbito deportivo, por lo cual, los cursos no son suficientes para personas que desconocen el medio.

También, es necesario incorporar como requisito de ingreso presentar una constancia de salud, donde se especifique que el entrenador no tiene problemas para practicar actividad física con la finalidad de evitar accidentes durante las capacitaciones, pues si se encuentran bajo el modelo educativo de competencias

laboral, es indispensable que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se efectúen prácticas y demostraciones.

En los requisitos se deben contemplar los conocimientos, las habilidades y las actitudes adquiridos por los estudiantes anteriormente, con la finalidad de mantener congruencia con los contenidos abordados y el grado de madurez de las personas a las que se encuentra destinado el programa (Taba, 1974).

Por otro lado, el SICCED es un sistema de capacitación laboral, el cual tomó auge a partir de la década de los 80's bajo el apogeo de la formación de recursos humanos con parámetros de eficiencia y de eficacia. En un contexto competitivo empresarial a nivel nacional e internacional, se crean criterios con el fin de implementar procesos de capacitación para el trabajo, donde se analizan cuatro ejes: identificación, normalización, formación y certificación de competencias, implementando en ellos la calidad (Tobón, 2004). Entonces, las competencias a certificar deben estar determinadas, para que la persona que desea acceder a certificar sus conocimientos y habilidades, que no necesariamente fueron adquiridos en la academia, sino por la experiencia y/o en el ámbito laboral, puede acceder directamente al examen sin pasar por un proceso educativo, por tanto se deben especificar en los requisitos de ingreso: un examen diagnóstico al candidato, el cual le ayudará a identificar si opta por un curso de capacitación o un examen de certificación.

Aunado al comentario anterior, no se especifican en sus requisitos considerar los conocimientos previos de los candidatos, y la voz de los usuarios lo comprueban en la gráfica 9, donde 77.5% de las personas expresa que no les fue realizado un examen diagnóstico, sólo 22.5% menciona que sí, de las cuales (ver gráfica 10) 72.8% mencionan que sus resultados no fueron entregados para elegir una opción de capacitación o certificación.

**Gráfica 9.** Total de personas a las que se les aplico un diagnóstico



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

**Gráfica 10.** Total de personas que fue entregado su diagnóstico



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

Respecto al “perfil de egreso”, se puede apreciar que se encuentra redactado en función a un objetivo general, y no especifica las habilidades, los conocimientos, las destrezas y las actitudes, desarrolladas o niveladas por el estudiante al finalizar la capacitación en el SICCED, éstas deben ser acordes con el diagnóstico de necesidades de formación expuesto en líneas anteriores, donde se manifiesta la necesidad de atención por grupo poblacional para la práctica deportiva y recreativa, así como de habilidades para la planeación y prevención de lesiones.

El perfil del SICCED es:

Contar con entrenadores deportivos cualificados que erradiquen prácticas negativas en el deporte empleando en su desempeño: los conocimientos sobre planificación, preparación física, técnica y ciencias aplicadas al deporte, así como las habilidades para elaborar su plan de sesión adecuados a las necesidades de sus aprendices siempre con una actitud de respeto, honestidad, responsabilidad y juego limpio (SICCED, 2015).

Como se puede observar, no se especifican las habilidades y los saberes a desarrollar por grupo poblacional, ni por especialidad, ni área de atención. El perfil de egreso es un elemento más del plan estudios, cuya función es orientar la selección del contenido y las estrategias de aprendizaje y evaluación de los logros adquiridos por el estudiante, pues delimita exactamente qué acciones realizará el estudiante al egresar del programa educativo. Por ende, es sustancial señalar la falta de un perfil de egreso del SICCED, lo que ocasiona que la selección de contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluaciones pueden ser no adecuadas o seleccionadas arbitrariamente, además de no tener una orientación de lo que se busca formar.

El diagnóstico del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, evidencia la inexistencia de un perfil de egreso de varias figuras integrantes del Sistema Nacional del Deporte (SINADE), entre ellas se encuentra la del entrenador deportivo.

#### **4.4 Estructura organizativa y gráfica de los contenidos seleccionados**

Esta categoría de análisis es trascendental, pues es la culminación de los saberes elegidos para ser abordados en el proceso de enseñanza y alcanzar los

aprendizajes esperados y planeados en la capacitación de los entrenadores deportivos empíricos del SICCED, es decir, determinar qué temas o contenidos se estudiarán, cuál será la carga horaria para revisar esos temas y si es acorde para su asimilación (Mora, 2001), qué secuencia y vinculación existirá entre los mismos, y cuál será su forma de organización y de trabajo. Esto determinará la viabilidad de la propuesta educativa.

Todos los elementos de la expresión organizativa y gráfica de los contenidos seleccionados deben estar debidamente articulados y ser congruentes con lo plasmado en las necesidades sociales y educativas expuestas en el diagnóstico, así como con el objetivo general y los perfiles de ingreso y egreso.

Por consiguiente, entre los hallazgos encontrados en la selección de contenidos estuvieron los temas sobre: planificación y seguridad en el deporte, atendiendo a dos problemáticas expuestas en el diagnóstico y el perfil de egreso; la planeación en el deporte y las lesiones en deportistas.

Sin embargo, para elaborar un plan de entrenamiento es fundamental sustentarse en la teoría del entrenamiento deportivo, estos temas son abordados en la selección de contenidos como: crecimiento y desarrollo, análisis de habilidades, habilidades (capacidades físicas) y preparación física, aunque los temas son poco profundos, y para contar con bases sólidas es necesario abordar los principios biológicos (multilateralidad, especificidad, sobrecarga, supra compensación, continuidad, individualidad, recuperación), los efectos fisiológicos del ejercicio en el cuerpo humano (respuestas y adaptaciones fisiológicas a la aplicación de un estímulo de intensidad en los sistemas: osteo-articular, muscular, cardiovascular, respiratorio, nervioso central, endócrino metabólico e integumentario [piel]), así como las variables del entrenamiento deportivo y sus fases de recuperación (volumen, intensidad y densidad) considerándolos en cada grupo poblacional (Lalu, 2015).

Rainer Martens (2002) sugiere que un entrenador de éxito debe desarrollar como mínimo los saberes de: la filosofía del entrenador (objetivos y estilo de entrenamiento), la psicología aplicada al deporte (técnicas de comunicación, principios de reforzamiento y motivación), didáctica del deporte (planificar la enseñanza, conocer cómo aprenden las personas y enseñar la técnica deportiva), fisiología del deporte (principios del entrenamiento, preparación física, desarrollo del programa de entrenamiento y nutrición para deportistas), y gestión deportiva (dirección de equipos, administración de riesgos y autogestión).

Con respecto a los demás temas abordados por el SICCED, se encuentran los de ciencias aplicadas como: desarrollo de habilidades (principios didácticos), seguridad en el deporte, el papel del entrenador (valores y comportamiento), guías nutricionales, preparación psicológica y plan de desarrollo personal. Temas acordes con lo sugerido por Martens (1997), aunque en el análisis de sus contenidos seleccionados se observa la falta de temas sobre: legislación deportiva, anatomía y primeros auxilios propuestos para la formación de los técnicos deportivos en España, así como actualizar sus conocimientos sobre educación alimentaria para brindar una orientación a sus deportistas y cumplir uno de los objetivos de la educación para la salud “Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición” (Diario Oficial de la Federación, 2015, p. 35).

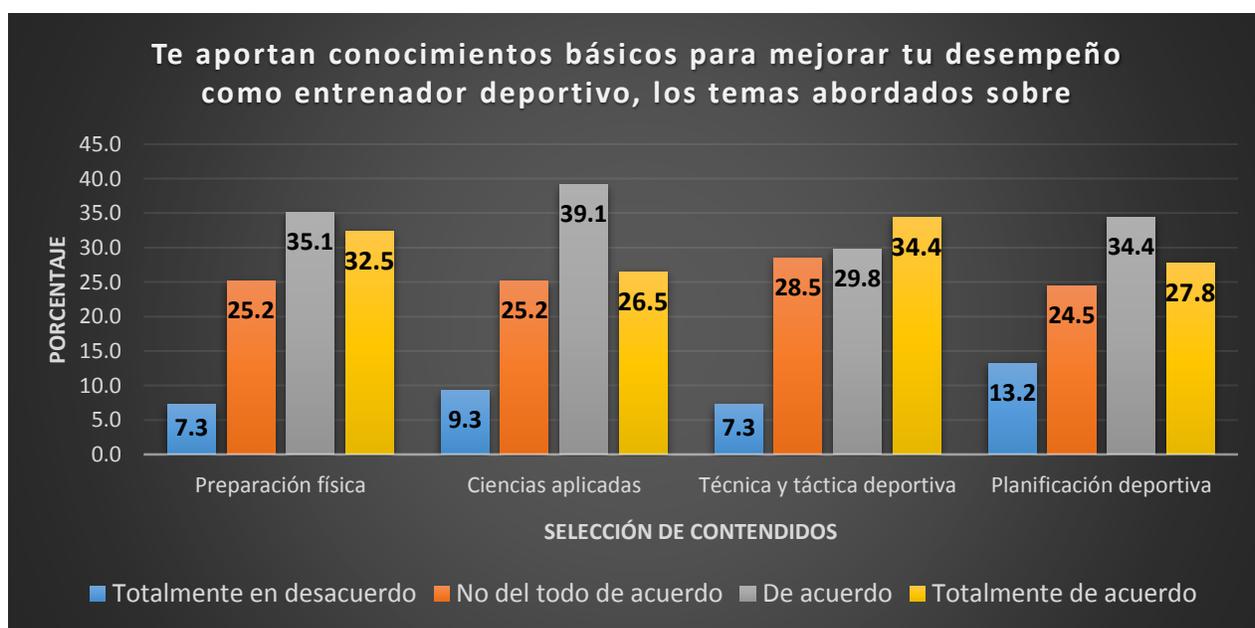
Además, los temas sobre el área técnico-investigativa no se encuentran plasmados en la selección de contenidos. Taba (1974) menciona que uno de los principios para la selección de contenidos es estar a tono con las realidades sociales y culturales de la época, en tal sentido no se visualizan temas de interés como la salud o uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el deporte.

Respecto a las opiniones emitidas por los egresados de los cursos del SICCED sobre la relevancia de los temas para su capacitación como entrenador deportivo para el caso de ciencias aplicadas: 39.1% están de acuerdo con los conocimientos básicos para mejorar su desempeño como entrenador deportivo, mientras 9.3% se

encontró en total desacuerdo y 25.2% no del todo de acuerdo, sólo 26.5% se encuentra totalmente de acuerdo con los contenidos sobre ciencias aplicadas. En el caso de los contenidos de técnica y táctica deportiva 34.4% está totalmente de acuerdo en que los contenidos le brindan conocimientos básicos como entrenador deportivo, 29.8% se encuentra de acuerdo, mientras que 28.5% menciona no estar del todo de acuerdo y 7.3% opina estar totalmente en desacuerdo (ver gráfica 11).

Observando la gráfica 11 se puede percibir que hay una similitud de opiniones entre: no del todo de acuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo, la media en las áreas de conocimientos en ciencias aplicadas es de 28.3%, en preparación física 29.3%, en técnica y táctica deportiva 29.1% y en planificación deportiva 27.7%. Ubicando las opiniones en la escala “no del todo de acuerdo” con las aportaciones de conocimientos básicos para mejorar su desempeño como entrenador deportivo. Sin embargo, 34.4% de los entrenadores expresaron estar “Totalmente de acuerdo” que los contenidos con más aporte de conocimientos a sus su práctica profesional son los de técnica y táctica deportiva, elemento esencial para enseñar la fundamentos de cada deporte, aunque no es un porcentaje representativo.

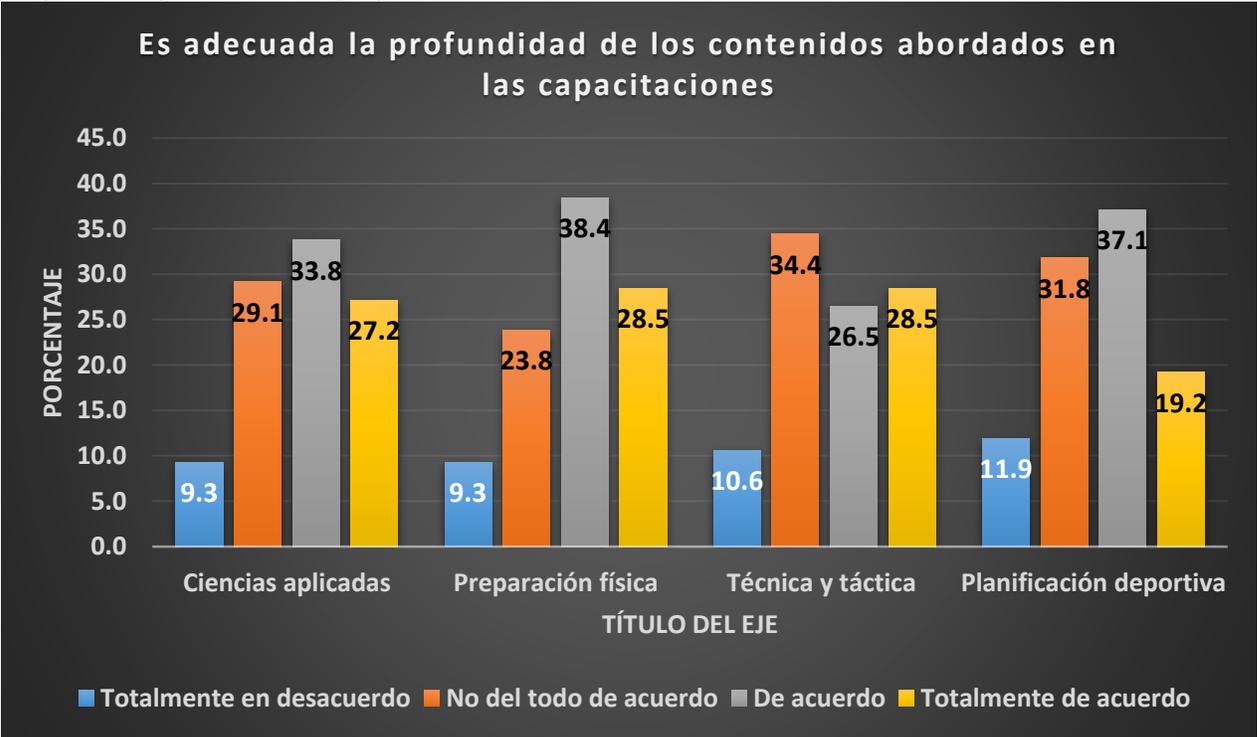
**Gráfica 11.** Opinión sobre los contenidos del SICCED



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

La gráfica 12 muestra la opinión de los egresados sobre la profundidad de los contenidos abordados y se observan que en los temas de técnica y táctica, así como en los de planificación deportiva, están “no del todo de acuerdo” con 34.4% y 31.8% respectivamente. Por otro lado, 38.4% de los entrenadores se encuentra “de acuerdo” con la profundidad de los contenidos abordados en preparación física, así como 33.8% en ciencias aplicadas. Se observa que existe un porcentaje menor de satisfacción por la profundidad con la que se aborda los contenidos en el SICCED, por ejemplo la media se encuentra entre 24.85% en ciencias aplicadas, 25% para preparación física, 24.85% en técnica y táctica 22.90% y 22.78% en planificación.

*Gráfica 12. Opinión sobre la profundidad de los contenidos del SICCED*

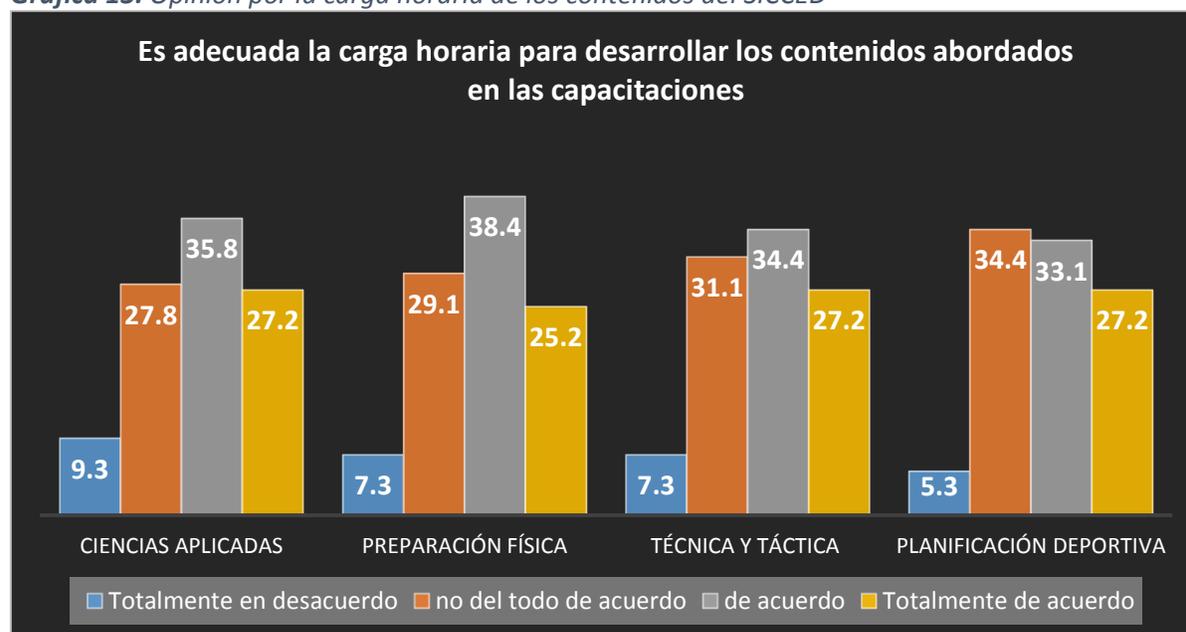


*Fuente: resultados de la encuesta a egresados del SICCED.*

Sobre la carga horaria para desarrollar los temas de las capacitaciones, expresaron 35.8%, 38.4%, 34.4% y 33.1% de los usuarios estar de acuerdo con la carga para desarrollar los contenidos de ciencias aplicadas, preparación física, técnica y táctica, y planificación deportiva, pero 34.4% de los encuestados mencionan que no están de acuerdo en las horas otorgadas al desarrollo de los temas de planificación

deportiva, siendo el tema con más porcentaje en desacuerdo (ver gráfica 13). Sin embargo, entre las respuestas expresadas por los egresados como una de las debilidades de los cursos del SICCED, expresaron ser pocas horas para el desarrollo de los temas.

**Gráfica 13.** Opinión por la carga horaria de los contenidos del SICCED



*Fuente:* resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

La selección de temas del SICCED confirma uno de los postulados antes expresados; el sistema fue empleado para certificar a entrenadores deportivos y elevar el número de personal, y no como una estrategia para elevar su nivel social, profesional, económico y de conocimientos del entrenador deportivo, esto aunado a la falta de actualización de los contenidos, y al poco consenso entre las respuestas emitidas en los cuestionarios por los egresados sobre los contenidos abordados, la profundidad y la carga horaria. Ya mencionaba Collins (1989) las áreas físico deportivas requieren menos credenciales académicas y más logros deportivos, pero no todos los logros son resultado de un buen entrenamiento.

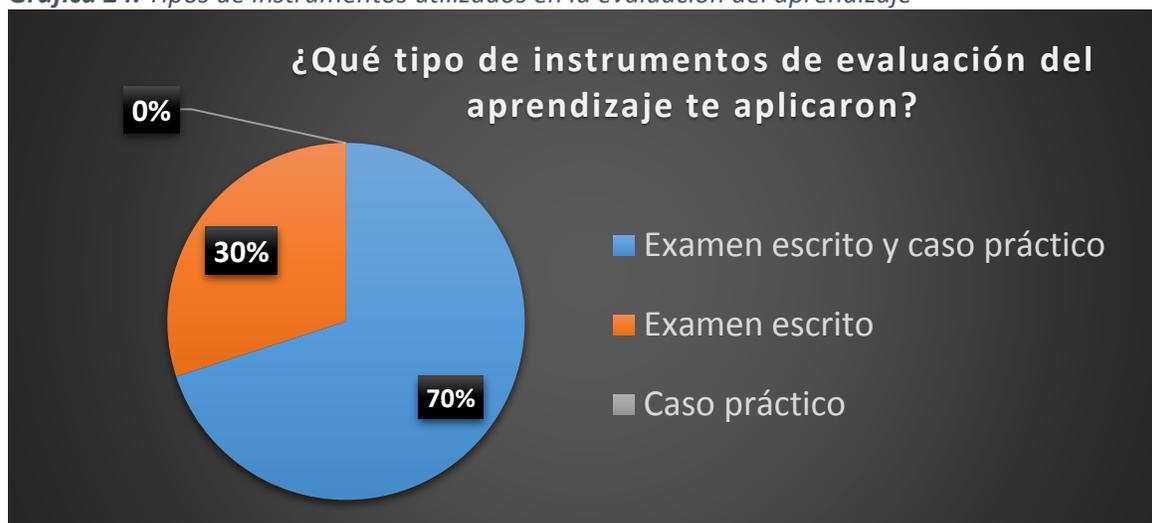
Es válido mencionar que los contenidos seleccionados deben expresarse en un programa de estudios y no en los manuales o en las normas de competencia laboral, estos son sólo recursos para apoyar el aprendizaje y guiar la enseñanza.

#### 4.5 Evaluación del aprendizaje

Respecto a este rubro en el proyecto educativo del SICCED no se especifican los tipos de evaluación a emplearse, así como sus momentos para verificar los logros de aprendizaje, sólo menciona el instrumento a emplear, el cual es un examen teórico para los niveles 1, 2 y 4 del modelo de 10 niveles y dos exámenes; uno teórico y otro práctico, para los niveles 1, 2, 3, 4 y 5 del modelo de 5 niveles; y 3, 5 y 6 en el modelo de 10. El puntaje máximo a obtener para acreditar los niveles es 70 puntos.

En la gráfica 14 se exhibe las opiniones de los entrenadores respecto a los instrumentos utilizados al final del proceso de capacitación con un 70% el examen escrito y el caso práctico fueron los instrumentos más aplicados por el SICCED, y el examen escrito con un 30%, confirmando lo estipulado en las normas de control escolar del SICCED y lo expuesto en renglones anteriores, la evaluación es final y se utiliza examen teórico y un examen práctico.

*Gráfica 24. Tipos de instrumentos utilizados en la evaluación del aprendizaje*



*Fuente: resultados de la encuesta a egresados del SICCED.*

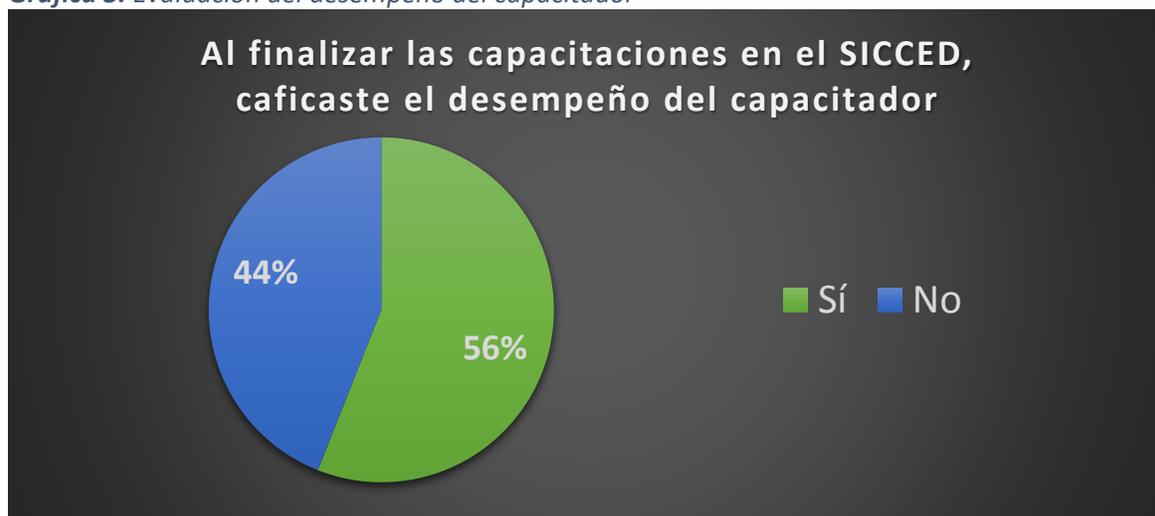
La evaluación del aprendizaje es un indicador importante en los programas de estudio pues:

Determina en qué medida el *currículum* y la enseñanza satisfacen realmente los objetivos de la educación puesto que los fines educativos consisten esencialmente en cambios que se operan en los seres humanos, es decir, transformaciones positivas en las formas de la conducta del estudiante, la evaluación es el proceso de determinar en qué medida se consiguen tales cambios (Tyler, 1971, p. 109).

Por ende, es recomendable explicar y detallar los tipos de evaluación del aprendizaje a emplear, pues ayuda a garantizar el objetivo del programa, verificar la congruencia entre la práctica y el modelo educativo de competencias, así como guiar la práctica docente.

Respecto a la evaluación de la enseñanza, el proyecto SICCED no especifica ninguna estrategia implementada, no obstante, en la encuesta se preguntó si al finalizar sus capacitaciones calificó el desempeño del capacitador, a lo cual mencionaron 56% de los entrenadores haberlo hecho, y 44% no lo realizó (ver gráfica 15). Para verificar si se están cumpliendo los objetivos de un proyecto educativo es necesario recurrir a la evaluación, en este caso se puede percibir que algunas Unidades de Capacitación llevan a cabo un plan, pero sería interesante saber qué se está haciendo con los resultados emitidos para mejorar.

**Gráfica 3.** Evaluación del desempeño del capacitador



**Fuente:** resultados de la encuesta a egresados del SICCED.

## Conclusiones

El deporte en México es una de las áreas más descuidadas y menos apoyadas por autoridades públicas, aunque se considere como una de las estrategias de salud para disminuir las enfermedades no transmisibles en la población, incluso se tiene una perspectiva devaluada y errónea sobre la primacía de los estudios sobre el deporte y sus actores. Se piensa que lo único importante en la práctica de un deporte es realizar algunos movimientos para ejercitar el cuerpo y listo, a triunfar; sin considerar los valiosos aportes históricos, didácticos, pedagógicos, psicológicos, biológicos, administrativos, sociológicos, económicos, etcétera, que ayudan a entender y potencializar este fenómeno.

La formación y la capacitación del personal dedicado a enseñar y/o entrenar un deporte es un tema relevante para la pedagogía, es necesario reflexionar desde lo educativo; no sólo acerca de las profesiones formadoras a través de licenciaturas como derecho, economía, filosofía, administración, etc. También acerca de las profesiones dirigidas al ámbito de la cultura física, específicamente, las que tiene el objetivo de formar docentes en el deporte. Las instituciones que forman a estos profesionistas tienen como tareas el pensar qué tipo de entrenador necesita para resolver determinadas necesidades económicas, políticas y sociales; qué conocimientos, habilidades y actitudes son ineludibles para su desempeño; la delimitación de los objetivos educativos a lograr, así como la selección, la secuencia y la profundidad de los contenidos; estas tareas forman parte de los elementos esenciales para la consolidación y la evaluación de un programa educativo, que da dirección a la formación de un ideal de entrenador.

El análisis curricular realizado al programa educativo del SICCED fue una propuesta para descubrir las áreas de oportunidades y las áreas de fortaleza del proyecto, lo cual permitió proponer alternativas de mejora tales como: la formación continua del grupo de profesores, la actualización de los contenidos de los modelos de

capacitación, las modificaciones a las normas de control escolar, entre otras que a continuación se enumeran.

Entre los resultados desprendidos de este análisis curricular cabe destacar la falta de fundamentación filosófica, legal, pedagógica y social para la creación de un sistema de capacitación para entrenadores deportivos que justifique la necesidad real de capacitar en este sector, sólo se observa la emergencia de obtener un número de certificados, los cuales les garantizará contar con entrenadores cualificados, y no con un sistema eficaz y eficiente que ayude a resolver demandas de capacitación, formación y actualización en el ámbito deportivo en los diferentes sectores de la población, y que coadyuve en dar solución a las demandas reales de salud de la población mexicana, así como obtener mejores resultados en competencias nacionales e internacionales. Ante ello, se propone realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación en el deporte; revisar las políticas internacionales y nacionales en materia de cultura física, educación y salud; así como recuperar la teoría pedagógica que den sustento a la cultura física como parte del desarrollo integral de los seres humanos, y retomar el modelo educativo británico basado en Normas de Competencia Laboral para rediseñar el proyecto y su metodología de enseñanza y evaluación del aprendizaje.

Otro punto a resaltar es la ausencia de perfiles de ingreso en cada modelo de capacitación, el contar con este elemento en los planes de estudios evitaría la improvisación de contenidos, sorpresas, accidentes y frustraciones de los educandos al enfrentarse a situaciones desconocidas durante la capacitación y que fueron considerados arbitrariamente. El perfil de ingreso es el primer filtro que define las características comunes y necesarias que deben tener los alumnos; al respecto se requiere establecer los conocimientos, las habilidades y las actitudes mínimas indispensables que el futuro alumno debe poseer para ingresar a un curso. No hay que dejar de lado el objetivo principal del SICCED; “capacitar y certificar a entrenadores empíricos”, es decir, son personas que ya cuenta con experiencia, por lo que tal vez sus contenidos no inicien de un nivel cero, sino se consideren

conocimientos previos en el ámbito. Entre los requisitos a solicitar se encuentra el certificado médico del entrenador, donde se constate contar con buena salud para practicar deporte, así como presentar un examen diagnóstico para corroborar que cuenta con conocimientos mínimos sobre deporte.

Es importante mencionar otro hallazgo, se plantea que los programas de capacitación se encuentran bajo el modelo educativo de Normas de Competencia Laboral; sin embargo, existen algunos perfiles de egreso en los modelos de capacitación de 10 y 5 niveles, pero en ellos no se resaltan los desempeños ni las situaciones o contextos donde dicho desempeño es relevante o útil. Por otro lado, la organización de los contenidos y de los niveles de los modelos del SICCED no representa un orden jerárquico donde se visualice el avance progresivo de los entrenadores de un nivel novato a un experto, principio que debe respetar un modelo de educación basado en normas de competencia laboral. De la misma forma, tampoco existen programas de capacitación donde se especifiquen los contenidos abordados en cada módulo, los cuales se observan en las normas de competencia laboral y en los manuales; no obstante, estos instrumentos no deben ser empleados para dicha finalidad. Es recomendable revisar las ventajas y las desventajas de este modelo educativo para el sistema, así como elaborar el plan y los programas de capacitación de cada modelo y nivel, pues una norma de competencia laboral no sustituye un programa de capacitación.

Sobre la selección de contenidos, además de ser obsoleta, no considera temas sobre educación para la salud, considerando que el deporte forma parte de las acciones en caminadas para garantizar salud a los mexicanos, podría rescatarse el conocimiento de nuestros indígenas sobre el cuidado del cuerpo a través de los mantenimientos y de la sabiduría de los Huehuetlatolli<sup>1</sup>, para crear una base sólida entre alimentación y deporte, que como entrenadores deportivos es de interés para orientar a su población objetivo.

---

<sup>1</sup> Ancianos sabios, encargados de transmitir los conocimientos y tradiciones a las generaciones.

Ante estos primeros resultados se concluye que el proyecto educativo del SICCED es una alternativa para aquellas personas, que por diversas razones, no accedieron a niveles de educación superior en el ámbito del deporte, pero se encuentran trabajando como: entrenadores deportivos, árbitros, administradores de instalaciones deportivas, entre otras funciones, y necesitan contar con un documento que avale sus conocimientos adquiridos en la experiencia; no obstante, el SICCED no sólo debería certificar esos conocimientos, sino actualizarlos, tratar de modificar prácticas erróneas en la enseñanza y en el entrenamiento de un deporte, sistematizar conocimientos empíricos valiosos de los entrenadores y generar nuevo conocimiento en el área impulsando la investigación, con lo cual se reavivarían módulos inactivos.

Nuestra sociedad, reconoce principalmente los certificados como instrumento fiel que acredita a una persona por poseer las competencias esenciales para desempeñarse en un área laboral, e incluso las autoridades gubernamentales ponen énfasis en validar los logros educativos, tomando como referencia el número de certificados expedidos. Para fortalecer y ofrecer mejores servicios de capacitación en el deporte se debe pensar en un proceso dual, donde se tome como indicador los certificados expedidos y, a la par, se efectúen procesos de evaluación y análisis curricular con la finalidad de impulsar un proyecto nacional, no sólo para obtener recursos económicos federales, sino como una estrategia educativa para mejorar la formación de los entrenadores deportivos, e incidir en las buenas prácticas recreativas o de competencia deportiva en los mexicanos.

El proyecto SICCED puede funcionar como el sistema que eleve la posición profesional, económica y social de los agentes inmersos en la práctica deportiva, definiendo el perfil y su campo de acción, siempre y cuando se modifiquen algunos de sus lineamientos como incorporar requisitos de ingreso. Si se pretende continuar con el proyecto de capacitación, los candidatos deben poseer experiencia en el ámbito, evitando crear falsas expectativas en los jóvenes y en las personas sin experiencia que desean formarse como entrenador en una disciplina, y obtener un

trabajo en el ámbito. Este cambio podría realizarse sin problema pues más del 50% de las personas encuestadas señalaron contar con conocimientos previos en el área.

Es importante recuperar las sentencias enmarcadas por organismos internacionales como nacionales en cuestiones de educación corporal, en el caso de la UNESCO (1978), a través de la Carta Internacional de la Cultura Física y el Deporte, establece el derecho que posee todo ser humano a practicar cultura física para el desarrollo de sus capacidades con ayuda de personal calificado. Por otro lado, en el contexto nacional, es sustancial recordar algunos puntos del actual Plan Nacional de Cultura Física y Deporte (2014) donde mencionan la relación exitosa entre una buena formación específica para cada perfil ocupacional en el deporte y los logros alcanzados en el desempeño de sus funciones. Ambas propuestas apuestan por la formación de personal que garantice un buen servicio; sin embargo, queda a nivel de discurso y en los intereses sexenales, pues hasta la fecha no hay cambio de contenido en los manuales de las modalidades de 10 y 5 niveles, así como la generación de nuevo conocimiento del área promovido a través de los módulos de investigación.

El proceso de entrenamiento es un acto educativo, el cual requiere contar con entrenadores con una sólida formación en aspectos didácticos, biológicos, anatómicos, históricos, filosóficos, técnicos y tácticos deportivos, fisiológicos, de primeros auxilios, de educación alimentaria, entre otros. Conocimientos que le ayuden a mejorar su práctica y brindar una atención adecuada para cada grupo poblacional, ante esto la pedagogía es primordial en estos asuntos, pues reconoce las necesidades educativas de los entrenadores, evitando la simulación de contenidos y resaltando la importancia social e individual del deporte en México.

## Referencias

- Aigeneren, M. (2008). *Análisis de Contenido: una introducción*. Universidad de Antioquia. en: <file:///C:/Users/Analleli/Downloads/1550-4907-1-PB.pdf> [fecha de consulta: 10 de septiembre de 2015].
- Andréu, A. (2009). *Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas .
- Argüelles, A. (2005). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia laboral*. México: Limusa.
- Auderisk, Á. (2002). *Biología. la vida en la tierra*. México: Pearson Educación.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2010). *Temas de deporte. ¿Qué está haciendo el BID en materia deportiva?*. en: <<http://www.iadb.org/es/temas/deportes/deporte,1648.html>> [fecha de consulta: 19 de septiembre de 2015].
- Brotons, A. R. (2007). *Derecho Internacional*. Madrid: Tirant Loblanch.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. en: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>> [fecha de consulta: 6 de marzo de 2015].
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. en: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf.htm>> [Fecha de consulta: 10 de agosto de 2015].
- Campbell, N., Mitchel, L., & Reece, J. (2001). *Biología. conceptos y relaciones*. México: Pearson Educación.
- Campos Izquierdo, A. G.-B. (2012). "El perfil profesional del profesorado de educación física en educación secundaria". en: *Educación del siglo XXI*, pp. 135-155.
- Castro Moreno, Y. (2011). Aproximación al objeto pedagógico desde la metadología de la ciencia. en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, pp. 1-10.
- Cazorla Prieto, L. M. (1992). *Derecho del Deporte*. Madrid: Tecnos.

- Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo (CAAD) (2014). *Conócenos: Objetivo*. en: <<http://www.caad.sep.gob.mx/es/caad/Objetivos>> [Fecha de consulta: 15 de octubre de 2015].
- Confederación Deportiva Mexicana (CODEME). (2008). *La casa del deporte federado*. Historia. en: <<http://www.codeme.com.mx/index.php/quienes-somos>> [fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015].
- Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista. sociología histórica de la educación y de la estratificación*. Madrid: Akal.
- Comenio, J. A. (2013). *Didáctica magna*. México: Porrúa.
- Comisión Nacional del Deporte (1989). *Programa de capacitación para entrenadores deportivos 1era. fase*. México: Departamento de Desarrollo de Programas para la Capacitación
- Comité Olimpico Mexicano, y Confederación Deportiva Mexicana (1965). *Memorias deportivas mexicanas. Planeación de los juegos olímpicos de 1968*. México: Comité Olimpico Mexicano
- Comité Olimpico Mexicano (2015). *¿Qué es el COM?* en: <<http://www.com.org.mx/que-es-el-com/>> [fecha de consulta: 15 de febrero de 2016].
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) (2010). *Sistema Nacional del Deporte. Operación y seguimiento*. en: <<http://www.conade.gob.mx/portal/?id=1710>> [Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2015].
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). (2012). *Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte*. México: CONADE
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). (2014). *Plan Anual de Actividades 2014*. México: CONADE
- Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C., (CONDDE). (2015). *Normatividad jurídica: misión, visión y valores*. en: <<http://condde.mx/mision-vision-valores/>> [fecha de consulta: 6 de octubre de 2015]
- Cruz Nieto, H. A. (2009). *La formación integral durante el entrenamiento deportivo del adolescente nadador competitivo*. México: Tesis de grado: UNAM.

- Cuevas Cajiga, Y. (18 de noviembre de 2015). *Consolidación de categorías de análisis*. México (exposición).
- Del Villar Álvarez, F., y Moreno Arroyo, M. (2004). *El entrenador deportivo: Manual práctico para su desarrollo y formación*. Madrid: INDE.
- Diario Oficial de la Federación (1977). *Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud*. Obtenido de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4662447&fecha=30/11/1977](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4662447&fecha=30/11/1977) [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014]
- Diario Oficial de la Federación (2000). *Acuerdo número 279 por el que se establecen los criterios y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios superior*. Obtenido de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf> [Fecha de consulta: 21 de octubre de 2015]
- Diario Oficial de la Federación (2013). *Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la salud escolar*. en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5324923&fecha=09/12/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324923&fecha=09/12/2013) [fecha de consulta: 30 de octubre de 2014]
- Diario Oficial de la Federación (2014). *Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018. Alineación a las metas nacionales*. en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342830&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342830&fecha=30/04/2014) [Fecha de consulta: 3 de abril de 2014].
- Diario Oficial de la Federación (2015). *Ley General de Salud* en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142\\_121115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_121115.pdf) [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2016].
- Díaz Valenzuela, O. (2015). *La administración en el deporte*. Madrid: Paidotribo.
- Dirzo, R., Young, H. S., Galetti, M., Ceballos, G., Isaac N. J. B., & Collen, B. (2014). *Defaunation in the anthropocene* [Defaunación en el antropocentrismo], en Science.org, pp. 401-406.
- Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED). (2015). *Presentación del área capacitación y certificación*. en:

- <<http://www.conade.gob.mx/paginas/capacitacion.asp>> [Fecha de consulta: 17 de abril de 2015].
- Ferreiro Toledano, A. (2006). *Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en México en el siglo XX*. México: Comité Olimpico Mexicano.
- Gil Morales, P. (2001). *Metodología didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Barcelona: Wanceulen.
- Gillet, Bernard. (1971). *Historia del deporte*. Barcelona: oikos-tau ediciones.
- Jordan, J. A. (2011). *Disposiciones especiales de los profesores en las relaciones con sus alumnos desde una perspectiva ética-pedagógica*. Educación del siglo XXI, pp. 59-87.
- Kant, I. (2003). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- Kosma, T. M. (2007). *Mens sana in corpore sano [Mente sana en cuerpo sano]*. en: <<https://todofluye.wordpress.com>> [Fecha de consulta: 6 de febrero de 2016]
- Lalu, C. (23 de septiembre de 2015). *La formación de los entrenadores deportivos*. (A. Y. Acosta Padilla, Entrevistador)
- Legaz, A. (2012). *Manual de entrenamiento deportivo*. Madrid: Paidotribo.
- Ley de Estímulo y Fomento del Deporte. (1999). *Diagnóstico*. Comité de biblioteca e informática de la Cámara de Diputados. en: <[www.uam.mx/difusion/comcul/leyes/leyes27.html](http://www.uam.mx/difusion/comcul/leyes/leyes27.html)> [fecha de consulta: 23 de agosto de 2015].
- Ley General de Cultura Física y Deporte (2013). *Dignóstico y proyecto de capacitación*. en: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lgcfd/LGCFD\\_abro.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lgcfd/LGCFD_abro.pdf)> [Fecha de consulta: 15 de abril de 2015].
- Ley General de Educación (2013). *Deporte*. en: <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013)> [Fecha de consulta: 15 de abril de 2015].
- Locke, J. (2012). *Pensamientos sobre la educación*. Madrid: Akal.
- Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos
- Mercado, L. (2010). "Acercamiento a las representaciones profesionales del docente de educación primaria". En J. M. Piña, *El cristal con que se mira. diversas*

- perspectivas metodológicas en educación* (págs. 33-57). México: CONACyT/UNAM Posgrado en pedagogía/ Diaz de Santos.
- Molina Iglesias, N. (2001). *Personajes célebres de México y el mundo*. Colombia: Reymo ediciones.
- Mora Vargas, A. I. (2001). Los contenidos curriculares del plan de estudios: una propuesta para su organización y estructura. en *Educación*, pp. 147-156.
- Moreno y de los Arcos, E. (s.f.). *Lenguaje de la pedagogía*. en: publicaciones posgrado en pedagogía: <[http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant\\_omnia/05/04.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/05/04.pdf)> [Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2015]
- Net quest (s.f.). *Panel de calidad. Calcula el tamaño de tu muestra*. en: <<http://www.netquest.com/es/panel/calidad-iso26362.html>> [Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2015].
- Organización Deportiva Panamericana (ODEPA). (2015). *Estatuto*. en: <<http://www.paso-odepa.org/ODEPA/estatuto.html>> [Fecha de consulta: 4 de diciembre de 2015].
- Organización Iberoamericana de la Educación (OIE). (2010). *La educación en Iberoamérica: retos y oportunidades*. en: <<http://www.rieoei.org/opinion17.htm>> [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2014].
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Suiza: blossoming.it.
- Pacheco, R. (2009). *Teoría del entrenamiento deportivo*. México: Trillas.
- Pansza G., M., Pérez J., E., & Morán O, P. (2013). *Operatividad de la didáctica*. México: Gernika.
- Pascual Brumos, I. (1997). *Manual del Técnico Deportivo*. Madrid: Mira Editores.
- Pasteur, G. A. (2011). "Deporte y nacionalismo en México durante la post revolución". en: *Revista de Historia do Esporte 4.1*, pp. 1-32.
- Paz-Sánchez Benito y José Luis Durán-Arce. "El problema de la cultura física: una reflexión necesaria". *Revista Científico-Metodológica del ISCF Manuel Fajardo*, número 1, pp. 73-84.

- Pedraz, M. V. (1997). *La disposición regulada de los cuerpos. Propuesta de un debate sobre la cultura física popular y los juegos tradicionales*. Apuntes, educación física y deportes, pp. 6-16.
- Pellini, C. (2014). *Grandes biografías de los más destacados personajes de la historia. biografía y obras de Rabelais*, en: <<http://historiasybiografias.com/rabelais/>> [fecha de consulta: 10 de abril de 2016].
- Pérez Tamayo, R. (1998). *¿Existe el método científico? Historia y realidad*. México: La ciencia para todos.
- Platón. (1988). *Diálogos. La República IV*. Madrid: Gredos.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. (1995). Desarrollo social: diagnóstico. Obtenido en: <<http://info4juridicas.unam.mx/ijure/nrm/1/326/1.htm?s=is>> [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2014]
- Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000. (1996). *Diagnóstico, formación y capacitación*. en: <<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/1/333/2.htm?s=iste>> [fecha de consulta: 30 de febrero de 2015].
- Rabelais, F. (2007). *Gargantúa y Pantagruel*. México: Porrúa.
- Rainer, M. (2002). *El entrenador de éxito*. Madrid: Paidotribo.
- Rebeca, M. M. (1957). *Juan Amos Comenio. Apóstol de la educación moderna y de la comprensión internacional*, París: El correo UNESCO, pp. 3-18.
- Sahagún, F., B. (2013). *Historia general de las cosas de nueva España*, México: Porrúa.
- Salinero, J., & Ruiz, G. (2010). *El entrenador de alto rendimiento deportivo y su contraste con entrenadores de menor nivel*. en "European Journal of Human Movement", pp. 107-119.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2012). *Glosario. Educación Superior*. México: SEP/SES.
- Seppe, De V. P. (2013). *Cultura mexicana*. México: Colegio de Ciencias y Humanidades en: <<http://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad2/culturamexica/educacion>> [fecha de consulta: 3 de abril de 2016]

- Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED). (2012). *Manual módulo 1. enseñanza de fundamentos técnicos de fútbol asociación para jóvenes y adultos*. México:CONADE/SEP
- Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED). (2013). *Capacitación y Certificación*. Obtenido de: <<http://ened.conade.gob.mx/paginas/capacitacion.asp>> [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2015]
- Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED). (2014). *Normas de Control Escolar. Modelo 10 niveles*. México: SICCED
- Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED). (2015). *Normas de Control Escolar. Modelo 5 niveles y perfil ocupacional*. México: SICCED
- Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), y Comisión Nacional del Deporte (CONADE). (1996). *Manual para el entrenador. teoría del entrenamiento nivel 1*. México:CONADE
- SportAccord (2015). *History: SportAccord*, en: <<http://www.sportaccord.com/about/history/>> [Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2015].
- Taba, H. (1974). *Elaboración del Currículo: teoría y práctica*. México: Centro de Ayuda Técnica.
- Tribunal Arbitral Du Sport (TAS). (2015). *Tribunal Arbitral Du Sport Court of Arbitration For Sport [Tribunal de Arbitraje Deportivo]*. en History of the CAS: <<http://www.tas-cas.org/en/general-information/history-of-the-cas.html>> [Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2015].
- Tenti Fanfani, E. (1984). *Profesiones y formación profesional, tendencias contemporáneas*. México: Precur.
- Terán de la O, M. I. (1994). *La certificación del conocimiento en el sistema educativo nacional: el caso de la falsificación de documentos oficiales*. Tesis de grado. México: UNAM.
- Tobón Tobón, S., (2004). *Formación Basada en Competencias*. Bogotá: Ecoe ediciones.

- Tribo, G. (2008). "El nuevo perfil profesional de los entrenadores deportivos". en: *Educación del siglo XXI*, pp. 183-209.
- Tyler, R. (1971). *Principios Básicos del Curriculum*. México: Centro de Ayuda Técnica.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1978). *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*. París: UNESCO.
- Universidad de Cantabria. (2011). *Opencourseware: ciencias de la salud. materiales de clase*. en: [http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/biogerontologia/materiales-de-clase-1/capitulo-2.-hominizacion-y-longevidad/1.2-origen-y-evolucion-de-los-hominidos/skinless\\_view](http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/biogerontologia/materiales-de-clase-1/capitulo-2.-hominizacion-y-longevidad/1.2-origen-y-evolucion-de-los-hominidos/skinless_view) [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2015].
- Villanueva, R. A., & Poy, L. (2013). "Codeme, sin recursos ni autoridad: senador Puente". en *La Jornada*, p. 14a.
- World Anti-Doping Agency (WADA). (2015). *World Anti-Doping Agency. What we do [Agencia Mundial de Antidopaje. qué hacemos]*. en: <https://www.wada-ama.org/en/a-brief-history-of-anti-doping> [Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2015].

# Apéndice 1

Universidad Nacional Autónoma de México  
División de Estudios de Posgrado  
Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía

## Percepción del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED)

Agradecemos tu participación en esta investigación, misma que tiene como objetivo conocer la opinión de los usuarios del SICCED sobre la capacitación recibida, con la intención de analizar el sistema y el programa educativo, cuya finalidad es proponer líneas de mejora a la formación de técnicos deportivos en México.

Tú opinión es muy valiosa para nosotros, por eso puedes estar seguro que tus respuestas serán confidenciales y no repercutirán en tus calificaciones, pues son para uso exclusivo de esta investigación.

**Sexo:**  Mujer  Hombre **Edad:**

**Nivel máximo de estudios:**

**Instrucciones:** Lee con atención las siguientes preguntas y selecciona la opción que mejor refleje tu opinión.

1. ¿Cuántos años de experiencia tienes como entrenador deportivo?
  - a) 5 meses a 1 año
  - b) 1 año a 2 años
  - c) 2 años a 3 años
  - d) Más de 3 años.
2. ¿A qué edad te inscribiste a tu primer curso del SICCED?
  - a) Menos de 18 años
  - b) Entre 18 y 20 años
  - c) 21 años o más
3. Cuando ingresaste a los cursos del SICCED, ¿ya trabajabas como entrenador deportivo? (Si respondes “sí” pasa a la pregunta 5 y continúa el cuestionario, si tu respuesta es “no” continua con la pregunta 4 y después con la 6).
  - a) Sí
  - b) No
4. El obtener el diploma del SICCED, ¿te facilitó encontrar trabajo como entrenador deportivo?
  - a) Sí
  - b) No
5. ¿Mejoraron tus ingresos económicos al obtener el diploma del SICCED?
  - a) Sí
  - b) No
6. ¿Actualmente tu principal trabajo es como entrenador deportivo?
  - a) Sí
  - b) No



## Apéndice 1

17. El personal encargado del SICCED, te entregó los resultados de tu diagnóstico y sobre éstos ¿te dio opciones de capacitación?

- a) Sí
- b) No

18. Antes de ingresar a los cursos del SICCED, ¿tenías conocimientos sobre entrenamiento deportivo?

- a) Sí
- b) No

19. ¿Has cursado algún nivel en el SICCED sobre investigación aplicada al deporte?

- a) Sí
- b) No

Marca con una "X" el criterio que mejor refleje tu opinión acerca de los contenidos abordados en los cursos de capacitación. Donde 4 es "totalmente de acuerdo", 3 es "de acuerdo", 2 es "no del todo de acuerdo" y 1 "totalmente en desacuerdo"

| 20. Es adecuada la carga horaria para desarrollar los contenidos abordados en las capacitaciones sobre... | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.)                        |   |   |   |   |
| Preparación física  |   |   |   |   |
| Técnica y táctica deportiva   |   |   |   |   |
| Planificación deportiva   |   |   |   |   |
| Investigación aplicada al deporte   |   |   |   |   |

| 21. Es adecuada la profundidad de los contenidos abordados en las capacitaciones sobre... | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.)        |   |   |   |   |
| Preparación física  |   |   |   |   |
| Técnica y táctica deportiva   |   |   |   |   |
| Planificación deportiva   |   |   |   |   |
| Investigación aplicada al deporte   |   |   |   |   |

| 22. Es adecuada la continuidad de los temas de un nivel a otro sobre...            | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.) |   |   |   |   |
| Preparación física   |   |   |   |   |
| Técnica y táctica deportiva  |   |   |   |   |
| Planificación deportiva  |   |   |   |   |
| Investigación aplicada al deporte  |   |   |   |   |

| 23. Te aportan conocimientos básicos para mejorar tu desempeño como entrenador deportivo, los temas abordados sobre... | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.)                                     |   |   |   |   |
| Preparación física   |   |   |   |   |
| Técnica y táctica deportiva  |   |   |   |   |
| Planificación deportiva  |   |   |   |   |
| Investigación aplicada al deporte  |   |   |   |   |

## Apéndice 1

24. Elige un valor que consideres, el capacitador del SICCED te reitero tener presente durante tu desempeño como entrenador deportivo :
- a) juego limpio
  - b) honestidad
  - c) respeto
  - d) responsabilidad
  - e) ninguno
25. Durante las capacitaciones, ¿Qué tipo de instrumentos de evaluación del aprendizaje te aplicaron?
- a) Examen escrito y caso práctico
  - b) Examen escrito
  - c) Caso práctico
26. ¿Consideras que los exámenes escritos representan los conocimientos básicos que debe poseer un entrenador deportivo?
- a) Sí
  - b) No
27. Al finalizar las capacitaciones, ¿calificaste: las instalaciones, el contenido y el desempeño del capacitador?
- a) Sí
  - b) No

Marcar con una "X" el criterio que mejor refleje tu opinión acerca de los contenidos abordados en los cursos de capacitación. Donde 4 es "totalmente de acuerdo", 3 es "de acuerdo", 2 es "no del todo de acuerdo" y 1 "totalmente en desacuerdo"

| <b>28. Consideras que para el desarrollo de las capacitaciones son adecuadas...</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
|---|----------|----------|----------|----------|
| El desempeño del capacitador  |          |          |          |          |
| Los contenidos  |          |          |          |          |
| Estrategias de enseñanza  |          |          |          |          |
| La relación entre los temas vistos  |          |          |          |          |

29. Menciona sólo un beneficio de haber optado por una capacitación del SICCED
30. Menciona sólo una debilidad del programa SICCED y por la cual no volverías a inscribirte a una capacitación

**¡Gracias por tu participación!**

## Apéndice 2

### Análisis del SICCED

#### Percepción del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED)

Agradecemos tu participación en esta investigación, misma que tiene como objetivo conocer la opinión de los usuarios del SICCED sobre la capacitación recibida, con la intención de analizar el sistema y el programa educativo, cuya finalidad es proponer líneas de mejora a la formación de técnicos deportivos en México.

Tú opinión es muy valiosa para nosotros, por eso puedes estar seguro que tus respuestas serán confidenciales y no repercutirán en tus calificaciones, pues son para uso exclusivo de esta investigación.

##### 1. Cuál es el sexo de usted?

- Femenino  
 Masculino

##### 2. ¿Qué edad tiene?

##### 3. Nivel máximo de estudios

- Primaria o Secundaria  
 Bachillerato trunco o concluido  
 Licenciatura trunca o concluida  
 Posgrado

Sig.

##### 4. ¿Cuántos años de experiencia tienes como entrenador deportivo?

- 5 meses a 1 año  
 1 año a 2 años  
 2 años a 3 años  
 Más de 3 años

##### 5. ¿A qué edad te inscribiste a tu primer curso del SICCED?

- Menos de 18 años  
 Entre 18 y 20 años  
 21 años o más

6. Cuando ingresaste a los cursos del SICCED, ¿ya trabajabas como entrenador deportivo? (Si respondes "sí" pasa a la pregunta 5 y continúa el cuestionario, si tu respuesta es "no" continúa con la pregunta 4 y después con la 6).

- Sí  
 No

Ant.

Sig.

## Apéndice 2

7. El obtener el diploma del SICCED, ¿te facilitó encontrar trabajo como entrenador deportivo?

- Sí  
 No

8. ¿Mejoraron tus ingresos económicos al obtener el diploma del SICCED?

- Sí  
 No

9. ¿Actualmente tu principal trabajo es como entrenador deportivo?

- Sí  
 No

Ant.

Sig.

10. ¿Aparte del SICCED, tienes estudios técnicos o profesionales relacionados con la cultura física y el deporte?

- Sí  
 No  
 ¿Cuál (es)?

11. Cuando conociste el SICCED, ¿cuál fue tu primera impresión?

- Es una alternativa para certificar mis conocimientos  
 Es una posibilidad de formación y empleo en el deporte  
 Es un requerimiento para obtener una plaza de trabajo  
 Es un requisito para participar en la olimpiada nacional

12. Al solicitar información del SICCED, el personal encargado te explicó las modalidades de capacitación que se ofrecen:

- Sí  
 No

13. ¿Cuál de estas ofertas de capacitación del SICCED conoces?, puedes elegir más de una opción

- Modelo de capacitación de 10 niveles  
 Modelo de capacitación de 5 niveles  
 Modelo de capacitación por perfil ocupacional

14. ¿En cuál modelo de capacitación te inscribiste? puedes elegir más de una opción.

- Modelo de capacitación de 10 niveles  
 Modelo de capacitación de 5 niveles  
 Modelo de capacitación de perfil ocupacional

## Apéndice 2

**15. Selecciona un motivo por el cual te inscribiste al modelo de capacitación de tu elección**

- Actualizar mis conocimientos
- Requisito en mi trabajo
- Una vía para formarme como entrenador
- Requisito para participar en una olimpiada

**16. ¿Cuál fue la principal estrategia de enseñanza empleada por el docente durante la capacitación del SICCED?**

- Exposición por parte del docente
- Planteamiento de problemas por parte del docente para ser resuelto por los alumnos
- Práctica de campo (los alumnos de la capacitación realizan la clase)
- Práctica de campo (el docente realiza una sesión de entrenamiento deportivo)
- Expositiva y práctica de campo

**17. ¿Cuántos cursos has tomado del modelo de capacitación al que te inscribiste?**

- 1 a 2 cursos
- 3 a 4 cursos
- 5 a más cursos
- He concluido todos los cursos del modelo

**18. ¿Estás interesado en otros cursos del SICCED?**

- Sí
- No

**19. Cuando te inscribiste al SICCED, ¿te realizaron un examen previo (diagnóstico) al curso, sobre entrenamiento deportivo? (Si la respuesta es no, pasa a la pregunta 18.)**

- Sí
- No

**20. El personal encargado del SICCED, te entregó los resultados de tu diagnóstico y sobre éstos ¿te dio opciones de capacitación?**

- Sí
- No

**21. Antes de ingresar a los cursos del SICCED, ¿tenías conocimientos sobre entrenamiento deportivo?**

- Sí
- No

**22. ¿Has cursado algún nivel en el SICCED sobre investigación aplicada al deporte?**

- Sí
- No

## Apéndice 2

Marca con una "X" el criterio que mejor refleje tu opinión acerca de los contenidos abordados en los cursos de capacitación. Donde 4 es "totalmente de acuerdo", 3 es "de acuerdo", 2 es "no del todo de acuerdo" y 1 "totalmente en desacuerdo"

### 23. Es adecuada la profundidad de los contenidos abordados en las capacitaciones sobre...

|  | 1                    | 2                    | 3                    | 4                    |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Preparación física   | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Técnica y táctica deportiva  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Planificación deportiva  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Investigación aplicada al deporte  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

### 24. Es adecuada la continuidad de los temas de un nivel a otro sobre...

|  | 1                    | 2                    | 3                    | 4                    |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Preparación física   | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Técnica y táctica deportiva  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Planificación deportiva  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Investigación aplicada al deporte  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

### 25. Te aportan conocimientos básicos para mejorar tu desempeño como entrenador deportivo, los temas abordados sobre...

|  | 1                    | 2                    | 3                    | 4                    |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Preparación física   | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Técnica y táctica deportiva  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Planificación deportiva  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Investigación aplicada al deporte  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

## Apéndice 2

26. Es adecuada la carga horaria para desarrollar los contenidos abordados en las capacitaciones sobre...

|  | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ciencias aplicadas (psicología, medicina, anatomía, alimentación, didáctica, etc.) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Preparación física   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Técnica y táctica deportiva  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Planificación deportiva  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Investigación aplicada al deporte  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Ant.

Sig.

**Instrucciones:** Lee con atención las siguientes preguntas y selecciona la opción que mejor refleje tu opinión.

27. Elige un valor que consideres, el capacitador del SICCED te reitero tener presente durante tu desempeño como entrenador deportivo:

- juego limpio
- honestidad
- respeto
- responsabilidad
- ninguno

28. Durante las capacitaciones, ¿Qué tipo de instrumentos de evaluación del aprendizaje te aplicaron?

- Examen escrito y caso práctico
- Examen escrito
- Caso práctico

29. ¿Consideras que los exámenes escritos representan los conocimientos básicos que debe poseer un entrenador deportivo?

- Sí
- No

30. Al finalizar las capacitaciones, ¿calificaste: las instalaciones, el contenido y el desempeño del capacitador?

- Sí
- No

Ant.

Sig.

## Apéndice 2

Marcar con una "X" el criterio que mejor refleje tu opinión acerca de los contenidos abordados en los cursos de capacitación. Donde 4 es "totalmente de acuerdo", 3 es "de acuerdo", 2 es "no del todo de acuerdo" y 1 "totalmente en desacuerdo"

### 31. Consideras que para el desarrollo de las capacitaciones son adecuadas...

|                                    | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| El desempeño del capacitador       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Los contenidos                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Estrategias de enseñanza           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| La relación entre los temas vistos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Ant.

Sig.

### 32. Menciona sólo un beneficio de haber optado por una capacitación del SICCED

### 33. Menciona sólo una debilidad del programa SICCED y por la cual no volverías a inscribirte a una capacitación

Ant.

Listo



[Iniciar sesión](#)

## Gracias por realizar la encuesta.

Ahora crea una propia. Es gratis, fácil y rápido.

- ✓ **Crea encuestas gratis** en solo unos minutos
- ✓ Realiza preguntas en una **gran variedad de formatos** - opción múltiple, introducción de texto y más
- ✓ **Obtén respuestas** a cualquier tipo de pregunta que tengas

[Suscríbete gratis](#)